



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
FACULTAD DE AGRONOMÍA E INGENIERÍA
FORESTAL

Gasto 19 a 25



ENSA
R E N N E S

Systemes de Production et
Développement Rural

Relaciones entre actores y territorio rural :

El caso de la Comuna de Santo Domingo

(Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso, Chile)

Tesis presentada el 26 de octubre de 1998, por Céline Quéron, para el título de « Master en Desarrollo Rural » de la Ecole Nationale Supérieure Agronomique de Rennes, Francia.

Profesor Guía : Juan Gastó Coderch, Facultad de Agronomía, Pontificia Universidad Católica de Chile

Financiamiento : Unión Europea, programa ALFA



Agradecimientos

Quiero agradecer a

Juan Gastó, para su ayuda y su paciencia a lo largo de este año 1998 que pasé en su equipo

Guy Durand y Gilles Maréchal, de la Red Estrela, que me permitieron vivir esta experiencia en Chile

El Señor Alcalde de la Comuna de Santo Domingo, Fernando Rodríguez Vicuña y su equipo Municipal, en particular Pamela Canabes y Leoní Favre

Daniel Rey y Jorge Echeñique, de AGRARIA, para sus valiosos aportes en el análisis,

Eric Jofré y Hernán Henríquez, de Indap del Sector de San Antonio, que siempre me ayudaron, en particular durante las campañas de terreno

Juan Carlos Ramos, de Conaf de San Antonio, que me ayudó para conocer la Comuna y sus bosques

La Señora Rosa Castro y su familia para su acogida tan gentil en su casa del Convento, y para sus cazuelas

El conjunto del equipo universitario y profesional del Profesor Juan Gastó, docentes, estudiantes y profesionales. En particular Ivonne Arránguiz, Patricio Rodrigo, Rigoberto Valdivia, Teresa Montecinos, Consuelo Gálvez y Gabriel Correa

Toda la gente de Santo Domingo que contestó mis entrevistas y que me permitieron conocer su Comuna y la riqueza de su gente.

Contenido

AGRADECIMIENTOS.....	1
CONTENIDO.....	2
INTRODUCCIÓN	6
PARTE I : BASES TEÓRICAS.....	12
A. MARCO DE LA INVESTIGACION.....	14
1. <i>El problema</i>	14
2. <i>Hipotesis</i>	14
3. <i>Justificaciones</i>	16
4. <i>Objetivos</i>	16
5. <i>Metodología</i>	16
B. REFERENCIAS CONCEPTUALES.....	19
1. <i>Noción de Actor Social</i>	19
2. <i>Una definición de Territorio</i>	19
3. <i>Noción de Desarrollo</i>	20
C. CONCLUSION.....	26
PARTE II : CARACTERIZACIÓN HUMANA DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO.....	27
A. REPARTICION URBANO-RURAL DE LA POBLACION Y DATOS DEMOGRAFICOS	29
1. <i>Repartición urbano-rural de la población y su evolución</i>	29
2. <i>Pobreza</i>	30
B. ACTIVIDADES ECONOMICAS DE LA POBLACION.....	31
1. <i>Población Económicamente activa</i>	31
2. <i>Población No Económicamente Activa</i>	33
3. <i>Descripción de las actividades de la población de la Comuna</i>	33
C. SERVICIOS PUBLICOS : EDUCACION, SALUD, LUZ, AGUA Y MEDIOS DE COMUNICACION	35
1. <i>Educación</i>	35
2. <i>Salud</i>	36
3. <i>Luz, agua y alcantarillado</i>	37
4. <i>Medios de comunicación</i>	37
D. ACTORES SOCIALES.....	39
1. <i>Grupos sociales</i>	39
2. <i>Las organizaciones de la Comuna</i>	42
E. CONCLUSION.....	46
PARTE III: CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ACTORES Y TERRITORIO RURAL EN LA COMUNA DE SANTO DOMINGO.....	47
A. ELEMENTOS PARA LA CARACTERIZACION DE LA RELACION ENTRE ACTORES Y TERRITORIO	49
1. <i>Propiedad privada del territorio</i>	49
b. <i>Cambios recientes en la propiedad privada y mercado de tierras</i>	52
2. <i>Usos del territorio rural</i>	53
3. <i>Relaciones entre actores</i>	63
4. <i>Impactos de los actores locales en la evolución del territorio comunal rural</i>	65
B. TABLA SINTETICA : RELACION DE LOS PRINCIPALES ACTORES CON EL TERRITORIO RURAL.....	69
C. CONCLUSION.....	72
PARTE IV : ELEMENTOS PARA PROYECTAR EL DESARROLLO RURAL DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO.....	73

A. IDENTIFICACION DE LOS PROBLEMAS PRINCIPALES DEL TERRITORIO RURAL DE LA COMUNA.....	75
1. <i>El porvenir de la población de los pequeños productores.</i>	75
2. <i>Desorden del territorio rural.</i>	78
B. ALGUNAS IDEAS PARA EL PORVENIR DEL TERRITORIO RURAL DE LA COMUNA.	81
1. <i>Participación del grupo de pequeños productores al desarrollo turístico.</i>	81
2. <i>Ordenamiento de las actividades en el espacio.</i>	84
C. UN PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIDO POR VARIAS ENTIDADES.....	87
1. - <i>Elaboración de un proyecto común.</i>	87
2. - <i>Participación de organizaciones públicas en el proyecto de desarrollo rural de la Comuna.</i>	87
3. <i>Participación de organizaciones privadas en el proyecto de Desarrollo Rural de la Comuna.</i>	90
D. EL DESARROLLO DEL TERRITORIO RURAL SUPONE UNA MODIFICACION DE LAS RELACIONES ACTORES/TERRITORIO	92
CONCLUSIÓN	96
 ANEXO 1 : EJEMPLOS DE ENTREVISTAS LLEVADAS EN LA COMUNA DE SANTO DOMINGO	105
 ANEXO 2 : CARACTERIZACIÓN FÍSICA DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO	115



- Paisajes de Santo Domingo -



- Venta de parcelas de agrado en el sector de El Convento, Comuna de Santo Domingo -

Introducción

En Chile, el medio rural carece de atención tanto por parte de los sectores públicos como de la sociedad en su conjunto. En particular, se le ha dado a lo urbano una importancia hipertrófica, hecho reforzado por la tradición centralista del país, ilustrada por la posición preeminente de la Capital. Esta situación prevalece en particular desde que la población es mayoritariamente urbana y que se extiende el modo de vida urbano en el campo chileno. Fue en los años cuarenta cuando la tasa de población urbana superó la tasa rural. En 1992¹, la población urbana representaba el 84 % de la población total. No obstante, la sociedad chilena se desarrolló en torno a una historia fuertemente marcada por la ruralidad : “En el campo, en la agricultura, entendida como posesión y ocupación del suelo, se encuentra el origen histórico de la diferenciación social, la constitución del poder sustantivo o fundamental de esta sociedad. Allí reside la paradoja peculiar de este país. País urbano desde su inicio colonizado, minero en cuanto a su riqueza, y rural en su constitución²”. Queda todavía en la sociedad chilena huellas profundas de este origen por parte rural.

Entonces, actualmente en la sociedad chilena, lo rural resulta ser lo sobrante de lo urbano. Un aspecto relevante es que sólo lo definido como urbano es objeto de una planificación territorial. Existe para cada Comuna chilena un « Plan Regulador Urbano » que no tiene equivalente para el medio rural. Sin embargo, la ausencia de regulación territorial en zonas rurales comienza a generar preocupaciones. De allí, un equipo de la Facultad de Agronomía de la Pontificia Universidad Católica de Chile quiso realizar un estudio dirigido hacia la posibilidad de una planificación territorial rural, tomando la escala comunal como punto de partida. En lo concreto, actualmente este estudio se está realizando en una Comuna de Chile. El equipo universitario está trabajando en particular en la caracterización física de la Comuna, en base a un Sistema de Información Geográfico, con el objetivo final de proponer escenarios de ordenamiento territorial rural para la misma.

¹ Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadísticas, 1992.

² BENGGOA, José, *Historia social de la agricultura chilena*, Ediciones SUR, tomo I, Santiago de Chile, 1988, p. 15

La Municipalidad a la que fue propuesto el proyecto y que aceptó cooperar y ser el « terreno » de esta experiencia es la de Santo Domingo. Esta Comuna costera está ubicada en la Provincia de San Antonio, Quinta Región de Chile (o Región de Valparaíso).

Esta tesis se desarrolla en el marco de dicho estudio, con el propósito de aportar al diagnóstico físico comunal un complemento más bien focalizado hacia los aspectos sociales de la Comuna. Se sitúa en una problemática general de Desarrollo Rural, o sea más allá de un mero problema de ordenamiento del espacio rural. De manera global, las preocupaciones del equipo universitario y su traducción concreta en un proyecto de ordenamiento territorial rural plantean la problemática del Desarrollo Rural en Chile.

El material de estudio de esta tesis está constituido por el conjunto de los actores de la Comuna de Santo Domingo, observados en su actuar dentro del territorio comunal.

El objetivo general es caracterizar las relaciones entre los actores sociales y el territorio comunal rural.

Se restringió el estudio a los actores que efectivamente radican dentro del territorio comunal, sin considerar los actores del entorno global en el cual se encuentra la Comuna.

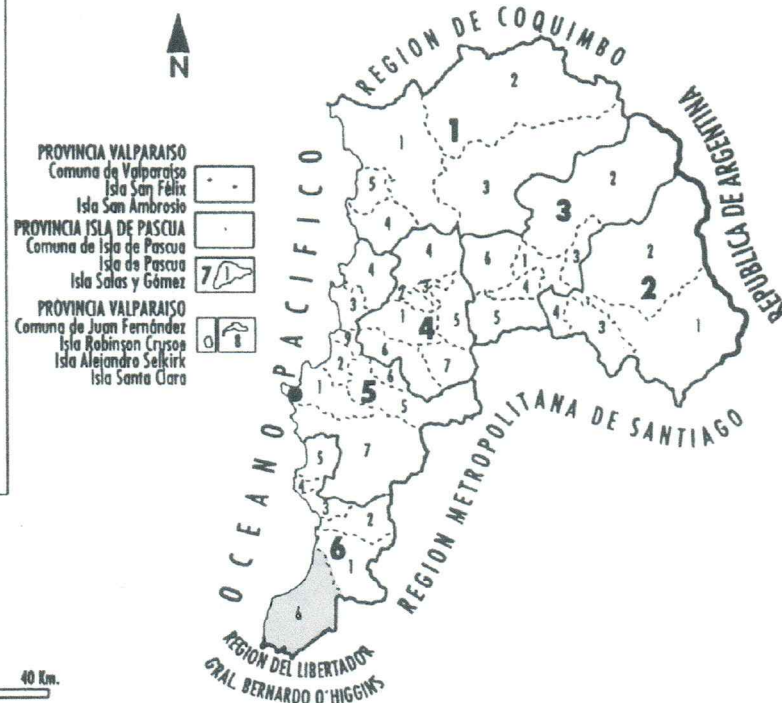
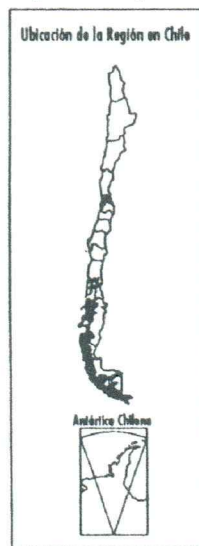
Por último, es preciso mencionar que la tesis está dividida entre cuatro grandes partes.

Después de precisar, en la primera parte, el marco del estudio y las referencias conceptuales, se hace en la segunda parte una presentación general de los aspectos humanos de la Comuna. En particular, se presenta una clasificación de los actores. Posteriormente, se realiza en la tercera parte el análisis propiamente como tal, de las relaciones entre los actores de la Comuna y el territorio rural de ésta. Por último, la cuarta parte propone un estudio prospectivo para destacar las perspectivas de desarrollo rural en esta Comuna.



- Sud América, Chile -

Región de Valparaíso



V Región

Capital Regional:

Valparaíso

1. Provincia Petorca

Capital: La Ligua

1. La Ligua
2. Petorca
3. Cabildo
4. Zapallar
5. Papudo

2. Provincia Los Andes

Capital: Los Andes

1. Los Andes
2. San Esteban
3. Calle Larga
4. Rinconada

3. Provincia San Felipe de Aconcagua

Capital: San Felipe

1. San Felipe
2. Putaendo
3. Santa María
4. Panquehue
5. Llaillay
6. Catemu

4. Provincia Quillota

Capital: Quillota

1. Quillota
2. La Cruz

3. Calera

4. Nogales

5. Hijuelas

6. Limache

7. Olmué

5. Provincia Valparaíso

Capital: Valparaíso

1. Valparaíso
2. Viña del Mar
3. Quintero
4. Puchuncaví
5. Quilpué
6. Villa Alemana

7. Casablanca

8. Juan Fernández

9. Concón

6. Provincia San Antonio

Capital: San Antonio

1. San Antonio
2. Cartagena
3. El Tabo
4. El Quisco
5. Algarrobo
6. Santo Domingo

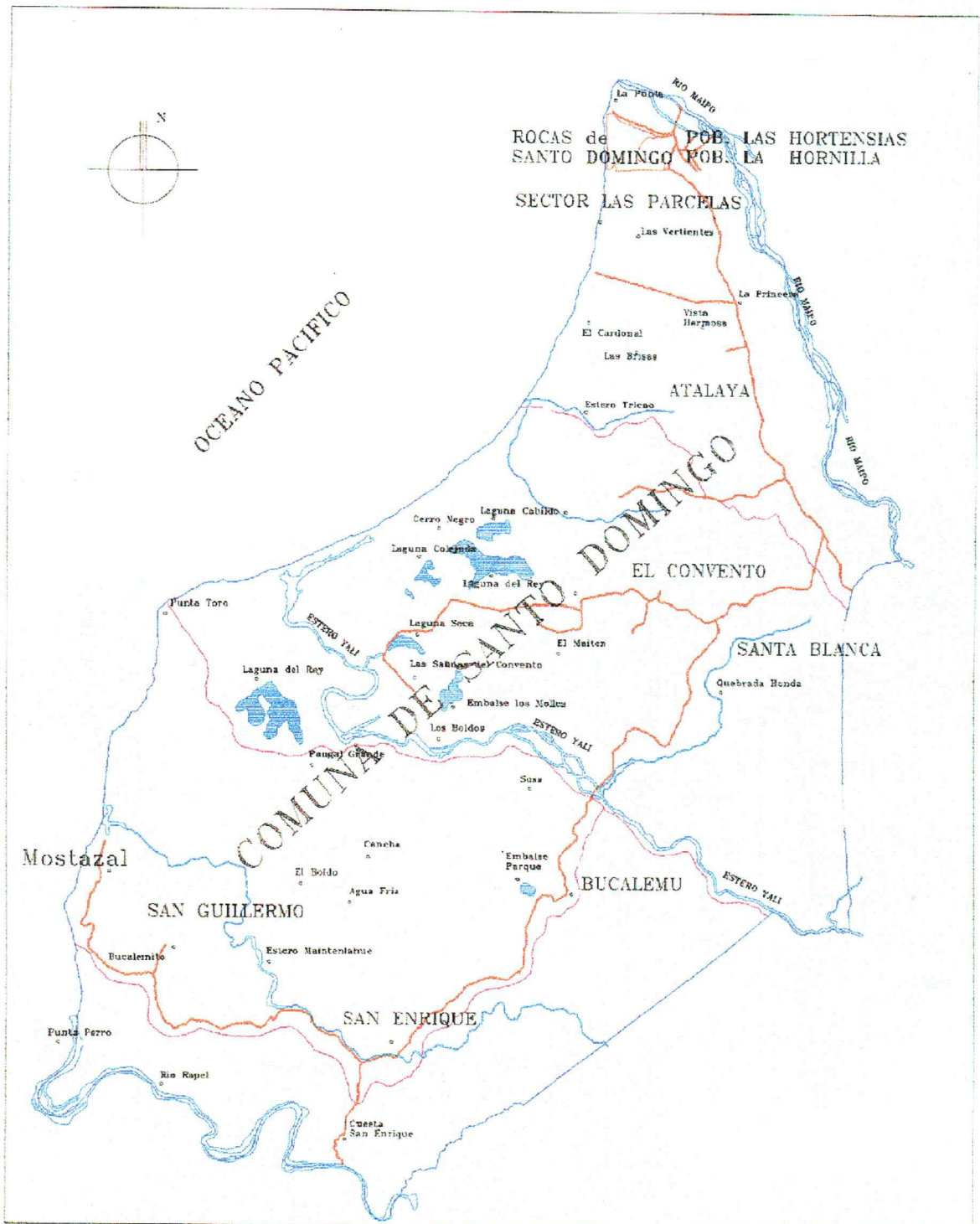
7. Provincia Isla de Pascua

Capital: Hanga-Roa

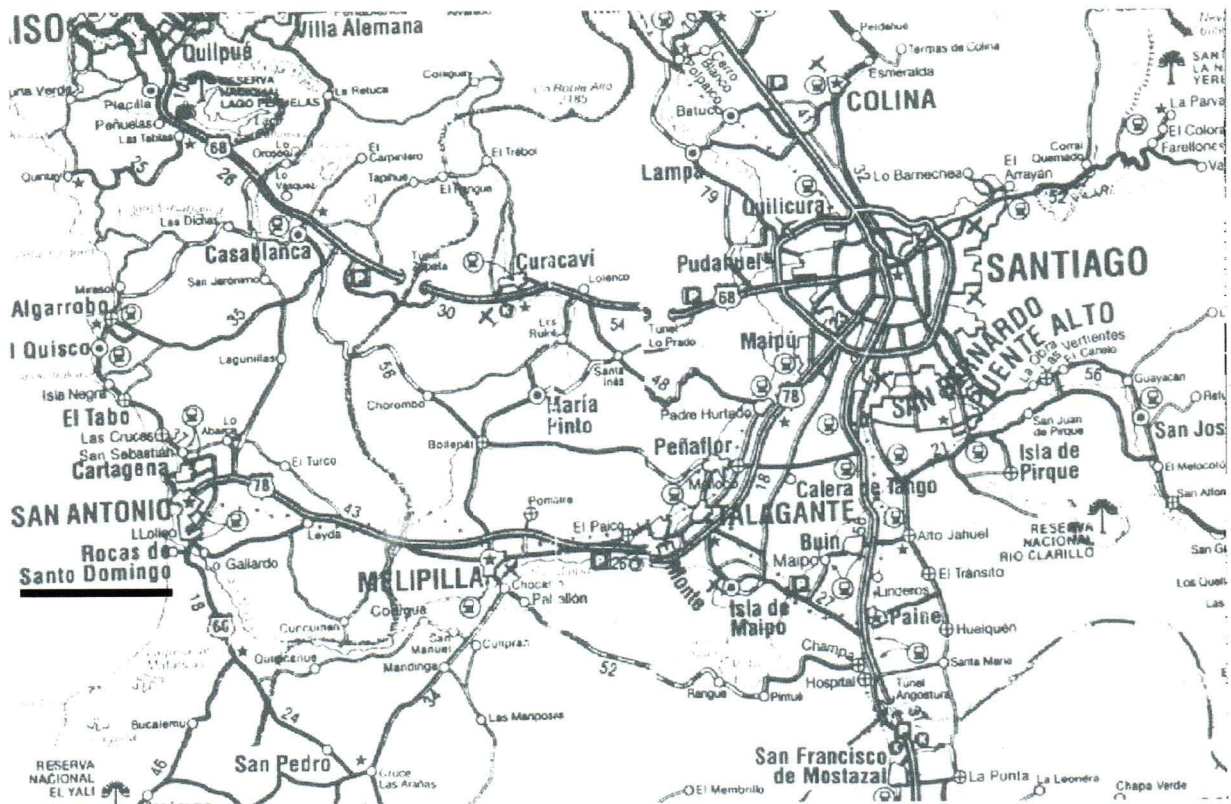
1. Isla de Pascua

- La Comuna de Santo Domingo es parte de la Provincia de San Antonio,
Vª Región (o Región de Valparaíso) -

Fuente : Compendio estadístico 1997, INE



- Un mapa de la Comuna de Santo Domingo -
Fuente : Ilustre Municipalidad de Santo Domingo (sin escala)



- Vías de acceso a Santo Domingo -
Fuente : Guía turística Sernatur, 1998

PARTE I :

Bases Teóricas.

Esta tesis se realizó esencialmente en base a entrevistas dirigidas hacia los actores del territorio de la Comuna de Santo Domingo. No obstante, antes de presentar los resultados del trabajo de terreno, se comienza con una presentación del marco teórico y metodológico.

En la parte A), se precisan el problema, las hipótesis, las justificaciones, los objetivos y el método. Luego, en la parte B), se aclaran los conceptos de « actor social », de « territorio » y de « desarrollo », gracias a una síntesis bibliográfica.

Entraremos en la realidad de la Comuna de Santo Domingo únicamente a partir de la parte II, que la describe en sus aspectos humanos, para después proponer el análisis propiamente tal de las relaciones actores/territorio rural comunal. Por últimos, se proyecta el futuro deseable de esta Comuna, en base a los factores más probables de evolución.

A. Marco de la investigación.

1. El problema

El problema planteado en esta tesis es la relación que existe en este momento entre los actores de la comuna de Santo Domingo (Quinta Región, Chile) y el territorio rural de la misma, en una perspectiva de desarrollo rural. Más precisamente : ¿ Cómo la consideración de la relación entre actores sociales locales y territorio rural, a escala comunal, puede tener relevancia en el momento de plantear una perspectiva de desarrollo rural ?

En definitiva, la problemática supone dos preguntas :

1. ¿ Quiénes son los actores de la Comuna de Santo Domingo ?
2. ¿ Cómo caracterizar dicha “relación al territorio” de los actores ?
3. ¿ Cómo tomar en cuenta las relaciones caracterizadas en el momento de pensar en el futuro de la Comuna estudiada ?

2. Hipotesis

La primera hipótesis (1) es que, sí, existe, una relación particular entre los actores y el territorio rural de la Comuna de Santo Domingo. Esta hipótesis es parte de una hipótesis más general : existe siempre una relación particular entre actores y territorio (A).

La segunda hipótesis (2) es que, sí, se puede caracterizar las relaciones que existen en un momento dado entre los actores y el territorio rural de la Comuna de Santo Domingo. Esta hipótesis es parte de otra hipótesis más general : En muchos casos, se puede caracterizar las relaciones entre los actores y un territorio (B).

La tercera hipótesis (3) es que, sí, la caracterización exitosa de las relaciones entre los actores y el territorio rural es útil cuando se realizará el proyecto de desarrollo rural de la Comuna de Santo Domingo. Esta hipótesis es parte de la hipótesis más general : En muchos casos, la caracterización exitosa de las relaciones entre actores y territorio es útil en un proyecto de desarrollo local (C).

Esta tesis presupone otras hipótesis generales :

α . Son las personas humanas que HACEN el territorio. No existe « territorio » propiamente tal si no existe personas que en el se desenvuelven (esta tesis no es una tesis de Ecología - a lo mejor de « ecología humana »...y el territorio no puede ser considerado únicamente como una porción de terreno, caracterizado por sus elementos físicos solamente)).

β. Las personas humanas que viven o desarrollan una actividad dentro de un territorio on un conjunto de ACTORES, porque ACTÚAN SOBRE EL TERRITORIO. Hablar de la « gente » de un territorio no considera su relación con el territorio.

γ. Un territorio tiene características propias que proceden no sólo de las actividades de los actores, sino también de aspectos previos a la actividad humana : sus características naturales. Así, un territorio tiene una parte natural y una parte humana. La parte natural puede encontrarse más o menos intervenida por el hombre.

El cuadro siguiente da un recuerdo de las hipótesis de esta investigación.

TABLA 1 : HIPOTESIS

Hipótesis generales	Hipótesis particulares
α. Son las personas humanas que HACEN el territorio.	
β. Las personas humanas que viven o desarrollan una actividad dentro de un territorio local son un conjunto de ACTORES locales.	
γ. Un territorio tiene una parte natural y una parte humana. La parte natural puede encontrarse más o menos intervenida por el hombre.	
A. Existe siempre una relación particular entre actores y territorio.	1. Existe, una relación particular entre los actores y el territorio rural de la Comuna de Santo Domingo.
B. En muchos casos, se puede caracterizar las relaciones entre los actores y un territorio.	2. Se puede caracterizar las relaciones que existen en un momento dado entre los actores y el territorio rural de la Comuna de Santo Domingo.
C. En muchos casos, la caracterización exitosa de las relaciones entre actores y territorio es útil en un proyecto de desarrollo local.	3. La caracterización exitosa de las relaciones entre los actores y el territorio rural es útil cuando se realizará el proyecto de desarrollo rural de la Comuna de Santo Domingo.

Fuente : elaboración propia

Las hipótesis generales no podrán ser rechazadas o convalidadas por el estudio. Se les consieran como postulados del estudio. Son finalmente las hipótesis particulares que representan las hipótesis propias de esta investigación

3. Justificaciones

Con la hipótesis de que las personas que se desenvuelven en un territorio no son simplemente « gente » que desarrollan una actividad cualquiera, sino « actores » que actúan en un escenario territorial que transforman, y que el territorio condiciona en parte la actividad de los actores, el estudio sirve para reconocer el protagonismo de una sociedad local en un territorio local.

El estudio de un territorio con el objetivo de ordenarlo tiene que considerar este protagonismo de los actores, pues finalmente lo que se busca es hacer territorio (ordenar puede significar « hacer bien ») para que éste se desarrolle. « Hacer territorio » no puede ser solamente el hecho de un ente externo, el Hacer tiene que ser endógeno para contemplar las aspiraciones de la gente. Los actores pueden ser aún más actores de su desarrollo, mediante la toma de decisión avisada y concertada.

Desarrollar un territorio significa darle las características para que en él se mejore equitativamente el bienestar de la gente que en él se desenvuelve. Los actores pueden aumentar el sentido y el valor de su territorio.

Entonces, el territorio local se desarrolla (por ejemplo mediante ordenación) por lo menos CON y PARA los actores locales. Esta investigación complementa el estudio del medio físico de la comuna, porque también es necesario conocer el territorio con la perspectiva de los actores.

4. Objetivos

El Objetivo principal es caracterizar las relaciones entre los actores sociales locales y el territorio rural, en el ámbito de la Comuna de Santo Domingo.

Los objetivos particulares son :

1. Aclarar los conceptos que se usan (actor, territorio, desarrollo)
2. Caracterizar el territorio comunal, en particular en sus aspectos humanos.
3. Conocer los actores de la comuna que tienen algún grado de relevancia en el territorio rural.
4. Mostrar que el logro del objetivo principal ayuda a dar una imagen realista de la situación actual del territorio rural de la Comuna y es útil para imaginar su futuro y su desarrollo.

5 Metodología

a. Procedimiento

El estudio se basa en una observación y un análisis del territorio rural de la Comuna de Santo Domingo. El enfoque dado a este estudio, o sea el análisis territorial desde la relación entre actores y territorio rural, sugiere una observación privilegiada de los actores a partir de entrevistas y visitas a sus lugares de acción.

El trabajo se desarrolla en tres ejes :

1. Una búsqueda bibliográfica sobre el tema y sobre los conceptos utilizados.
2. Una investigación de terreno que proporciona la materia prima del análisis, contemplado entrevistas a actores de la Comuna, observación de las actividades y del territorio, recopilación de información escrita sobre la Comuna (en particular antecedentes existentes en la Municipalidad, en el Instituto de Desarrollo Agropecuario, etc.)
3. Una reflexión personal para el logro del objetivo principal (caracterizar las relaciones actores/territorio) y, en base a eso, un análisis prospectivo del territorio rural comunal

Se entrevistaron 23 pequeños productores agrícolas o miembros de sus familias, en la mayoría de los casos hombres; sólo ocho de estas entrevistas fueron dirigidas a mujeres. Además, de estos 23, siete eran representantes o socios de organizaciones comunitarias, y dos de organizaciones de pequeños productores.

También fueron entrevistados 6 empleados de fundos (un administrador, dos capataces y tres inquilinos).

Se logró entrevistar directamente sólo 3 dueños de fundo (Santa Blanca, Santa Rosa, San Jorge - en el último caso se trata del alcalde), y un agricultor arrendatario de un fundo (Mapullay)

Tres personas entrevistadas eran nuevos habitantes del sector rural (se habían instalado en la Comuna hacía menos de dos años).

Tres fueron los profesores y/o directores de escuelas rurales encuestados. También se encontró un responsable de posta rural y el sacerdote que realiza el oficio religioso en la Comuna.

Se visitaron las plantas productora de pollos y cerdos de la empresa Agrícola Super y se realizaron entrevistas a los responsables presentes en el momento de la visita.

En la zona periurbana, se realizaron entrevistas a tres empresas de madera y/o áridos y al director de la cooperativa agrícola "Huertos Chile".

En la zona urbana, se encontró una socia de Centro de Madre, una socia del club de jardines y el director del Colegio "People Help People".

A nivel de las instituciones, hubo discusiones con varias personas de la Municipalidad (Alcalde, Dirección de desarrollo comunitario, Dirección de Organizaciones Sociales, Secretaria Comunal de Planificación, Obras Públicas, etc.), con responsables de la Corporación Nacional Forestal y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

En total, más de 50 personas fueron entrevistadas.

- Personas entrevistadas -

b. Material y método.

TABLA 2 : MATERIAL Y METODO

<i>Información necesaria</i>	<i>Fuente</i>	<i>Método</i>
Objetivo 1		
<i>a.- Noción de territorio</i>	<i>Bibliografía</i>	<i>Síntesis bibliográfica y elección o realización de una definición apropiada de "territorio"</i>
<i>b.- Noción de Actor Social</i>	<i>Bibliografía y reflexión personal</i>	<i>Síntesis bibliográfica y elección o realización de una definición apropiada de "actor social"</i>
<i>c.- Noción de desarrollo</i>	<i>Bibliografía</i>	<i>Síntesis bibliográfica.</i>
Objetivo 2		
<i>Caracterización humana de la Comuna</i> - datos demográficos - actividades económicas - Educación, salud, luz, agua y medios de comunicación - Grupos y organizaciones sociales de la Comuna	<i>Censo de Población y Vivienda 1992 del INE</i> <i>Antecedentes existente en la Municipalidad</i> <i>Entrevistas con la Población.</i>	<i>Análisis de los datos censales y de las cifras dadas por la Municipalidad, integración con la información cualitativa obtenida en las entrevistas.</i>
Objetivo 3		
<i>Conocer los actores de la Comuna que tienen algún grado de relevancia en las acciones desarrolladas en el medio rural</i>	<i>Entrevistas</i>	<i>Análisis personal de los datos recogidos.</i>
Objetivo Principal		
<i>Caracterizar las relaciones entre actores sociales de la comuna y territorio rural de la comuna</i>	<i>Reflexión personal en base a las entrevistas dirigidas a los actores de la comuna.</i>	<i>Análisis integrada de las entrevistas de los actores, de la caracterización humana y física del territorio.</i>
Objetivo 4		
<i>Dar una imagen realista de la situación actual del territorio de la Comuna e imaginar su futura y su desarrollo.</i>	<i>Reflexión personal</i>	<i>Prospectiva territorial</i>

Fuente : elaboración propia

c. Las entrevistas.

Las entrevistas dirigidas a los actores del territorio comunal representan el principal material del análisis. Se eligió la técnica de la entrevista semidirigida y una muestra representativa de los actores locales a quien dirigir las preguntas. Sin embargo, el trabajo de entrevista empezó de manera poca planificada dado que en un principio no se conocía la realidad comunal (y tampoco chilena !). Después de una primera etapa de toma de contacto con el territorio, se eligió efectivamente una muestra de actores y se realizaron entrevistas diferenciadas según el tipo de actor entrevistado. Los cuestionarios presentados en ANEXO I corresponden a la última versión que se hizo de éstos.

B. Referencias conceptuales.

1. Noción de Actor Social.

Un actor social corresponde a un grupo de personas o institución que influye en las decisiones y/o acciones que se dan dentro de una sociedad, es decir que influye de manera relevante en la evolución de una sociedad.

Al referirse a un territorio particular, los actores sociales son los grupos de personas o instituciones que influyen en las decisiones y/o acciones que se toman en este territorio.

En nuestro caso, se realizó un estudio de los actores sociales de una comuna chilena. Para precisar, se estudian los actores « locales »(o sea de la Comuna y eventualmente de su entorno inmediato) que tienen algún grado de relevancia sobre las decisiones y acciones que se toman en el territorio rural de la Comuna de Santo Domingo y que influyen en su evolución.

Por último, los actores sociales pueden ser grupos de personas organizadas o no. Si efectivamente están organizadas, se trata de “organizaciones”, las cuales pueden ser o no “instituciones” (organización con cierto grado de institucionalidad). Los grupos de personas no organizadas pueden ser actores en la medida que constituyen un grupo homogéneo de incidencia territorial, lo que en general corresponde a un grupo que desarrolla en el territorio una actividad similar y por lo tanto que presentan características socioeconómicas similares. En este caso se trata de actores de tipo “grupos sociales” (por ejemplo, « los pequeños productores »). Por último, es posible que una persona particular represente en actor en sí (“personaje”).

Así, los que consideramos como actores (o actores sociales) son los *grupos sociales*, las *organizaciones e instituciones*, eventualmente los personajes, de la Comuna o de su ámbito geográfico inmediato, que tienen algún grado de relevancia en las acciones que se desarrollan en el territorio rural comunal.

2. Una definición de Territorio.

En un documento de la CEPAL, varios autores³ dan una definición de “territorio” : “se le entiende no como un mero contenedor y soporte físico de elementos naturales, sino como un sistema físico y social estructuralmente complejo (con diversidad de subsistemas, con articulaciones lineales y no lineales y con recursividad), dinámico y delimitado”.

En las hipótesis, ya planteamos la doble naturaleza del territorio : física y social. También planteamos la actividad humana socializada como condición de existencia de un territorio.

³Sergio BOISIER, Luis LIRA, Bolívar QUIROGA, Gladys ZURITA, Claudio ROJAS del ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), en el documento “*Sociedad Civil, actores sociales y desarrollo regional*”, 1995.

En consecuencia, adoptaremos la siguiente definición: "un territorio es una porción delimitada de la superficie terrestre en la cual se desarrollan actividades humanas, que contempla elementos físicos y una coyuntura socioeconómica y cultural particular en un momento dado. Es dinámico en la medida que sufre cambios, en particular a raíz de la actividad humana. Además, los elementos físicos están constituidos por rasgos naturales no intervenidos (por ej. clima, subsuelo, relieve, etc.), rasgos naturales intervenidos (suelos, sistema hidrográfico, etc.) y las construcciones del hombre (tecnestructura)". Hay que notar que en general la coyuntura socioeconómica es un elemento de mayor poder evolutivo que los elementos físicos.

3. Noción de Desarrollo

a. Algunas definiciones.

Es preciso detenerse y aclarar la diferencia entre tres términos que se confunden usualmente.

El crecimiento es un proceso de aumento de tamaño. Usualmente hablamos de « crecimiento económico », confundiéndolo fácilmente con « desarrollo económico ».

El progreso es una medida para decir si vamos o no en el camino hacia nuestras metas. Esta palabra habitualmente hace referencia a una suerte de « tecnificación » de la sociedad, lo cual es erróneo pues lo técnico no es una meta en sí mismo.

El desarrollo implica cambios a nivel interno. Los mecanismos de desarrollo son los que permiten llegar a metas elegidas.

b. Diversos enfoques de Desarrollo.

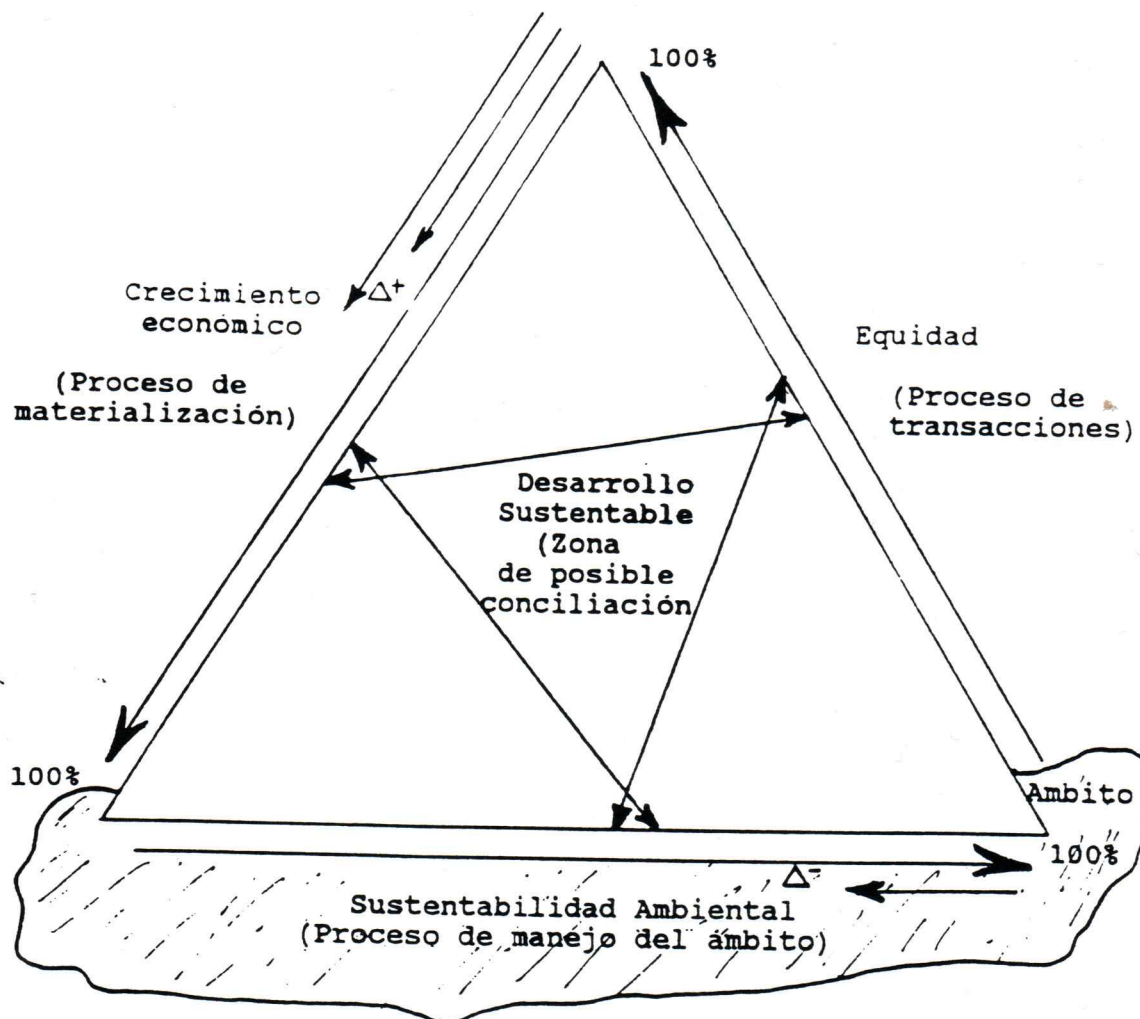
En la década de los 50 y de los 60, se habla principalmente de Desarrollo económico, cuyo objetivo fundamental es el crecimiento, por lo que se concede una importancia casi exclusiva a la acumulación de capital. Crecimiento y desarrollo económico se identifican en estas dos décadas. Los enfoques tradicionales de la teoría del crecimiento económico destacan una sola dimensión del desarrollo⁴.

Durante la década de los 50 la agricultura tiene un escaso papel en el desarrollo económico pero es una de las principales fuentes de mano de obra para el sector industrial (en Europa por lo menos). Este papel se le da en la década de los 60 con el modelo de modernización agrícola y con la Revolución Verde.

En la década de los 70, el objetivo fundamental del crecimiento pasa a ser la equidad, es decir la redistribución de la riqueza. En esta misma época nace también el concepto de ecodesarrollo, antecedente inmediato del desarrollo sostenible (o sustentable). El ecodesarrollo se ha definido como el desarrollo socialmente deseable, económicamente viable

⁴ *El Desarrollo Sustentable : transformación productiva, equidad y medio ambiente.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, 1991, 146 p.

REPRESENTACION GRAFICA DE LOS OBJETIVOS CONFLICTIVOS DE
CRECIMIENTO ECONOMICO, EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD



Fuente: Peter Nijkamp, *Regional Sustainable Development and Natural Resource Use*, World Bank Annual Conference on Development Economics, 26 y 27 de abril de 1990, Washington D.C.

y ecológicamente prudente⁵. Se introduce como elemento nuevo la preocupación por el medio ambiente.

Durante la década de los 80 y 90, el objetivo fundamental del desarrollo económico pasa a ser la sostenibilidad. El desarrollo sostenible (al que también se le llama « sustentable », « durable » en francés) es aquel desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

c. Desarrollo sustentable.

El desarrollo sustentable contempla tres aspectos : lo ambiental, lo económico y lo social. Pero la aparición del término « sustentabilidad » y el fenómeno de moda acerca de éste corresponde a la preocupación del hombre por la degradación de los recursos naturales que representan la base de su desarrollo, aunque esto había sido olvidado durante los decenios de crecimiento económico y de progreso técnico, junto con la urbanización del modo de vida, período en el cual el hombre se mueve en ambientes más y más tecnificados y se olvida de su lazo y dependencia a lo « Natural ». De hecho, el medio en el cual se desenvuelve el hombre hoy en día mezcla elementos naturales y artificiales, pero la acción artificializadora ha llegado a que el ambiente ya no sea nada sustentable (« durable »); de esta amenaza para la vida del hombre nace el concepto de « sustentabilidad ». Se habla en particular de « sustentabilidad ambiental », es decir que nuestro ambiente tiene que conservar los aspectos que hacen posible la vida del hombre dentro de cierto estándar de calidad.

Modelización y práctica de la sustentabilidad

Volviendo a la noción de « desarrollo sustentable », se consideran tres objetivos para lograrlo (Nijkamp, 1990) : 1) la sustentabilidad ambiental, la cual ya hemos mencionado (siendo el ambiente tanto el natural como el artificial, enfocando todavía en los problemas que genera la degradación de los recursos naturales), 2) la equidad y 3) el crecimiento económico (cual representaba antiguamente el único modelo de desarrollo). Ésto se ilustra con el « triángulo de Nijkamp » (**ESQUEMA**)

Dourojeanni⁶ adelanta tres tipos de restricciones a este modelo. La primera es de tipo conceptual, la segunda de tipo teórico y la última de tipo práctico.

En el primer caso, los actores del desarrollo, en general, le confieren al término « sustentabilidad » el significado que le satisface. Aunque existe una definición consensual mínima del concepto (se refiera a la satisfacción de las necesidades actuales del hombre sin comprometer las de las generaciones futuras), cada cual puede entenderlo según su propia visión de cómo lograrlo. Lo mismo ocurre con « equidad » y « desarrollo ». Son nociones cuyo entendimiento depende en gran medida de la ideología y filosofía de uno.

En cuanto a las restricciones teóricas, « los mayores obstáculos se encuentran en la falta de indicadores para medir el desarrollo sustentable » (Dourojeanni, 1995 ?). En efecto,

⁵Esta definición proviene de la *Guía de Desarrollo Rural : Aspectos generales, Metodología*, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, España, 1996. La reseña histórica sobre la evolución de las nociones de desarrollo procede también de esta guía.

⁶ DOUROJEANNI, Axel, *Procedimientos de gestión para un desarrollo sustentable (aplicables a municipios, microrregiones y cuencas)*, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), Serie Medio Ambiente y Desarrollo 3, Santiago de Chile, 1997, 71 p.

sus tres dimensiones no benefician de unidades de medida homogéneas. El crecimiento económico se mide con indicadores económicos, la equidad se mide sobre la base de indicadores sociales y la sustentabilidad ambiental se establece en términos ecológicos y físicos. Entonces, es imposible cuantificar el desarrollo sustentable mientras no se disponga de parámetros compatibles. « El triángulo de Nijkamp se hace abstracciones de las limitaciones que existen hoy en día para expresar los tres objetivos de acuerdo con un común denominador de medición y evaluación ». Así, no se debería representar los tres objetivos en un mismo plano, aunque el plan económico parezca ser el más probable como integrador de los otros dos, pues se tenta hoy en día integrar los factores sociales o ambientales a la medición económica (Economía de medio ambiente y Economía de Recursos naturales en último caso).

Por fin, se le da restricciones prácticas al modelo de Nijkamp. La solución óptima es la que logra maximizar el desarrollo sustentable, el cual es función del crecimiento económico, de la equidad y de la sustentabilidad ambiental ; o sea, maximizar la función :

Desarrollo sustentable = f (crecimiento económico, equidad, sustentabilidad ambiental)

Esto significa que el óptimo global considera el sacrificio del óptimo parcial de cada uno de los objetivos. Además, en la realidad, la determinación del « óptimo » de desarrollo sustentable (o de lo que se desea lograr en el sentido de tal desarrollo) no se calcula matemáticamente sino que depende de acuerdos entre los actores, es decir que se da « en base a transacciones », según la expresión del autor. Intervienen entonces conflictos de interés. También hay que integrar el efecto del tiempo sobre el desplazamiento del óptimo, los acuerdos y las transacciones cambiando constantemente en relación a la oferta tecnológica, la oferta ambiental y las necesidades y aspiraciones de los diferentes actores.

El aporte principal de este autor es proponer procedimientos de gestión para conseguir un desarrollo sustentable, para que los gobiernos (esencialmente a niveles municipales o de microrregiones) logren superar los conflictos que se plantean entre el crecimiento económico, la equidad y la sustentabilidad ambiental. Describe secuencias de actuación concretas para tal cumplimiento. Pero no es el propósito presentarles aquí.

Así, “los procesos de gestión orientados al desarrollo sustentable son esencialmente una mezcla entre el arte y las ciencias, puesto que aún no existen indicadores que permitan cuantificar lo social, lo ambiental y lo económico de acuerdo con un sistema de valores intercambiables y dichos valores no son idénticos para todos los actores involucrados en el proceso”.

Economía y desarrollo sustentable

Otro aporte muy valioso concierne la reconciliación conceptual que a larga podría lograrse entre estos tres aspectos del desarrollo sustentable, o sea entre lo económico, lo ambiental y lo social. Aunque no exista unidades de medidas homogéneas, la tendencia hoy en día parece ser la integración de los aspectos ambientales y sociales a la teoría económica vigente de más amplio reconocimiento, es decir, la teoría neoclásica. En efecto, la Economía de Medio Ambiente y la Economía de Recursos Naturales son prolongaciones de la teoría neoclásica, procediendo por la internalización de costos que antes no se consideraban, como los costos ambientales y los costos sociales de las actividades económicas. Pero Dourojeanni expone una crítica interesante de estas nuevas tendencias económicas, y expone como alternativa posible lo que se llama la Economía Ecológica.

Dourojeanni hace referencia a Soderbaum (1992)⁷ : « En principio recuerda que la teoría económica neoclásica (siglo XIX y actual) no fue desarrollada para tratar temas ambientales. *Por ello señala que la versión modificada de esta misma teoría, bajo la forma de economía ambiental (neoclásica), no es necesariamente la mejor opción para incorporar esta nueva dimensión*”. Se critica el hecho de que esta teoría económica es una excelente base para aquéllos que desean centrar su atención en los mercados ; se ajusta adecuadamente a las perspectivas e ideologías imperantes de globalización y liberalización de mercado. Pero “la estrecha y limitada visión de algunas personas que tratan la economía en forma aislada del mundo real es fuente potencial de graves conflictos, sobre todo cuando estas limitaciones se materializan en políticas públicas ».

La economía neoclásica se aleja del mundo real por no integrar muchos elementos de la realidad social y demográfica, pero además, como lo recuerda Dourojeanni, por no entender las leyes de la Naturaleza, aunque se pretende considerarla en las nuevas tendencias económicas en boga. Este enfoque considera que lo social y lo ambiental son complementarios de lo económico.

La Economía Ecológica pretende tomar en cuenta los aportes de la teoría económica y de su « adaptación » a los problemas ambientales, así como los aportes de la Ecología. Quiere ser interdisciplinaria. Se refiere también a la Ecología Humana. Considera el Ecosistema (en un sentido amplio, es decir con los factores humanos) como la base concreta a partir de la cual se deben hacer las observaciones para luego desarrollar la teoría.

Dourojeanni propone mirar con interés este enfoque, aunque no concluye sobre su validez. En todo caso, es preciso reformular los paradigmas económicos actuales.

La relación Economía/Ecología que actualmente se da representa un problema básico para orientar el desarrollo sustentable en los problemas de toma de decisiones político-administrativas.

Otro gran problema, calquier sea en enfoque económico al que uno elige referirse, es el gran desconocimiento de la propia Ecología. También se ha perdido mucho del respeto por la Naturaleza por vivir lejos de ella : « El hombre alejado de su entorno exige mucho más del mismo porque no comprende las limitaciones propias de la naturaleza. Sólo piensa en que se le aumente la *oferta*, pero no en reducir la *demanda*, por ejemplo de agua o de tierra para expandir la ciudad » (Dourojeanni).

d. Desarrollo Rural

En 1975, el Banco Mundial define el Desarrollo Rural como *una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida económico y social de grupos específicos de la población*.

Las principales corrientes que se originan son : Desarrollo Rural Endógeno, Integrado y con Enfoque Local⁸.

⁷ SODERBAUM, Peter, *Neoclasical and Institutional approaches to development and environment*, En : Ecological Economics, Vol. 5 (2), mayo. Elsevier Science Publishers B.V., Amsterdam, Países Bajos. Citado en : DOUROJEANNI, Axel, *Economía y Ecología : dos ciencias y una responsabilidad frente a la naturaleza*, En : Economía y Administración n°44, junio de 1995, pp 5-26.

⁸Las explicaciones sobre los distintos enfoques de Desarrollo Rural provienen de la *Guía de Desarrollo Rural*, Junta de Andalucía.

El *Desarrollo Rural Endógeno* se define como *un proceso que tiende a incrementar el bienestar de la comunidad rural mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando, básicamente, sus propios recursos humanos y materiales.*

El *Desarrollo Rural Integrado* hace especial hincapié en la *integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona.*

Se intenta minimizar la utilización de tecnologías externas, poniendo especial énfasis en la movilización y el desarrollo de los recursos humanos y en la consecución de un acceso más equitativo a los medios de producción y a una más justa distribución de la renta. El *Desarrollo Rural Integrado* trasciende al sector agrícola, abarcando una política global que incluye aspectos de descentralización administrativa y organización de la población.

El *Desarrollo Rural con Enfoque Local* se define como *el proceso de organización del futuro de un territorio, y resulta del esfuerzo de concertación y planificación emprendido por el conjunto de actores locales, con el fin de valorizar los recursos humanos y materiales de un territorio dado, manteniendo una negociación o diálogo con los centros de decisión económicos, sociales y políticos en donde se integran y de los que dependen.*

Este enfoque pretende contribuir al progreso permanente de la comunidad local con criterios de equidad socioterritorial, y acortar distancias entre áreas económicamente fuertes y áreas desfavorecidas.

Además, según la Junta de Andalucía, la respuesta a los problemas del mundo rural “no puede venir desde una perspectiva exclusivamente agraria, sino desde una estrategia de desarrollo *integral* que promueva una diversificación de la actividad económica pero no pierda de vista la identidad cultural de las zonas rurales ni la preservación de sus valores medioambientales, culturales, históricos y patrimoniales”.

Ahora, según mi opinión, el *Desarrollo Rural* tiene que ser endógeno, integrado, integral, sustentable, con enfoque local y perspectiva global. En efecto, la actuación local permite una adecuación de los objetivos de desarrollo con la realidad local, pero no hay que olvidarse de que cada sistema hace parte de un sistema más amplio y general : el contexto global de una problemática de desarrollo rural la enmarca y determina la meta global de desarrollo (“actuar local y pensar global”). En particular, el desarrollo rural local de un territorio debe considerar el marco territorial más amplio en el cual se inserta.

Por otra parte, se puede hacer una crítica de la definición dada por el Banco Mundial en 1975. Si en efecto se trata de *mejorar el nivel de vida económico y social de grupos específicos de la población*, el desarrollo implica objetivos más diversificados que el sólo mejoramiento socioeconómico : se trata de mejorar la calidad de vida, por lo que los objetivos de desarrollo cultural y educacional también son importante, así como el mejoramiento del ambiente en el cual se desenvuelve el Hombre. Además, el desarrollo rural no se aplica solamente (aunque prioritariamente) a la población rural a la que se refiere cuando se habla de *grupos específicos de la población*. Mejorar la calidad de vida en el medio rural beneficia al conjunto de la sociedad, urbana y rural.

Así, el desarrollo rural global consiste en una estrategia que se da *en el medio rural* para lograr una meta del desarrollo global de la sociedad. A su nivel de implementación local, se dirige en particular a las poblaciones rurales (y en algunos casos a grupos específicos de la población rural), pero al final el conjunto de la sociedad se ve beneficiada por el mejoramiento de la calidad de vida en el campo. El campo y la ciudad son complementarios; la vida del hombre depende fuertemente de ambos, ya sea que éste habite en el área rural o en el área urbano.

La dependencia de lo rural para con lo urbano es bien conocida, en particular en lo que se refiere al acceso a servicios. Menos es conocido lo inverso, pero el territorio rural suma unas características de las cuales el hombre "urbano" no puede deshacerse. Es un lugar de producción, de expresión de la Naturaleza y de la cultura, y de mayor extensión que el medio urbano. En cuanto a la primera característica, abastece la ciudad en la base de los productos alimentarios (esencialmente). En segundo caso, es de vital importancia por lo simbólico que representa, en cuanto al origen natural y cultural del hombre; en el uno se revitaliza al encontrarse con sus "raíces". También se le considera como una zona de amortiguación de los impactos ambientales y de regeneración natural, indispensable para el equilibrio ecológico y atractiva para el reposo y el ocio (Comisión Europea, 1988). Por último, ocurre a menudo que el habitante urbano atraviesa el medio rural, al menos para ir de una ciudad a otra, si no es para quedarse.

Se le ha dado a lo "rural" una delimitación territorial que viene de que se lo considera espacialmente como lo sobrante del urbano : es rural todo lo que no es urbano, es término de repartición geográfica. No obstante, se puede considerar otra partición , considerando que existen tres ámbitos en el planeta : el área urbano, el área rural y lo que podemos llamar el ámbito "natural", o sea los territorios donde no se ha desarrollado la ruralidad porque el hombre no se ha instalado en él (zonas de alta montaña. Desiertos...). Medio urbano, rural y natural son fuertemente dependientes entre sí, desde el punto de vista del desarrollo humano.

C. Conclusión

El objetivo principal de esta tesis es caracterizar las relaciones entre los actores del territorio rural de la Comuna de Santo Domingo y el mismo territorio. El problema es cómo tomar en cuenta de manera efectiva a los actores como entidades vinculadas a su territorio, cuando se quiere proyectar un plan de desarrollo que considere tanto los aspectos físicos como los aspectos sociales.

Se hacen las hipótesis que existen relaciones entre los actores y el territorio que se pueden caracterizar, lo que sirve para imaginar el territorio y sus actores en un futuro realista, resultado de un desarrollo reflexionado.

Además, el análisis será realizado en base a entrevistas con los actores de la Comuna.

Los actores estudiados son los grupos de personas u organizaciones que tienen algún grado de relevancia en las acciones relativas al territorio rural de Santo Domingo, y que radican dentro de la Comuna. Este territorio está aprehendido como una porción delimitada de terreno caracterizado a la vez por sus elementos físicos y por sus elementos sociales.

El desarrollo es un mecanismo que implica cambios internos y que permite llegar a las metas fijadas por los que lo conciben.

Ahora, se entra en la realidad misma de la Comuna gracias a su caracterización humana y social.

PARTE II

Caracterización humana de la Comuna de Santo Domingo

El estudio de las relaciones entre los actores y el territorio rural en el caso de una Comuna particular requiere un buen conocimiento del componente humano de este territorio. Esta parte tiene que ser considerada como un complemento al estudio de las características físicas de éste, realizado por el resto del equipo de la Universidad Católica de Chile. Se quiere dar aquí una imagen social del campo de la Comuna.

Se recopilaron datos demográficos (parte A), de actividad económica (parte B) y de los servicios públicos presentes (parte C). La última parte (D) es el fruto de una primera análisis realizada gracias una campaña de terreno y propone una clasificación de los actores de la Comuna.

A. Repartición urbano-rural de la población y datos demográficos

1. Repartición urbano-rural de la población y su evolución.

En 1997, se estimó la población a 7151 habitantes⁹, de los cuales el 35 % son urbanos y se radican en Las Rocas de Santo Domingo, área urbana de 700 hectáreas (o sea el 1,2% de la superficie comunal). El otro 65% se reparte en una zona rural extensa (Santo Domingo es una de las comunas más grande de la Provincia), en la cual la densidad de población es muy baja (0,08 hab./ha; Comuna entera : 0,1 hab./ha.; Vª Región : 73,7 hab./ha.). En la zona se encuentran tres centros poblados de más de 1000 habitantes : El Convento, Bucalemu y San Enrique.

El balneario empezó a poblarse en la década 1930. Desde entonces, la población de la Comuna aumentó y esta tendencia sigue hoy en día.

CUADRO 3 :EVOLUCION DE LA POBLACION TOTAL, POBLACION URBANA Y POBLACION RURAL DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO ENTRE 1940 Y 1997.

Año	Población total	Población urbana	Población rural
1940	2754	0	2754
1952	4182	510	3672
1960	4910	809	4101
1970	4097	749	3348
1982	4605	1204	3441
1985	4680		
1988	4755		
1992	6218	2081	4137
1995	6539		
1997	7151	2393	4758

Fuente : Plan de desarrollo comunal 1997, Censos de Población y Vivienda 1940, 1952, 1960, 1970, 1982, 1992.

⁹Plan de Desarrollo comunal 1997, Ilustre municipalidad de Santo Domingo.

Parece que fue calculado gracias a un coeficiente de actualización, a partir de las cifras del Censo de Población y Vivienda de 1992.

POBLACIÓN (1997)

7151 hab.
56450 Has
0.1 hab/Ha

Rural

65 %
4758 hab.
d=0.08 hab/Ha

Pobreza
53 % CAS*
16.5 % CASEN*

Urbana

35 %
2393 hab.
1.2% sup.

Migraciones
Nuevos habitantes
VERANEANTES



- La población de la Comuna de Santo Domingo y su repartición -

Fuente : elaboración propia

2. Pobreza

Se encuentran antecedentes sobre la pobreza en la Comuna de Santo Domingo en el Plan de Desarrollo Comunal 1997 :“El porcentaje de la familias de la Comuna que viven en condición de extrema pobreza, según las fichas CAS, alcanza al 53% del total, cifra que es muy superior al promedio regional. Esto significa que un gran número de habitantes de Santo Domingo, la gran mayoría en el área rural, se encuentran bajo los 500 puntos y está entonces considerada “de escaso recursos”, según las fichas CAS aplicadas por el Gobierno para identificar a las personas hacia las cuales se deben focalizar los beneficios de las políticas sociales¹⁰.”

Seguramente la encuesta CASEN (Encuesta de caracterización socioeconómica) es un indicador más preciso. Para 1992, ésta da una cifra de 16,5% de pobreza¹¹ para la Comuna de Santo Domingo. Sin ningún duda, ésta se radica mayoritariamente en el sector rural. Esta cifra es menos alarmante que la dada por CAS, y parece más cerca de la realidad en la medida que no se nota en la comuna una pobreza rural extrema ni generalizada.

ESQUEMA

¹⁰*Plan de Desarrollo comunal 1997*, Ilustre Municipalidad de Santo Domingo. La ficha CAS tiene su origen en los Comités de Asistencia Social, CAS (de ahí su sigla) que se forman en la década de 1970, los cuales hicieron ver la necesidad de crear un instrumento estandarizado único para la priorización en la entrega de sus programas hacia los sectores más necesitados. Así en 1980 nace la ficha CAS-1, ficha de estratificación socioeconómica. Posteriormente, este instrumento es revisado y modificado, dando origen en 1987 a la ficha CAS-2. la encuesta CAS está realizada bajo pedido, no tiene carácter censal.

¹¹Para el efecto de esta encuesta, se utilizó la metodología de la Línea de Pobreza (LP) : se define un ingreso mínimo requerido por los hogares para satisfacer sus necesidades básicas, expresadas en consumo, y se compara con el que está recibiendo cada hogar. Se habla de pobreza cuando el ingreso per cápita del hogar es inferior a 2 canastas básicas de alimentos en la zona urbana y a 1,75 canasta básica de alimentos en el sector rural. Se habla de indigencia cuando el ingreso per cápita del hogar es inferior a una canasta básica de alimentos.

B. Actividades económicas de la población

1. Población Económicamente activa.

El Censo de Población y Vivienda de 1992 da las cifras siguientes : la Población Económicamente Activa (PEA¹²) de la Comuna alcanza al 35,4% de la población total de la Comuna. De esta PEA, el 4,8% son cesantes.

La PEA de la Comuna es similar a la PEA nacional, la cual alcanza el 34,6% de la población total, pero el desequilibrio entre sexos es más pronunciado en el caso de la Comuna de Santo Domingo, pues el 70% de la PEA nacional es masculina mientras esta cifra alcanza el 84% en el caso de la Comuna.

También el desempleo afecta más a las mujeres que a los hombres : el 6,12% de la PEA femenina es cesante, contra el 4,63% de la población masculina.

Del total de los ocupados, el 50,2% tiene entre 15 y 34 años, el 46,3% entre 35 y 64 años, y el 3,5% tiene 65 años y más.

Se encuentran antecedentes respecto de la repartición de la PEA ocupada por sector de actividad.

TABLA 4 : NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD

	Sector I	Sector II	Sector III	Ignorado
Vª Región	63.323	88.728	260.910	645
Provincia de San Antonio	5.483	7.328	19.329	37
Comuna de Santo Domingo	1.059	282	715	4
Ciudad Rocas de Santo Domingo	113	137	467	2
Aldea Bucalemu	240	15	66	-

Fuente : Censo 1992, Ciudades, pueblos y aldeas, INE.

Además, para el mismo año (1992), se encuentra la repartición de la población ocupada según rama de actividad por sexo.

¹²La Población Económicamente Activa la constituyen las personas de uno u otro sexo (mayores de 14 años), que proporcionan la mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos durante el periodo de referencia elegido para investigar las características económicas. Operacionalmente, involucra tanto a ocupados como a los desocupados. Las personas ocupadas son aquellas que trabajaron la semana anterior al día del Censo o que tenían un empleo en el que ya habían trabajado, pero del que se hallaban temporalmente ausentes (...). Esta categoría incluye al familiar no remunerado. Las personas desocupadas son todas las que, durante el periodo de referencia, no estaban trabajando, pero buscaban trabajo remunerado o lucrativo (cesantes) incluidas personas que nunca habían trabajado antes.

TABLA 5.: REPARTICION DE LA POBLACION OCUPADA SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO.

Rama de actividad	Hombres	Mujeres	Total
1.Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1018 58,20%	11 3,54%	1029 49,95%
2.Pesca	23 1,32%	0 0%	23 1,12%
3.Explotación de minas y canteras	7 0,4%	0 0%	7 0,34%
4.Industrias manufactureras	112 6,4%	10 3,22%	122 5,92%
5.Suministro de electricidad, gas y agua	13 0,74%	2 0,64%	15 0,73%
6.Construcción	141 8,06%	4 1,29%	145 7,04%
7.Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos	90 5,15%	40 12,86%	130 6,31%
8.Hoteles y restaurantes	13 0,74%	10 3,22%	23 1,12%
9.Transporte, almacenamiento y comunicaciones	95 5,43%	8 2,57%	103 5%
10. Intermediación financiera	4 0,23%	7 2,25%	11 0,53%
11.Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	31 1,77%	12 3,86%	43 2,09%
12.Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	71 4,06%	17 5,47%	88 4,27%
13.Enseñanza	18 1,03%	44 14,15%	62 3,01%
14.Actividades de servicios sociales y de salud	18 1,03%	19 6,11%	37 1,80%
15.Otras actividades comunitarias, sociales y personales de tipo servicio	23 1,32%	5 1,61%	28 1,36%
16.Hogares privados con servicio doméstico	69 3,95%	121 38,91%	190 9,22%
17.Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0
18.Ignorado	3	1	4
TOTAL	1749 100%	311 100%	2060 100%

Fuente : Censo de Población y Vivienda 1992

ACTIVIDADES



- Actividades económicas de la población de Santo Domingo -

En la Vª Región y en la Provincia de San Antonio, el sector de actividad más importante es el terciario (respectivamente abarca el 63% et 60% de la población ocupada). En la Comuna de Santo Domingo, el sector primario es mayoritario, pues abarca el 51,4% da la población ocupada. A partir de la tabla 4 se nota también una gran diferencia entre el sector urbano y el sector rural : En las Rocas de Santo Domingo, el sector terciario representa el 65% de la población ocupada, mientras en la localidad Bucalemu, el sector primario es francamente mayoritario con el 74,8% de la población ocupada¹³.

El cuadro de repartición de la población ocupada según rama de actividad y sexo da más precisiones. El casi 50% de la población ocupada comunal es parte de la rama "agricultura, ganadería, caza y silvicultura", de la cual el 99% son hombres. En segunda posición viene la rama "hogares privados con servicio doméstico", con casi el 10% de la población ocupada de la Comuna. De ésta, el 63,7% son mujeres. Por último, está la rama "construcción" con el 7% de la población ocupada de la comuna, la cual está constituida mayoritariamente por hombres.

2. Población No Económicamente Activa.

La Población No Economicamente Activa (PNEA¹⁴) de la Comuna alcanza al 35,1% de la población total, cifra similar a la situación nacional. Del total de la PNEA, el 34,9% son hombres y el 65,1% son mujeres (a nivel nacional el 73% de la PNEA son mujeres). La condición de inactividad más común es "quehaceres de hogar" (categoría de la cual el 97,1% son mujeres). En los hombres, la condición de inactividad más común es "jubilados/pensionados" que corresponde a un 43,7% de las condiciones de inactividad de los hombres.

3. Descripción de las actividades de la población de la Comuna.

Según el Plan de Desarrollo Comunal de 1997 : "la ocupación de la fuerza de trabajo se concentra en el sector agrícola, en la prestación de servicios domésticos en las casas de propiedad de los veraneantes, actividades comerciales, agroindustriales, empresas dedicadas al tratamiento básico de maderas, extracción de áridos, en la Municipalidad directamente o prestando servicio como proveedor o contratista, y en la prestación de servicios turísticos e inmobiliario".

ESQUEMA

En la parte urbana, el turismo tiene una gran importancia pues la población de las Rocas, normalmente de 2393 habitantes, sube a los 10 000 en los meses de verano, sin contar con la gente que pasa por el balneario sin pernoctar en el. No obstante, esa actividad tiene

¹³Cálculos de porcentajes efectuados a partir de las cifras de la tabla 4.

¹⁴La Población No Economicamente Activa comprende las categorías funcionales que se definen a continuación : 1. Quehaceres de su hogar : peronas de ambos sexo que sin ejercer ninguna actividad económica se dedican a cuidar sus propios hogares 2. estudiando sin trabajar 3. Pensionado o jubilado, sin trabajar 4. Incapacitado permanente para trabajr 5. otra situación : personas que viven en instituciones como cárceles, conventos, hospicios, servicio militar, etc.

consecuencias económicas en actividades no directamente ligadas al turismo, como en el comercio (existen ahora dos supermercados en Las Rocas), y sobre todo en el empleo de empleados domésticos (asesoras de hogar, limpieza, cuidado de viviendas de veraneantes, jardinería y otros) cuales vienen en general del mismo balneario (poblaciones) o de la zona rural, incluso de Llolleo y de San Antonio.

Otro sector muy importante es el de la Construcción, que se desarrolla en el territorio rural, a proximidad del sector urbano en la costa por lo que se refiere a los grandes Condominios que se están levantando (Santa María del Mar y Las Brisas). De manera más esporádica pero no menos importante, se empieza a construir en el sector rural por razón de la venta de parcelas de agrado y construcción en aquellas de viviendas de veraneo. Se puede hablar de un tipo de “urbanización” en el sector rural, el cual tiene la misma característica que la zona urbana de Las Rocas en cuanto a las consecuencias económicas : genera el mismo tipo de empleos domésticos.

Considerando ahora el sector rural, la actividad ampliamente dominante es la agropecuaria. Esta generaría directa o indirectamente empleo a más del 70% de la PEA de la Comuna. Según el Censo Agropecuario de 1997, se encuentran en la Comuna 547 explotaciones agropecuarias que abarcan 50.054 hectáreas. Es una agricultura de secano con estructuras de producción de dos grandes tipos : grandes fundos y parcelas. Las producciones principales son el trigo, el garbanzo, la arveja. El ganado es principalmente ovejero (lana y carne); el Censo da 19.464 cabezas de ovinos y 11.207 de bovinos. Se encuentran también caprinos (732 cabezas).

Existe también explotación forestal en la Comuna (Pino y Eucalipto). Según el Censo agropecuario 1997, la plantaciones forestales representan 4.085,4 hás.

En la zona rural se instalaron hace menos de diez años empresas agroindustriales de producción de pollos y cerdos. Las que se encuentran implantadas en la Comuna son Ariztía y Super Pollo.

Por fin, se encuentran en la Comuna plantas de elaboración de madera impregnada (postes para electricidad, cierres para predios agrícolas) y plantas de tratamientos de áridos, utilizando los recursos del Río Maipo.

La fuerza de trabajo de Santo Domingo presenta migraciones temporales o más regulares principalmente desde la zona rural hacia la zona urbana (Rocas de Santo Domingo, San Antonio, Llolleo). También personas de San Antonio y Llolleo trabajan en las Rocas de Santo Domingo, esencialmente en los servicios domésticos a veraneantes.

C. Servicios públicos : educación. salud, luz, agua y medios de comunicación

1. Educación.

a. Enseñanza básica y media actual

La Comuna cuenta con 10 establecimientos de educación básica y/o media. Los siete establecimientos rurales sólo cuentan con educación básica y todos son municipales. El Colegio municipal de las Rocas (Colegio People Help People) tiene educación básica y media completa. En esta localidad funcionan además dos colegios particulares.

Actualmente (Censo 1992), el número de población en edad escolar que nunca asistió a la enseñanza regular es de 91 personas (entre 5 y 9 años de edad).

El cuadro siguiente muestra el número de alumnos y profesores de los establecimientos municipales (1995)

TABLA 6 : NUMERO DE ALUMNOS Y PROFESORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES DE LA COMUNA

establecimiento	Número de alumnos	Número de docentes	alumnos por profesores
Escuela C. Vicuña Bucalemu	99	6	16,5
Escuela J. Varela Los Portales	14	1	14
Escuela G-489 San Enrique	29	1	29
Escuela F-506 El Convento	102	6	17
Escuela J. Fernández san Guillermo	31	1	31
Escuela G-427 Bucalemito	28	1	28
Escuela anexo F-506 Las Salinas	36	1	36
Colegio People Las Rocas	825	39	21,15
Total	1164	56	21,55

Fuente : Plan de desarrollo comunal, 1997, Ilustre Municipalidad de Santo Domingo

El número de alumnos parece aumentar, en particular en la Escuela del Convento que cuenta actualmente 117 alumnos (la cifra sigue aumentando desde por lo menos 1991).

Los alumnos del sector rural que siguen en enseñanza media en general se van a estudiar a San Antonio o a Navidad. Muy raros son los que llegan hasta la Universidad (es el caso de los hijos de los profesores, por ejemplo).

b. Situación educacional de la población actual

Según el Censo de 1992, actualmente en la Comuna, del total de la población (de más de 5 años de edad), el 9,3% no estudió, el 61 % tiene entre 0 y 8 años de estudios aprobados, el 22,2% tiene entre 9 y 12 años de estudios aprobados, y el 7,3% tiene 13 y más años de estudios aprobados.

Actualmente casi la totalidad de los niños completan la enseñanza básica. La gran mayoría de estos entran en la enseñanza media, pero se da mucha deserción en el transcurso de la enseñanza media. No obstante, la situación parece mejor que a nivel nacional pues del total de alumnos que en Chile cursan la enseñanza básica en el campo, sólo el 60 % completa el ciclo básico y de éstos, sólo un 20 % accede a la enseñanza media¹⁵. Según una profesora de la Comuna, los padres de los niños tienen menos educación : en general, las madres tienen la educación básica completa, mientras que los padres en general no terminaron la enseñanza básica.

En Chile, el 11% de la población juvenil (de menos de 30 años de edad) rural es analfabeta¹⁶. No se conoce la cifra para la Comuna pero debe de ser muy inferior en la medida que la mayoría de los niños están escolarizados hoy día. En el caso de la población rural comunal de 45 años y más, el 6,2% es analfabeta mientras sólo un 1,1% en el sector urbano¹⁷.

2. Salud

La Comuna de Santo Domingo cuenta con 4 postas de salud, de las cuales 3 son rurales : Posta del Convento, Posta de Bucalemu y Posta de San Enrique. Los establecimientos de servicio de salud más completo son el Hospital Claudio Vicuña y las dos clínicas privadas de San Antonio.

¹⁵ *Modernización de la vida rural 1996-2000*, CIDER (Comisión Interministerial asesora del Presidente de la República para el Desarrollo Rural).

¹⁶ *ibid*

¹⁷ *Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 1998* de la Comuna de Santo Domingo.

Los indicadores de salud son los siguientes (abril de 1993):

TABLA 7 : INDICADORES DE SALUD, COMUNA DE SANTO DOMINGO Y REGION DE VALPARAISO

Indicador	Comuna	Región
Tasa de desnutrición	6,3%	5,8%
Mortalidad infantil	44,2 por mil	14,6
Mortalidad neonatal	26,5 por mil	7,9
Mortalidad general	5,3%	6,5% (5,4% nacional 92)
Atención profesional de partos	100%	99,4%
Hospitales	0	21
Consultorios	0	56
Postas	4	54

Fuente : Plan de desarrollo Comunal 1997.

La comparación de los indicadores de salud muestra que la situación comunal es menos favorable que la situación regional, con la sola excepción de la atención profesional de parto. Sería bueno tener cifras actualizadas.

En Chile los indicadores de salud son bastantes buenos en comparación con otros países en en desarrollo.

3. Luz, agua y alcantarillado

Se están realizando programas de electrificación rural (PER) del Estado en la Comuna, abarcando la totalidad de los centros poblados rurales, los cuales en este momento están entonces conectados a la red pública de electricidad, o a punto de serlo.

En Chile, el porcentaje de electrificación nacional alcanza, en las zonas rurales, cerca del 53% de las viviendas. "Se concibe el proceso de electrificación rural como aquel conjunto de acciones desarrolladas por entidades privadas o estatales, tendientes a entregar suministro de energía eléctrica a zonas aisladas¹⁸".

La situación relativa al agua es bien distinta, en la medida que el sector rural no cuenta con suministro público de agua potable. Ésta viene de pozos, norias o esteros.

En cuanto a la evacuación de aguas servidas, la parte rural cuenta casi solamente con el sistema de "pozo negro". Es de notar que el sector urbano tampoco cuenta con alcantarillado, salvo las tres poblaciones Hortensias, Hornillas y Eucaliptus; se usa en el Balneario el sistema de fosa séptica. Los condominios Santa María del Mar y Las Brisas sí cuentan con sistema de alcantarillado.

4. Medios de comunicación.

La Comuna cuenta con una carretera pavimentada (carretera de la fruta) que la recorre según un eje norte-sur. Los caminos son de tierra y no existen proyectos para pavimentarlos.

¹⁸ibidem

En cuanto a la telefonía, la mayoría de las viviendas rurales no tienen teléfonos. Se está instalando teléfonos públicos rurales mediante el proyecto estatal de Telecomunicaciones rurales. Este tiene raíz en la creación del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones en 1994, destinado a promover el aumento de la cobertura del servicio público telefónico en áreas rurales y urbanas de bajos ingresos, con baja densidad telefónica.

D. Actores sociales.

Se trata aquí de un panorama de los grupos sociales, organizaciones e instituciones, de la Comuna, que *a priori* tienen algún grado de relevancia en las actividades que se desarrollan en el territorio rural comunal.

1. Grupos sociales.

En este capítulo se caracteriza los diferentes grupos sociales que se encuentran en la Comuna, tanto en el área urbano como en el área rural, aunque será más precisa la clasificación en el segundo caso. En efecto, los grupos “urbanos” son esencialmente los habitantes de las Rocas de Santo Domingo y los turistas del balneario. En el medio rural se identificaron muchos más grupos en la medida que fue éste el objeto de la investigación de terreno. Además, es posible que los grupos sociales sean efectivamente más diferenciados en el campo que en el pueblo de Las Rocas de Santo Domingo.

Los “grupos sociales” que están descritos corresponden a grupos de personas que presentan características socioeconómicas similares, aunque el estudio no fue desarrollado directamente en base a eso. Por lo tanto existen intereses convergentes en el interior de los grupos, aunque las personas no estén organizadas ni hayan identificado metas comunes, y sin que se hayan necesariamente reconocido como pertenecientes a un grupo social particular.

a. Los habitantes del medio urbano

Los habitantes de Las Rocas de Santo Domingo son de dos tipos. Los primeros son los habitantes de medio social alto del balneario que decidieron instalarse en él. Además son personas del mismo rango socioeconómico alto que los turistas que pasan la temporada estival en su residencia secundaria del balneario. En general proceden de Santiago.

En segundo lugar se encuentra los habitantes de las poblaciones Las Hortensias, La Hornilla y Eucaliptus, levantadas hace menos de diez años. Estas personas son originarias del sector rural de la Comuna (allegados) o bien de San Antonio y Llole.

b. Los turistas.

Representan típicamente un grupo externo a la Comuna, de modo de vida urbano. La mayoría de los turistas que llegan a Santo Domingo son personas de medio social elevado que vienen a disfrutar de sus casas de veraneo en el balneario o en un Condominio. Sin embargo, algunos, seguramente de niveles sociales más bajos, vienen a veranear o pasar un fin de semana en una casa más modesta edificada en una parcela de agrado en el medio rural.

c. Los pequeños productores agrícolas y sus familias.

El grupo social cuantitativamente más representado en la Comuna es el de los pequeños productores agrícolas. No existe fuentes seguras para contabilizarlos. En este grupo se integra tanto el mismo productor como su familia, pues el origen campesino es un determinante fuerte dentro de este grupo, aún para las nuevas generaciones.

La subcategoría más importante es la de los **parceleros**. Son dueños de parcelas cuyo tamaño varía entre 40 y 190 ha aproximadamente. De los encontrados en la Comuna, todos eran beneficiarios de la Reforma Agraria y del proceso más reciente de entrega (*saneamiento?*) de títulos de dominio particulares.

Cabe presentar aquí algunos datos históricos para entender mejor el origen y las características de los parceleros. **Originalmente, son trabajadores de los fundos**, los cuales representaban la principal forma de tenencia de la tierra en la Comuna como en todo Chile. Con el proceso de reforma agraria de los años 60 y comienzos de los 70, se pretendió aumentar la producción agrícola poniendo en explotación las tierras que eran mal explotadas, dando la oportunidad de poseer terrenos a los que realmente trabajaban la tierra, o sea a los campesinos, terminando al mismo tiempo con la fuerte concentración de la tenencia de la tierra. La Corporación de Reforma Agraria se hizo cargo de expropiar y reasignar terrenos agrícolas, entregándolos a campesinos organizados comunitariamente en "asentamientos"¹⁹ o Centros de Reforma Agraria (CERAS). Posteriormente los campesinos se constituyeron en Sociedades Agrícolas, hasta que decidieron finalmente repartirse los terrenos de manera individual a fines de los años ochenta. Los parceleros de la Comuna son los beneficiarios de esta repartición, la cual se realizó entre los miembros oficiales de las Sociedades Agrícolas.

En esta categoría se puede distinguir hombres y mujeres, así como la generación original de parceleros de sus hijos.

El "dueño de casa" es el hombre que era socio de la Sociedad Agrícola creada a raíz de la Reforma agraria y que se vio atribuir personalmente una parcela. Esta persona tiene hoy en día entre 50 y 70 años de edad y queda por lo general dueño en su terreno. Los hijos y nietos que se quedaron a vivir con los padres ayudan a la explotación de la parcela. No obstante, es más y más frecuente que los más jóvenes del campo (20 a 40 años de edad más o menos) trabajen parcial o principalmente en un rubro otro que agrícola. En particular, son contratados como asalariados en los Condominios o en el sector urbano como cuidadores de casa, jardineros o en la construcción. Algunos trabajan como mecánicos, taxistas o choferes de buses en la zona urbana de Santo Domingo-Llolleo-San Antonio, o en las empresas agroindustriales. También trabajan temporalmente en los fundos cuando se necesita mano de obra adicional.

Las esposas de los parceleros y allegados suelen ser dueñas de casa. De ellas, algunas (sobre todo las más jóvenes) tienen un trabajo asalariado como asesoras de hogar, cocineras, etc. en el pueblo o en los condominios.

Los hijos de parceleros que se fueron de su lugar de origen se han instalado en la mayoría de los casos en zona urbana (Santo Domingo, Llolleo, San Antonio, Melipilla, Santiago...) y actualmente no son parte integrante de los grupos sociales de la Comuna.

Los jóvenes que siguen estudiando después de la enseñanza básica o media son pocos : por lo general estudian en el instituto técnico-industrial o en el instituto comercial de San Antonio. Muy pocos son los que llegan hasta niveles universitarios.

¹⁹ « forma intermedia de organización entre la expropiación y la asignación definitiva de la tierra ». CHONCHOL, Jacques, *Sistemas agrarios en América Latina : De la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Junto a los parceleros, existen pequeños productores que trabajan parcelas de pequeño tamaño (algunas hectáreas), la cuales compraron o arriendan. Se ubican en mayoría en la zona periurbana de la Comuna.

En conclusión, el “mundo” de los parceleros se sustenta cada vez menos de la sola actividad agropecuaria. Son agricultores pero suelen completar sus ingresos con trabajos asalariados esencialmente en los sectores económicos terciario (servicios domésticos), secundario (empresas agroindustriales) y primario (obrero agrícola).

d. Los grandes productores

Esta categoría corresponde a los que manejan la agricultura a gran escala. En este caso la agricultura se practica en unidades de varias centenas o millares de hectáreas. En el caso de Santo Domingo, los fundos tienen un tamaño de 500 a 2000 ha aproximadamente.

Es de notar que dentro de los grandes agricultores hay que distinguir

- 1 - los dueños de fundo que administran ellos mismos la actividad agrícola
- 2 - los dueños de fundo que entregan la administración del fundo a un tercer
- 3 - los que arriendan un fundo y lo administran y manejan en su propio beneficio.

La categoría 1 es ampliamente dominante en cantidad.

Las categorías de los dueños de fundo (1 y 2) corresponde a familiares de los antiguos terratenientes de la Comuna o bien de otra parte que compraron fundo en la Comuna. Algunos de ellos tienen en el fundo su residencia principal, otros moran en ciudades (Santiago) y pasan en la comuna un o varios días a la semana.

Se encontró un solo caso de arrendatario de fundo, el cual posee o arrienda terrenos en otras partes de la región, y se dedica a la ganadería en los 500 hectáreas que arrienda.

e. Los empleados de fundos

Los empleados de fundo son en general hombres que trabajan a tiempo completo para un dueño o arrendatario de fundo, viviendo con su familia en el propio fundo o bien morando fuera del fundo, en general a proximidad. Se distinguen varios tipos según el nivel de cargo y sueldo y según la seguridad del empleo.

1. Los administradores y capataces tienen sueldos por encima del promedio de los trabajadores de fundo y seguridad de empleo. Los administradores están a cargo del funcionamiento y manejo del conjunto de la explotación. Muchos de ellos tienen buenos niveles de estudios agrícolas o experiencia. Los capataces se encargan de tareas más específicas, como por ejemplo el cuidado del ganado, y son en general meros empleados de fundo que adquirieron habilidad, se fueron formando y ganaron la confianza del patrón.

2. Los inquilinos son los trabajadores del fundo, el estrato más bajo de la pirámide de empleados de fundo. La mayoría tiene una casa prestada en el mismo fundo y son empleados antiguos. Se distinguen los “obligados”, en general remunerados al mes en distintas formas (sueldo, regalía, talaje...), de los “voluntarios”, los cuales trabajan ocasionalmente en el fundo, y son pagados al día.

f. Los funcionarios.

Se trata aquí de personas que tienen una actividad específica dentro del medio rural comunal. Se refiere a los profesores y directores de escuelas, y a los responsables y empleados de las postas de salud. También se agrega a esta categoría el Padre. Se caracterizan por tener una actividad salarial que les proporciona un nivel social medio.

g. Nuevos habitantes del sector rural

Esta última categoría tiene la especificidad de no ser una categoría de “masa”, en la medida que la llegada de nuevos habitantes en el sector rural es reciente y esporádica, y que los motivos de instalación en el sector rural de la Comuna son variados.

Tres son los casos encontrados en el transcurso de la campaña de terreno.

En el sector de El Convento, una familia de 6 personas de condición social baja vino a instalarse en una parcela de 1 há. que compró a un parcelero. La razón de la llegada al Convento es que tuvieron que dejar la vivienda arrendada en Aguas Buenas, y que el “abuelo” es del Convento, aunque estuvo fuera treinta años. Más particularmente, la familia se compone de la pareja de ancianos, del hijo de éstos con su esposa, y de sus dos niños. El padre de los niños es “ayudante electricista” y actualmente cesante.

En este mismo sector de El Convento, en la entrada cerca de la carretera, vive una familia de 3 personas (un matrimonio y su niño), de nivel social y educacional aparentemente medio, desde el principio del año 1998. En realidad, viven en la Comuna desde 3 años antes, pero finalmente compraron una parcela de 0,5 há en la cual construyeron una casa. Eligieron este lugar porque les gusta el campo y no se encuentran lejos del pueblo, donde se encuentra la fuente de trabajo para el dueño de casa, electromecánico de profesión.

Por fin, se encontró en el sector de Santa Blanca un joven matrimonio originario de Concepción, de medio social alto, que eligieron el lugar por gustar del campo y por encontrarse a proximidad del lugar de trabajo del marido (jefe de área administrativa en una empresa de San Antonio). En las ocho hectáreas inicialmente compradas, edificaron una casa de buena calidad.

2. Las organizaciones de la Comuna.

Las organizaciones son constituidas de personas reunidas para lograr un fin común, dándose reglas comunes de funcionamiento y una organización apropiada.

a. Las organizaciones de derecho privado.

1. Organizaciones sin fines de lucro.

En el caso de la Comuna de Santo Domingo, se trata de las organizaciones comunitarias y de un sindicato.

El **sindicato de algueros y mariscadores** existe desde el 7 de agosto de 1998 e integra 25 personas. El objetivo principal es crear, en la zona de la playa Mostazal donde se radican los algueros mariscadores, un área de manejo para criar mariscos.



- Las organizaciones comunitarias del a Comuna -
Fuente : elaboración propia (mapa de la Municipalidad)

Las **organizaciones comunitarias funcionales** son “aquellas con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objetivo representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva²⁰”.

Se identificaron, en el caso de la Comuna de Santo Domingo, 59 Organizaciones comunitarias :

MAPA

1. Las Juntas de vecinos.

Las Juntas de vecinos son “las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objetivo es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades²¹”.

En la Comuna existen 16 juntas de Vecinos²².

Las juntas de vecinos del sector urbano son : La Hornilla, Arturo Phillips, Las Sirenas, Eucaliptus, Rafael Moreno, Rocas de Santo Domingo, Las Hortensias

Las juntas de vecinos rurales son : Horacio Larraín, Sector Uno, Huerto Las Parcelas, Los Morros, Santa Blanca, San Enrique, Bucalemu, El Convento, Santa Margarita.

2. Las agrupaciones habitacionales

En total, las agrupaciones habitacionales son 7. El fin principal es “impulsar y defender el derecho de los asociados a una vivienda digna”, según los estatutos. Son todas del sector urbano: Los Robles, Nuestra señora de Pompeya, Miraflores, Ignacio Larraín, Padre Hurtado, Santo Domingo, Laguna del rey.

3. Los Centros de Madre

Son organizaciones involucrando a mujeres que por su papel de “madres” desean realizar juntas alguna actividad que sirva para el hogar. Existen 16 Centros de Madres en la Comuna.

Las del sector urbanos son: La Hornilla (crochet, colgante...), Mar Azul, , Santo Domingo, Eucaliptus, Las Hortencias,

²⁰ Ley sobre Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, Texto refundido, Ministerio Secretaria General de Gobierno, Santiago, Enero de 1998. En un documento de 1995 de la CEPAL se encuentra una distinción entre “Organizaciones comunitarias territoriales” y “organizaciones comunitarias funcionales”, pero en este mismo documento mencionan que la clasificación se está discutiendo. En la Ley de 1998, no se hace referencia a esta distinción.

²¹ *ibid.* Por fines de claridad, se dan algunas definiciones complementarias. La Unidad vecinal es “el territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos”. O sea que la comuna está dividida en varias unidades vecinales por fin una mejor gestión local y global. La Comuna de Santo Domingo cuenta con 6 (?) unidades vecinales. Los vecinos son “las personas naturales, que tengan su residencia habitual en la unidad vecinal”.

²² Plan de Desarrollo Comunal 1998, Ilustre Municipalidad de Santo Domingo.

Las del sector rural son : Santa Blanca (cerámica, tejido, crochet, pintura, cocina...), Lucía Hiriart (*Bucalemu*), Río Maipo, El esfuerzo (cartonería, pintura, monitos de peluche...-*El Convento*), Virgen del Carmen (*El Convento*) , Portales de Santa Lucía, Las Salinas, Javiera Carrera (*San Enrique*), Rosa Enriqueta, Las ventoleras, Huasos Uno.

4. Los Centros Talleres

En concreto, se realizan en los centros Talleres las mismas actividades que dentro de la mayoría de los Centros de Madres. No obstante, tienen la característica de haber sido capacitados por PRODEMU (Programa de desarrollo de la mujer). Existen dos Centros talleres en la Comuna, que funcionan en la parte rural : El Centro Taller San Guillermo(24 mujeres) y el Centro Taller Playa Mostaza(15 mujeres).

5. Los Club Deportivos.

Existe un club deportivo "urbano" el Club Unión Santo Domingo.

Los Clubes deportivos del sector rural son : Alianza, Bucalemu, San Enrique, Libertad (*El Convento*), Atalaya, Pejerrey (*sector Las Salinas*), Portales, El Convento, Santa Blanca.

Su actividad se basa en la práctica del fútbol y organización de campeonatos.

6. Otras organizaciones comunitarias.

Además de las juntas de vecinos, agrupaciones habitacionales, Centros de Madres y de Taller, Club Deportivos, existen :

- en el sector urbano : Agrupación cultural Rocas de Santo Domingo, Club de jardines Rocas de Santo Domingo, Club de rodeo chileno Rocas de Santo Domingo, Conjunto Folklórico Rupantú.

- en el sector rural : Club de Rodeo San Enrique, El Centro de padres Bucalemito, Centro de padres Santo Domingo Country School, Comité de adelanto Campo Alegre.

b. Organizaciones con fines de lucro

Se encontraron varias sociedades en el sector rural de Santo Domingo.

- las grandes empresas Agrícola Super Ltda y Ariztía Ltda.

- las empresas periurbanas, de áridos y maderas : Sociedad comercial e industrial Mariano Ltda, Elisa Flores Compañía Ltda, Santa Gloria SA. Se encuentran también en el sector periurbano varios viveros.

- las empresas de pequeños productores : la BRIMAR S.A. y la Sociedad de hecho "Litoral". La BRIMAR S.A. nació en enero 1996 después de haber ganado un Concurso Nacional de proyectos para la Modernización de la Agricultura Familiar Campesina de INDAP. Integra hoy día 11 socios que se dedican a la producción, compra y venta del garbanzo y de la arveja, y al comercio de madera. La sociedad Litoral existe desde febrero 1997 y cuenta con 5 socios. Producen lechuga y semillas de flores.

b. Organizaciones de derecho público.

Existen varias organizaciones públicas que son actores en el territorio rural de la Comuna. En primer lugar, viene la Municipalidad. Después, unos servicios públicos.

1. La Municipalidad

“Las Municipalidades son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la Comuna²³”

2. Organismos del Estado

• El INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario) es un organismo del Ministerio de Agricultura creado en 1964 cuya misión actual es “promover y fomentar el desarrollo y consolidación de la agricultura familiar campesina como estamento social sustantivo de la ruralidad del país y como agente económico válido y permanente en el agro nacional (...)”. Sus objetivos institucionales son : a). la consolidación económica-productiva de la agricultura familiar campesina b). promover su desarrollo organizacional y c). fomentar su articulación con la institucionalidad pública y privada²⁴”

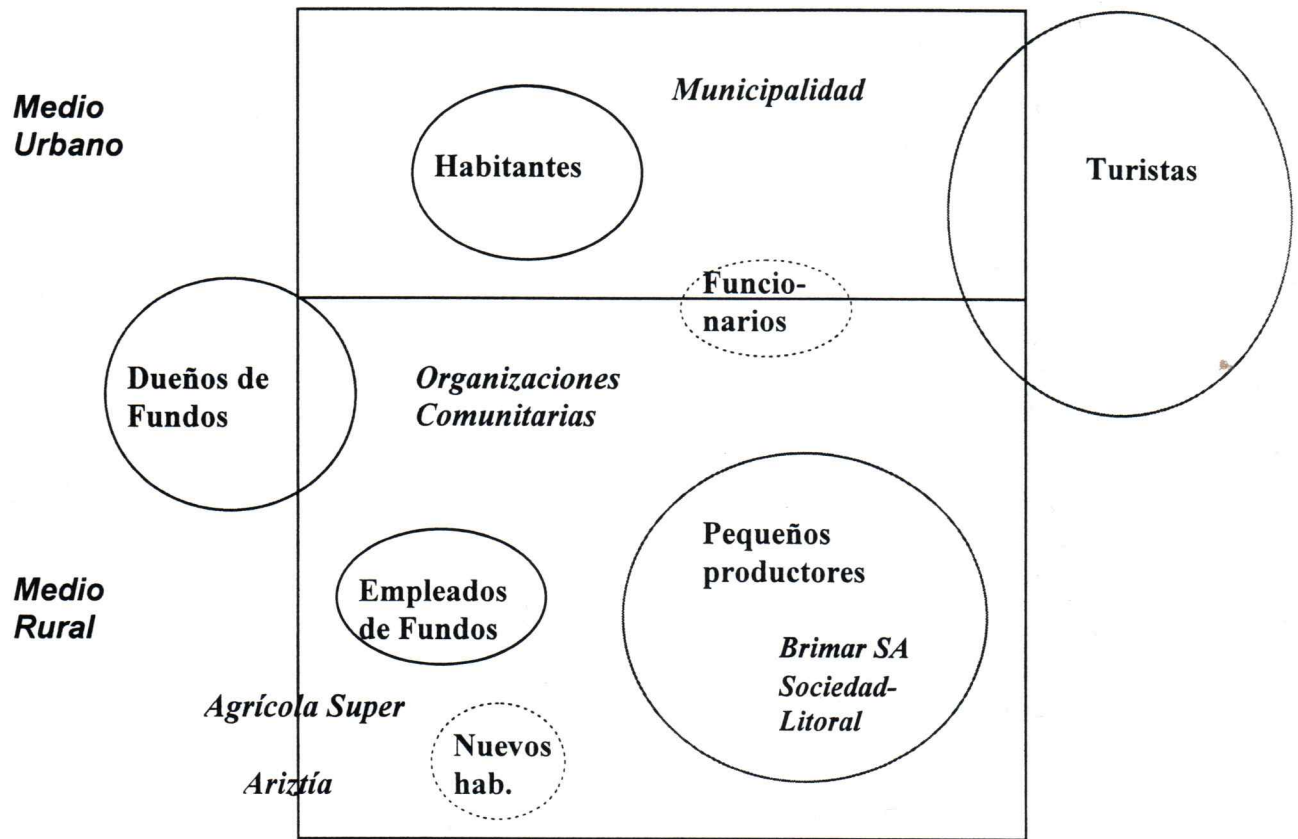
El INDAP se organiza en una sede central donde se ubica la Dirección Nacional, en oficinas regionales a lo largo del país, dividiéndose cada una de ellas en Oficinas de Área. La Comuna de Santo Domingo se encuentra relacionada con la Oficina Regional de la V° Región, y la Oficina de Área “San Antonio”.

• La CONAF (Corporación Nacional Forestal). Lo particular de esta institución es que es de derecho privado, no obstante diversas disposiciones legales la han conferido funciones de carácter público. Los estatutos indican que el objeto de ella es “contribuir a la conservación, incremento , manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país”.

²³ Artículos 107, inciso segundo de la Constitución Política y 1ª, inciso segundo de la Ley 18.695.

Encontrado en : MORENO ARRIAGADA, Omar; BAEZA FERNÁNDEZ, Rodrigo, *Manual de Consulta en Materias Jurídicas, Administrativas y Financieras de las Municipalidades*, Programa de apoyo a la gestión y capacitación comunal, Santiago de Chile, 1994, 340 p.

²⁴ INDAP, *memoria 1996*.



- Esquema de los actores de la Comuna de Santo Domingo -
 Fuente : elaboración propia

E. Conclusion.

La Comuna de Santo Domingo es una de las más extensas de la Vª Región y cuenta con una densidad de población baja. Está fuertemente **polarizada** entre un núcleo urbano de carácter particular (pues es el balneario lujoso de las Rocas de Santo Domingo famoso en Chile) y un sector rural tradicional.

El Balneario es el último de una serie de balnearios costaneros que va desde Algarrobo hacia el sur (El Quisco, El Tabo, Cartagena...). Su desarrollo como centro turístico procede de su carácter selectivo que lo distingue de los otros balnearios de la Costa central , y de su buen acceso por carreteras.

La Comuna tiene una población rural que representa el 65 % de la población total. Los habitantes rurales tienen un nivel de ingreso bastante bajo; se dedican de manera tradicional a la agricultura típica de Secano Costero, y nuevamente a la prestación de servicios domésticos. El nivel de pobreza rural es inferior a la de muchas comunas chilenas. También cuenta con un sistema de educación básica de buena calidad.

La polarización entre el sector urbano dedicado a un turismo de alto nivel y el sector rural de carácter tradicional es una característica propia de la Comuna que le da una identidad muy particular.

Se presenta en la pagina enfrente un esquema recapitulativo de los actores de la Comuna de Santo Domingo.

ESQUEMA

PARTE III.

Caracterización de las relaciones entre actores y territorio rural en la Comuna de Santo Domingo

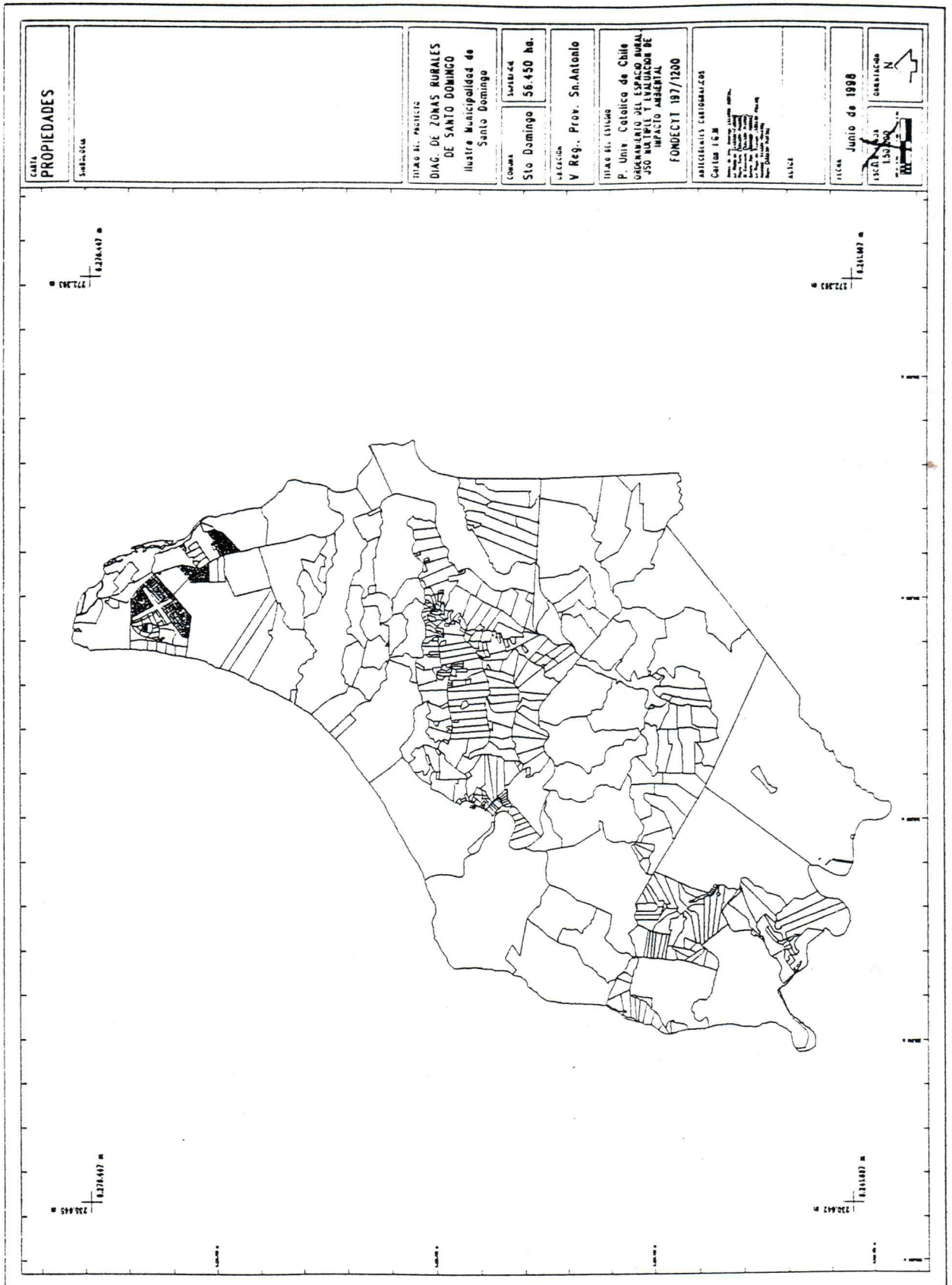
La Comuna de Santo Domingo tiene una realidad territorial que nunca fue objeto de un estudio profundizado. Cada persona tiene de ésta una visión propia, según su posición y su interés para ella.

Esta parte propone una nueva lectura de esta realidad territorial, llevada por un observador externo, que descubrió tanto la Comuna como su contexto nacional solamente un año antes de comunicar sus impresiones. Además, se eligió realizar el análisis a partir de la observación de las relaciones entre los actores y el territorio.

Finalmente, se encontraron cuatro criterios para caracterizar las relaciones entre los actores del territorio rural de la Comuna de Santo Domingo y él mismo, que son explicados en esta tercera parte, y que son :

1. La propiedad privada del territorio.
2. Los usos del territorio.
3. Las relaciones entre los actores del territorio.
4. Los impactos de los actores sobre el territorio.

Después de desarrollar estos criterios, se presenta una síntesis bajo la forma de una tabla.



- Mapa : el catastro de propiedades de la Comuna de Santo Domingo -
 Fuente : SIG Facultad de Agronomía, P.U.C.

A. Elementos para la caracterización de la relación entre actores y territorio

Los elementos de caracterización de la relación actor/territorio que se presentan aquí son el resultado de una búsqueda personal. Cuatro fueron determinados : la propiedad privada, los usos del territorio, las relaciones entre los actores y los impactos de los actores en el territorio.

1. Propiedad privada del territorio.

La propiedad privada es el primer elemento que fue elegido para caracterizar las relaciones entre los actores y el territorio. Casi todos los actores son propietarios de superficies de tamaños muy variables (los únicos que no poseen terrenos son los empleados de fundos).

Primero, se presenta una breve reseña histórica de la propiedad privada en la Comuna, luego se describen los cambios recientes que está sufrió en los diez últimos años.

a. Reseña histórica.

El catastro de propiedad actual de la Comuna de Santo Domingo es el resultado de varias etapas históricas que afectaron al conjunto del país, desde la conquista hasta hoy.

MAPA

Chile fue conquistado a mediados del siglo XVI y el tiempo de la colonia duró unos doscientos cincuenta años, hasta que finalmente se promulgara la independencia en 1810. La forma tradicional de tenencia de la tierra era la Hacienda, la cual se mantuvo hasta mediados del presente siglo.

La Hacienda “era una propiedad cuya actividad económica se realizaba dentro del sector agrario, con diversificaciones en la agricultura, la ganadería, la extracción, la manufactura y el comercio. Tenía un ingreso estable, ya fuera por posesión propia o por ciertas formas de control, a la tierra y el agua (recursos naturales), la fuerza de trabajo (recursos humanos) y los sistemas comerciales. Poseía una amplia estructura material - concentrada en su mayor parte dentro de una sección de la hacienda conocida como “casco”- destinada a la producción, administración, almacenamiento, vivienda, comunicación y a los servicios religiosos, todo lo cual le proporcionaba una relativa autonomía económica y social. Tenía una organización laboral de cierta complejidad, compuesta por los trabajadores eventuales y los permanentes; éstos últimos retenidos generalmente por medio del endeudamiento o por formas esclavistas²⁵”. Esta definición correspondiente a las haciendas mejicanas es todavía bastante general para entender lo que era la hacienda de América latina.

²⁵ *Las haciendas mexicanas* (?)

Eric Wolf y Sidney Mintz dan una definición según un punto de vista distinto : “ Hacienda es la propiedad rural de un propietario con aspiración de poder, explotada mediante trabajo subordinado y destinada a un mercado de tamaño reducido, con la ayuda de un pequeño capital” (WOLF, Eric; MINTZ, Sidney, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, México : Siglo XXI, 1975.*

La estructura laboral de la hacienda es un elemento de primera importancia para entender los actores actuales del campo chileno. Existen antecedentes respecto de ello: “En 1869 (...) era posible distinguir en el campesinado chileno varios estratos: el mayordomo, que era un lugarteniente del propietario y que por su situación económica más favorable podía, si lo deseaba, transformarse en propietario; el capataz, que ejerce una labor de vigilancia y recibe una remuneración mayor que los inferiores; los vaqueros, dedicados a la crianza o engorda de los animales; los ovejeros, en general muchachos que reciben un bajo salario; los inquilinos y los peones. Mientras los últimos son elementos inestables, los inquilinos cuentan con tierra, leña y carbón, y deben colaborar en las faenas de la hacienda²⁶”.

La Hacienda tiene su origen en la “encomienda” y la “merced”.

La creación de la encomienda, en tiempo de la colonia, tenía primero, motivos de orden religioso, segundo, motivos de orden político-económico. En el primer caso se trataba de llevar a cabo la evangelización de los indios, en el segundo el objetivo era premiar a los conquistadores. La encomienda consistía en “el privilegio otorgado por el Rey a un benemérito de las Indias para recibir por sí y su inmediato sucesor el tributo que un grupo de indios estaban obligados a pagar en su calidad de súbditos de la Corona (...). La encomienda era sólo una percepción de tributo y no implicaba la cesión de la tierra del indio ni la anulación de su libertad (...). Por su trabajo libre, el indio percibía un salario y pagaba así el tributo²⁷”. No obstante, hubo cantidades de abusos por parte de los encomenderos que se apropiaron de las tierras de los indígenas.

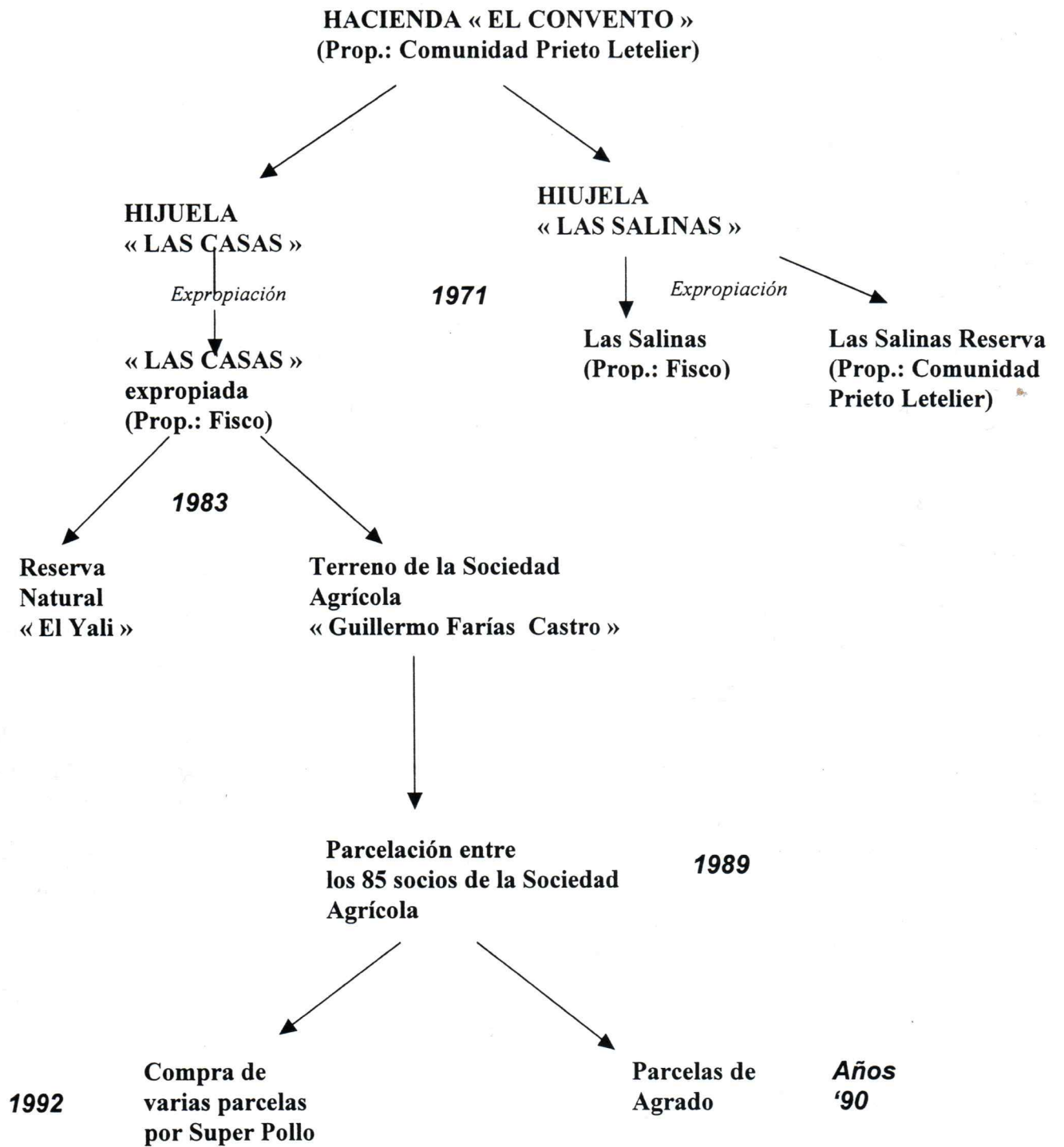
La merced de tierra consistía en el otorgamiento del dominio, por parte de los reyes españoles, de una porción de tierra a los conquistadores y sus herederos. Los reyes de España se consideraban en efecto dueños de las tierras del Nuevo Mundo como consecuencia de las bulas pontificias de donación de América. “La merced podía consistir en un solar en la ciudad, una chacra en su aldea o una estancia para cultivo de cereales y crianza de ganado.”

En el caso de Chile, como en casi todos los países de América latina, el sistema de hacienda surgió una vez concluida la etapa encomendera. La encomienda de indios resultó irrealizable en el momento que ya no quedaba indios para pagar tributo de la corona al conquistador y sus descendientes. Estos habían sido diezmados por las enfermedades y las guerras en su contra. “Durante el primer siglo después de la Conquista, no había un régimen claro de propiedad. En principio, las tierras eran de los indios y el Rey tenía el derecho de “encomendárselos” a un español que probara sus méritos y servicios (...). Pero en la medida que en la zona central de Chile se fue despoblando el territorio, ya no quedaron “indios vacos”, esto es, disponibles para ser encomendados. No hubo como pagar los servicios de la guerra. Las tierras estaban vacías pero disponibles. Se entregaron, pues, estancias²⁸”. Es así como se asentó la propiedad de la tierra en grandes estancias dadas a principio en “mercedes”, las cuales representaron la etapa previa a la hacienda propiamente tal. Es de notar que si las encomiendas estaban otorgadas por un tiempo limitado, las estancias se entregaban a perpetuidad. Es entonces que en Chile las encomiendas del siglo XVI dieron paso a las estancias del siglo XVII. En el siglo XVIII, período de desarrollo de la producción triguera por

²⁶EYZAGUIRRE, Jaime, *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1986.

²⁷ibid

²⁸BENGOA, José, *Historia social de la agricultura chilena*, tomo I: El poder y la subordinación, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1988, 297 p.



- Etapas de la división de la Hacienda El Convento -
Fuente : elaboración propia

demanda de mercados externos (en particular de Perú), se produjo la transición desde las estancias originalmente puramente ganaderas hacia la hacienda cereal-ganadera. Allí nació el sistema hacendal en Chile.

En el actual territorio de la Comuna existía en tiempo de la colonia varias haciendas, la más destacada era la Hacienda Bucalemu así como la Hacienda El Convento.

La Hacienda Bucalemu tuvo 45.000 hás, de los cuales 25.000 se radicaban dentro del territorio actual de la Comuna. En su seno funcionó la Casa de Novicios de la Orden Jesuita hasta 1767. A mediados del siglo pasado la hacienda Bucalemu se dividió entre cuatro herederos, lo que dio lugar a cuatro “nuevas” haciendas : La Manga, Corneche, San Enrique y Bucalemu (ésta última quedándose con el nombre original). Solamente las dos últimas, sumando 25.000 hectáreas, se encontraban dentro del actual territorio comunal.

La etapa siguiente fue la de la “hijuelación” que se dio a mitad de este siglo cuando se empezó a hablar de una probable reforma agraria. Consistió en la división de las haciendas entre hijos, o más generalmente entre familiares, con el motivo de evitar la expropiación de predios considerados poco productivos y cuya concentración estaba contemplada como un factor de inequidad social. Así, las haciendas que existían entonces (El Peumo, Yali de Cabimbao, Bucalemu, San Enrique, Cabaña Bucalemito) fueron divididas en hijuelas ‘de unos 500 a 1500 hás. de las cuales muchas persisten hoy en día como “fundo”.

La Hacienda ubicada más al Norte de la Comuna (La Boca del Maipo) experimentó un destino distinto. Fue vendida de a poco a principios del siglo y en parte de ella se edificó el balneario.

En el caso de la Hacienda El Convento, hubo una hijuelación pero fue muy transitoria pues enseguida sufrió una expropiación casi total.

ESQUEMA

En efecto, en 1971, se expropió el total de la hijuela Las Casas y la casi totalidad de la hijuela Las Salinas (cada una de varios miles de hectáreas), los dueños quedándose con una Reserva de más o menos 500 hás. Las partes expropiadas quedaron en propiedad del FISCO mientras se instalaba en éstas un asentamiento de pequeños productores, hasta que les fuera entregadas en 1983, mediante la sociedad que formaron llamada Sociedad Agrícola Guillermo Farías Castro. Una parte quedó, sin embargo, en propiedad del FISCO : la reserva natural El Yali de 520,37 hás.

De las otras haciendas, se expropió algunas partes : la Hijuela “Campo alegre” de la hacienda Bucalemu, parte de la hacienda San Enrique, Hijuelas “primera”, “cuarta” y “quinta” de la hacienda Cabaña Bucalemito, y parte de la hijuela Santa Blanca de la hacienda El Peumo.

Se crearon entonces siete Sociedades²⁹ a raíz de los asentamientos de la reforma agraria, integradas por los antiguos trabajadores de las haciendas.

²⁹Las siete Sociedades eran (según estudio de AGRARIA en base a antecedentes CORA-ODENA-SAG) : Sociedad Agrícola Guillermo Farías Castro (El Convento), Sociedad Agrícola Esperanza Ltda , Sociedad Agrícola Campo Alegre Ltda, Sociedad Agrícola El Ejemplo, Sociedad Agrícola Ganadera Manuel Rodríguez , Sociedad Agrícola Horizonte Ltda, Sociedad Agrícola San Enrique Ltda.

A finales de los años ochenta, los miembros de las Sociedades Agrícolas dividieron entre ellos las tierras que tenían en común; de allí proceden los actuales parceleros de la Comuna. La Sociedad Guillermo Farías Castro repartió sus tierras entre sus 85 miembros entre 1988 y 1989.

b. Cambios recientes en la propiedad privada y mercado de tierras.

En los últimos diez años la propiedad de la tierra en Santo Domingo vió aparecer nuevos protagonistas. Se instaló en 1992 la primera planta de la empresa Agrícola Super Ltda (Superpollo) en la parte Este de la localidad El Convento, donde había logrado comprar las tierras de varias decenas de parceleros, juntando así 1500 há de un bloque. En 1994 la empresa compra y se instala en la hijuela Santa María, de unos 1300 há., con una unidad de producción de cerdos.

En los cinco últimos años, los parceleros fueron vendiendo en masa sus tierras, de una vez o bien hectárea por hectárea, quedándose en general con algunos cuadrados en los alrededores de la casa. Parece que los que compran la totalidad de una parcela o varias parcelas son empresas inmobiliarias que planean enseguida un loteo y venta por lote de 0,5 hectáreas. Este fenómeno de desarrollo de las "parcelas de agrado" es bien claro en el sector El Convento y San Enrique. El condominio Las Brisas es propiedad de los herederos del antiguo dueño del fundo La Boca del Maipo. Éstos constituyeron una sociedad inmobiliaria la cual levantó el condominio.

Se puede pensar que la tendencia a la venta de parcelas agrícolas para fines turísticos va a aumentar en la medida que exista una demanda creciente, generando precios altos para las tierras de la zona. En los avisos económicos del diario "El Mercurio" del 8 de noviembre de 1998, se venden parcelas de 30 a 60 hectáreas en El Convento a partir de 2.500.000 pesos la hectárea, sitios a 14.000.000 de pesos en los sectores loteados acerca de la Reserva Nacional El Yali (los sitios son de media hectárea). En la cooperativa "Huertos Chile" a proximidad del radio urbano, se vende 75.000.000 pesos la parcela (no se indica la superficie).

Además, la sequía de este año dejó muchos productores desconfiados respecto del porvenir de la agricultura, y sin producción que vender, lo que incentiva el deseo entre los pequeños productores de vender sus tierras. El mercado de la tierra en Santo Domingo tiene una dinámica muy fuerte desde hace solamente unos años, y ésta va a seguir como un principal factor de cambio en la zona.

c. - Significado de la propiedad privada para los actores.

En Chile como en muchos otros países latinoamericanos, la propiedad privada conlleva mucho sentido. En efecto, hasta la reforma agraria, la oligarquía terrateniente poseía la casi totalidad de las tierras del país, concentrada en latifundios. Una minoría de campesinos tenían minifundios que en general no eran suficientes para asegurar un nivel de vida satisfactorio a la familia minifundista. La tenencia de la tierra es sinónimo de riqueza et de poder.

Producción agropecuaria y forestal*

Producción industrial :

▨ Fondos dedicados a la producción agroindustrial

Turismo y recreación

▨ Condominio

▨ Zona loteada con parcelas en venta

▨ Zona con condominio o loteo proyectado

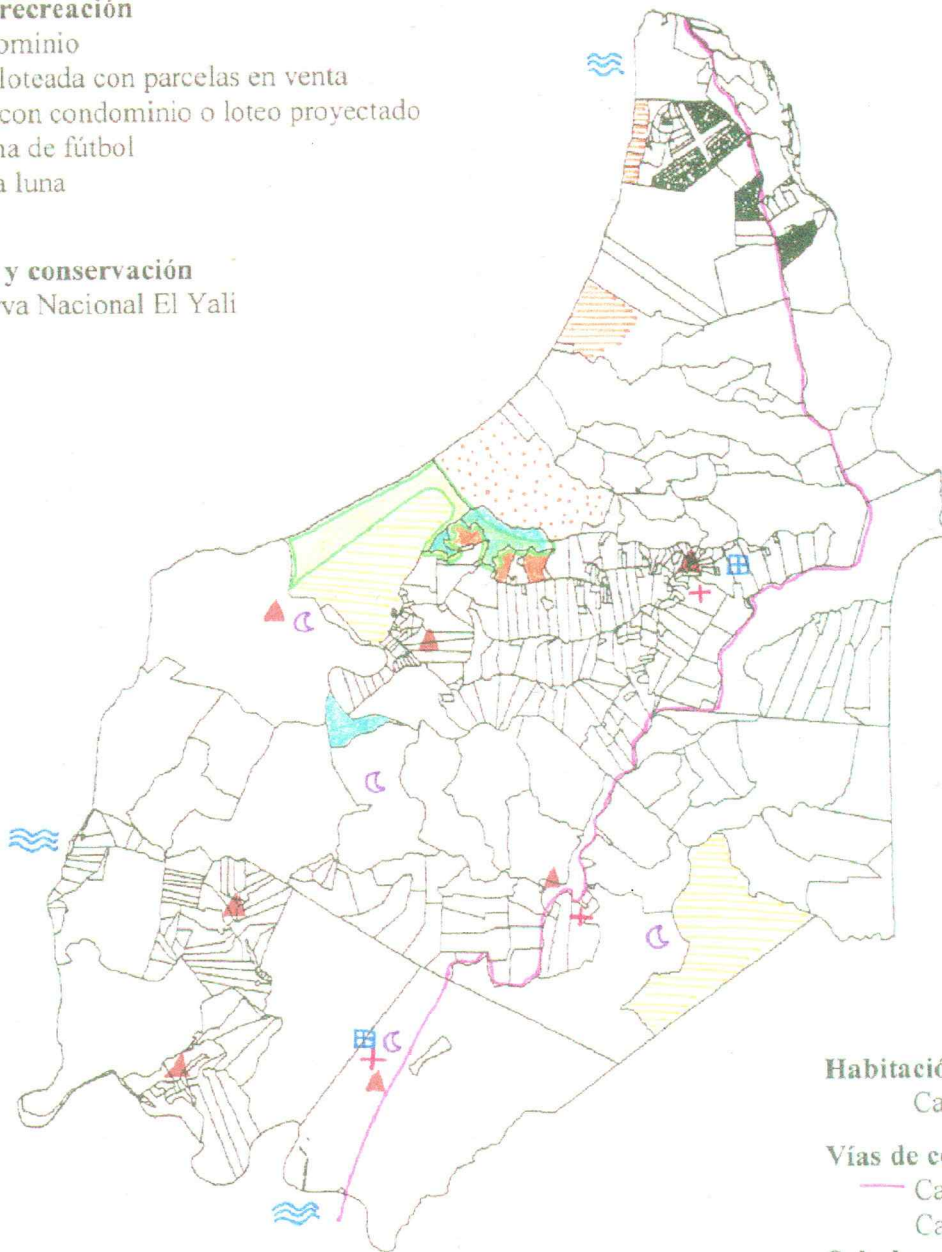
▨ Cancha de fútbol

☾ Media luna

☾ Playa

Protección y conservación

▨ Reserva Nacional El Yali



Habitación

Casas**

Vías de comunicación

— Carreteras

— Caminos**

Salud y educación

+ Posta

▲ Escuela

- Usos del territorio de la Comuna de Santo Domingo-

Fuente : elaboración propia; mapa del Catastro de propiedades del SIG de la PUC

* En el momento de realizar este mapa, no existe todavía información suficiente para dibujar con precisión la repartición de la producción agropecuaria y forestal

** La información respecto de su ubicación en el mapa existe, pero no se integró en este mapa. Se podría realizar a partir del SIG

Con la reforma agraria, se quiere modificar esta situación injusta. Muchos campesinos ven en ésta la posibilidad de acceder a cierta dignidad y de debilitar en cierta medida el poder de los terratenientes por no ser totalmente dependientes de ellos.

Por supuesto, los resultados de las reformas agrarias en término de equidad no son realmente comprobantes. Sin embargo, al observar lo que pasó en Santo Domingo, resulta que la mayoría de los antiguos obreros agrícolas, que trabajaban en los fundos y haciendas, accedieron a la propiedad privada, primero de manera comunitaria, luego de distribuir los terrenos en pedazos individuales.

La historia de la propiedad privada es paralela a la historia social. (citation de Bengoa ?) Los actores se relacionan al territorio comunal en particular en función de la propiedad personal que tienen de éste, de su origen, de su duración y de sus derechos de propietarios (derecho de vender por ejemplo).

2. Usos del territorio rural.

En Santo Domingo, el territorio definido como "rural", o sea no abarcado por el Plan Regulador Urbano, corresponde al 98 % de la superficie comunal. Se identificaron en él varios usos llevados por los actores. Estos « usos del territorio » conforman el segundo elemento elegido para la caracterización de las relaciones actor/territorio.

Estos usos son : el productivo, el turístico y recreativo, el de « protección y conservación », y a menor escala los habitacionales, educativos, de salud y de vías de comunicaciones.

El mapa recopila los diferentes usos del territorio rural comunal.

MAPA

a - Producción

El uso productivo del territorio rural comunal es el más destacado. En primer lugar, se encuentra la producción agropecuaria y forestal y la producción agroindustrial. Además, existen algunas otras unidades productivas, de naturaleza distinta, que se describen más adelante.

1). Producción agropecuaria.

Según el Censo agropecuario de 1997, el total de las explotaciones agropecuarias de la Comuna abarca 50.054,9 hectáreas, o sea el 90% de la superficie rural comunal. Sin embargo, parece que se clasificó también en explotaciones agropecuarias los predios hoy día ocupados por producciones agroindustriales y los que fueron comprados por empresas inmobiliarias o particulares en los cuales ya no existe más producción agropecuaria. En este caso, cabe restar a los 50.054,9 há. de explotaciones agropecuarias unos 4.000 há que corresponden a tenencia de empresas inmobiliarias y agroindustriales³⁰.

³⁰Cálculo realizado gracias al Sistema de Información Geográfico implementado por la Facultad de Agronomía, más precisamente a partir del mapa "catastro de propiedades".

Cultivos

Del total de la superficie de explotación agropecuaria, sólo 9.672,3 há. son “suelos de cultivo”, de los cuales el Censo da un 56% de “cultivos anuales y permanentes”, un 8,4% de “praderas sembradas permanentes y de rotación” y un 35,6% “en barbecho y descanso”.

Los cultivos anuales que se encuentran en la comuna son de secano y básicamente son: el trigo, el garbanzo, la arveja y el chícharo. Tradicionalmente, en los potreros, se practica una rotación entre el trigo, un cultivo de leguminosa y el barbecho. “La rotación por lo general tiene una duración de cinco años. Se inicia con la ruptura del suelo en primavera, para preparar los potreros que serán sembrados con trigo el otoño siguiente, cultivo que se repite al otro año. En la tercera primavera se siembra garbanzo, cultivo que permanece hasta el mes de enero, momento en el cual se deja descansar el potrero con pradera natural. Esta pradera permanece hasta la primavera del año siguiente, cuando se reinicia la rotación con la ruptura del suelo para el cultivo de trigo. Este sistema puede presentar lagunas variaciones como: no ocupar el potrero con garbanzo o alargar la permanencia de la pradera natural. Sin embargo, en la gran mayoría de los casos se cumple con no ocupar más de dos años seguidos un potrero con trigo y dejar descansar por lo menos un año y medio el suelo (pradera natural)³¹”.

El trigo representa más o menos la mitad de la superficie dedicada a cultivos³² en los predios encuestados, y a la casi totalidad de la superficie dedicada a cultivos anuales de estos mismos predios, lo que sugiere que, en total, debe existir algo menos de 5000 há. de trigo en la comuna³³.

En el caso de la pequeña agricultura, se estima que la superficie dedicada a trigo cada año es de 5 a 25 há³⁴ en predios cuyo tamaño varía entre 50 y 180 há.

Los grandes productores que tienen cultivos de trigo le dedican 100 a 300 há en fundos de 500 a 2000 há más o menos.

Es importante notar que, debido a la sequía, una gran parte del trigo se perdió este año. Por esta razón y sobre todo por los bajos precios de este producto en los mercados, se puede pensar que una superficie menor será sembrada el año próximo.

Según el estudio de Eric Jofré en base a los pequeños productores, la preparación del suelo se efectúa prácticamente toda con tractores. Sin embargo, algunos agricultores usan arado con tracción animal (uno entre cinco aprox.). Además, “las semillas proceden muchas veces de la selección que hacen los molinos³⁵ o por intercambio entre los mismos productores, pocos compran semilla certificada todos los años. Prefieren los trigos que produzcan un buen volumen de paja ya que es usada en la alimentación de los animales. Las variedades más usadas son Maquí, Canelo, Nobo, Millaleu y SNA-220”. En todos los casos se trata de trigo

³¹Documento “*Caracterización de los cultivos en la Comuna de Santo Domingo*” realizado por Eric JOFRÉ, jefe de INDAP del área de San Antonio, octubre 1998. Se basa en el estudio de la pequeña agricultura.

³²En la categoría “Suelos de cultivo”, se encuentra 1. “Cultivos anuales y permanentes” 2. “Praderas sembradas permanentes y de rotación” 3. “En barbecho y descanso” (Censo Agropecuario 1997).

³³En efecto, el Censo da 9.672,3 há de “suelos de cultivo”, de los cuales se estima la mitad correspondiente a trigo, y 5.428,1 há. de “cultivos anuales y permanentes”, de los cuales la gran mayoría es de trigo.

³⁴El estudio de AGRARIA da una superficie media de 12,8 há de trigo (mínimo 4 há. y máximo 20 há.) en el caso de la muestra de parceleros que ellos estudiaron.

³⁵Se trata de los molinos que compran el trigo, en particular el de Melipilla.

panadero. Los pequeños productores usan en general un saco de urea y uno de Super Fosfato Triple por hectárea de siembra, aplicando otro saco de urea a la macolla. "En análisis de suelo efectuados durante 1997 a través de programas de INDAP, se han observado grandes variaciones de fertilidad en los suelos, esto hace presumir que en algunos casos se aplican nutrientes en forma deficitaria y en otros en forma excesiva". Se aplican también herbicidas (2,4 D o MCPA), insecticidas (metamidofos contra ataques de pulgón) y fungicidas (Bumper contra ataques de septoria). La casi totalidad de los pequeños productores contratan maquinaria automotriz para la cosecha. Los rendimientos varían entre 20 y 60 quintales al hectárea³⁶, según la calidad del suelo y, sobre todo, la tecnología aplicada.

No se encontraron antecedentes respecto del manejo del trigo realizado por los grandes productores. Sin embargo, en el estudio de terreno se encontró un fundo con poca tecnología y rendimientos bajos (30 a 40 quintales por há.), y otro cuyo dueño dice usar una "tecnología de punta" en todos sus rubros productivos. Esto se traduce por una mayor mecanización de las labores y un mayor uso de pesticidas, el cual a veces se realiza por vía aérea dadas las extensas superficies ocupadas.

De los 5.428,1 há de "cultivos anuales y permanentes" de la comuna dados por el Censo agropecuario de 1997, la parte no ocupada por trigo se encuentra sembrada de garbanzo, arveja y chícharo. De manera muy "burda", se estima que estos cultivos deben representar unas centenas de hectáreas para toda la comuna (unas 400-500 há de garbanzo, 250-300 de arveja y 40-80 de chícharo).

De estos productos, los pequeños productores cultivan en general entre 2 y 8 há cada uno. En las grandes propiedades, el dueño muchas veces trabaja en media con pequeños productores, los cuales siembran unos 10 hectáreas cada unos. Las superficies de arveja sembradas por los grandes productores son mayores, dado ellos realizan la siembra en forma independiente.

El garbanzo está cultivado, por parte de los pequeños agricultores, en una superficie media de 6,4 há (mínimo 2 y máximo 12 há.), según el estudio realizado en 1997 por AGRARIA. Para este cultivo "no se usan variedades mejoradas en forma generalizada, sólo algunos productores tienen en su poder la variedad California INIA³⁷, aunque se reconoce su superioridad por sobre el material que se guarda de la cosecha anterior. Esta superioridad se refiere principalmente a calibres más grandes, no tanto a rendimiento. Sin embargo, esto es significativo al momento de la venta ya que se pagan precios diferenciados por calibre y últimamente los calibres menores ni siquiera se han comercializados. Al igual que en el caso del trigo, no se efectúan análisis de suelo. La fertilización se reduce al uso de fósforo como Fosfato diamónico o Super Fosfato Triple, ambos a la siembra. En cuanto al control de malezas tradicionalmente se usan una o dos limpiezas con azadón alrededor de la planta (...). En cuanto a las plagas estas se presentan sólo ocasionalmente. La principal plaga está representada por pulgones y ocasionalmente cuncunillas en el follaje, los que muchas veces no tienen consecuencias económicas, por lo cual su control es muy limitado. Las enfermedades fungosas se presentan principalmente en el estado de semilla o planta recién emergida y corresponden a hongos que se encuentran en la superficie del grano (*Alternaria*, *Aspergillus*, *Penicillium*) o a otros que se encuentran sobre la superficie del grano (*Fusarium*, *Rhizoctonia*,

³⁶Igualmente, el estudio de AGRARIA da un rendimiento medio de 48 quintales por hectárea (mínimo 27 y máximo 55) para la muestra estudiada.

³⁷Instituto Nacional de la Investigación Agraria.

Sclerotinia)". El estudio realizado por AGRARIA da un rendimiento medio de 8,2 quintales por hectárea (las variaciones están entre 4 y 10 quintales por há.).

En cuanto a la arveja, "en la comuna prácticamente el 100% de las plantaciones se destina a consumo en verde. Los sectores cercanos a la costa son los más ocupados debido a que existe mayor humedad atmosférica que permite una cosecha tardía (diciembre-enero) obteniendo mejores precios. (...) La variedad más usada es la Perfected-Freezer, la cual desplazó a antiguas variedades locales por su mejor rendimiento (mayor número de granos por vaina)". Tampoco se hacen análisis de suelo, y la fertilización es principalmente en base a Super Fosfato Triple, siendo escasa la fertilización nitrogenada. El control de malezas se realiza mediante tres a cuatro limpiezas con el azadón alrededor de la planta. A veces se usa herbicidas tal como Basagran. Esta producción sufre el ataque de varias plagas y enfermedades: pulgones y larvas minahojas, gusanos cortadores, hongos de suelo de los géneros Fusarium y Rhyzoctonia, Oidio, tizón (*Ascochyta pisi*) en contra de los cuales se aplican insecticidas y fungicidas. Los rendimientos varían entre 150 y 240 lonas (30 Kg. cada una) de vainas verdes, dependiendo de las condiciones climáticas del año y de la calidad de los suelos.

El chícharo está cultivado por los pequeños productores en superficies de 1 a 1,5 hectáreas, destinado al autoconsumo (consumo humano) y como alimentación animal (grano y paja). Los grandes productores realizan contratos ocasionales con agroindustrias (Nestlé por ejemplo) que lo emplean como aditivo en ciertos productos (Nescafé...). Los rendimientos son de 5-6 quintales por hectárea según INDAP.

En forma minoritaria existen cultivos de riego en la comuna. El total de la superficie regada de la comuna abarca 636,8 há., según el Censo Agropecuario 1997.

Se cultivan lechugas, tomates, arveja verde, cítricos, naranjos, frutillas, flores (*Lilium*, Claveles, Gladiolos) en el sector de las parcelas "Huasos", las cooperativas agrícolas "Huertos Chile" y "Río Maipo", zonas en las cuales las parcelas tienen una superficie de una hasta tres hectáreas. También se dan en el fundo La Princesa, en el cual existe una zona residencial en el sector más alto, y cultivos de hortalizas por pequeños productores arrendatarios en el sector más bajo, a orilla del río Maipo. Se trata de un riego por aspersión a partir del agua de pozos profundos o en algunos casos de microrriego. El fundo Los Lilenes tiene unas 60 hectáreas de paltos regadas por riego por goteo. Esta zona de cultivo se ubica en la cercanía de la zona urbana.

En el caso de las cooperativas Río Maipo y sobre todo Huertos Chile, coexisten en un mismo espacio los usos productivos y residenciales de las parcelas. Muchos de los habitantes de "huertos Chile" ya no son agricultores.

En la zona rural más alejada del sector urbano, el riego es muy ocasional y se encuentra en el fundo Cabaña Bucalemito (unas 100 há. de maíz ensilaje), en los sectores de parceleros donde se riega a veces la chacra: El Convento (en total unas 50 há. de chacra regada), San Guillermo (unas 50 há.), Campo Alegre y la Rinconada de San Enrique. Esta última zona se encuentra en el extremo sur de la Comuna, donde algunos pequeños productores riegan en promedio 3 hectáreas de paltos y cítricos.

Ganado

La ganadería se practica también de manera importante en la Comuna. Se estiman en 19.464 el número de cabezas de ovinos, 11.207 bovinos y 732 caprinos (Censo agropecuario

1997). También se crían equinos (caballares), estimados en 1.342 cabezas, esencialmente para las labores agrícolas (tracción del arado, manejo de los rebaños, etc.). Además, el Censo da la cifra de 29.749 cabezas de porcinos, pero la mayoría corresponde a una producción industrial la cual será descrita más adelante.

Las praderas naturales representan 24.670,2 hás y las mejoradas 1.509,2 hás. Las “sembradas permanentes o de rotación” representan 802,1 hás y son clasificadas por el Censo dentro de los suelos de cultivo.

Los antecedentes sobre la ganadería que se encontraron se refieren únicamente a los pequeños productores (estudio INDAP-AGRARIA³⁸). Los datos referentes a los grandes productores proceden de las entrevistas realizadas para esta tesis.

Por lo general, los pequeños productores combinan cultivos y ganado, aprovechando para esos últimos los rastrojos de paja de los primeros. Es poco frecuente que las praderas sean sembradas; en algunos casos son mejoradas. El pasto natural es la única fuente forrajera que utiliza la gran mayoría de los ganaderos además de la paja en la época estival. Según AGRARIA, “la superficie media destinada a la ganadería anualmente oscila entre 35 y 90 hectáreas de acuerdo al tamaño del predio y mantiene aproximadamente una media de 30 bovinos y 70 ovinos. Se destinan tres cuartas partes del predio a la actividad ganadera y el resto es ocupado por barbechos y los cultivos indicados”. Este mismo estudio aporta elementos interesantes en cuanto a las condiciones en que se efectúa la explotación ganadera. :

“-Los animales costinos (vacuno) de tipo criollo, son en general de baja calidad pues corresponden genéticamente a un ganado degenerado, cruzado sin manejo y muchas veces gestado en hembras que no han alcanzado su pleno desarrollo, produciendo crías de bajo potencial de desarrollo. El animal resulta de tamaño inferior al fenotipo tradicional del animal originario Ibérico cruzado con Overo Negro y Claval Alemán y últimamente con incorporación de Hereford.

- La pariciones se producen en cualquier época del año por falta de planificación en el encaste. Como consecuencia de lo anterior, los partos pueden ocurrir en épocas de abundancia o escasez de forraje en el predio. La parición en períodos de escasez produce baja producción de leche en las madres, atrasando el desarrollo del ternero. Esta parición escalonada genera rebaños de distinta edad, tamaño y peso lo cual dificulta la operación de venta.

- Las pariciones durante todo el año dificultan naturalmente una programación adecuada del uso de los recursos alimenticios disponibles.

- A lo anterior se suma el sobretalajeo que elimina las yemas vegetativas en las distintas especies de pastos componentes de la pradera natural, limitando así la regeneración vegetativa. (...)

- La falta de ordenamiento funcional de los espacios del predio, organizando áreas y lugares para la explotación ganadera, dificulta el pleno aprovechamiento de la contribución del propio ganado.”

En resumen, “la actividad ganadera para los agricultores sujetos de este estudio (el de AGRARIA) es más bien apreciada como un aprovechamiento natural (sin costo) de condiciones de clima y pastos en las cuales se puede reproducir el ganado por sí solo sin necesidad de manejo, brindándole escaso cuidado o en muchos casos ninguna atención.”

³⁸Factibilidad técnico-económica de producción de ganado bovino y/o ovino. Área de San Antonio, INDAP-Consultorías Profesionales AGRARIA Ltda, Junio de 1997.

El caso de la gran agricultura es distinto en la medida que el rubro ganadero es en general mayoritario, los cultivos representando un bajo porcentaje de la superficie del fundo, la cual está ocupadas principalmente de praderas naturales y/o mejoradas y/o sembradas, así como por cultivo forestal de importancia variable. Aunque no haya inseminación artificial, se realiza un manejo genético por cambios de reproductores. La raza bovina explotada es la "Hereford", la ovina es "Merino". También se maneja el encaste de manera de obtener rebaños más homogéneos en cuanto a rangos de edad.

2). Producción forestal

Según el Censo Agropecuario de 1997, en la Comuna de Santo Domingo las plantaciones forestales representan 4.085,4 Ha. Se trata esencialmente de Eucaliptos (*Eucalyptus globulus*) y de Pinos (*Pinus radiata*).

Los pequeños productores tienen superficies forestadas de 5 há en promedio. En general sus predios fueron plantados por Conaf antes de que se les entregara, y los pequeños productores tienen ahora obligación de reforestar después de la explotación. (DL 701).

Los grandes productores tienen superficies forestadas variables, pero la tendencia parece ser a un leve aumento de esa superficie.

Es importante recordar que la mayoría de los suelos de la Comuna son clasificados como de "Aptitud Preferentemente Forestal", por ello CONAF incentiva la forestación. A nivel nacional, la forestación está fomentada desde 1974 cuando se publicó el Decreto Ley 701, el cual proponía bonificar durante 20 años las forestaciones que se realizarían en terrenos calificados de "Aptitud Preferentemente Forestal". Además reguló la explotación de Bosques (bosques nativos y de especies introducidas). En este período, se estima que un 5% de los pequeños propietarios chilenos forestaron bajo este Decreto ley. En gran mayoría son las grandes empresas forestales que lo aprovecharon. El Decreto Ley fue prorogado hasta 1995, año en el cual se modificó. Se orientó al fomento de la forestación de los terrenos de pequeños propietarios y a la prevención, protección y recuperación de los suelos, como lo señala el Artículo 1 de la Ley 19.561 : "Esta ley tiene por objeto regular la actividad forestal en suelos de aptitud preferentemente forestal y en suelos degradados e incentivar la forestación, en especial, por parte de los pequeños propietarios forestales y aquella necesaria para la prevención de la degradación, protección y recuperación de los suelos del territorio nacionales³⁹".

3. Producción agroindustrial.

Partes de fundos y/o parcelas fueron comprados para la instalación de empresas agroindustriales especializadas en la producción de pollos y cerdos.

La empresa Agrícola Súper Ltda (holding) posee en la Comuna 3 plantas de producción :

1. La unidad de producción de pollos "Superpollo" en el sector El Convento. Esta unidad está implantada sobre una superficie de 1500 Ha, desde el año 1991, en una antigua zona de parceleros.

³⁹Artículo 1 de la Ley 19.561, modificando el decreto Ley N 701 de 1974 :

2. La planta de incubación de huevos de gallina en el sector del cruce la Manga.
3. La unidad de producción de cerdos "Supercerdo" en el sector La Manga. Se instaló la empresa en la antigua hijuela Santa María en el año 1995, en una superficie de 1300 hás. De allí, según dice la empresa, salen un millón de cerdos cada año.

La empresa de producción de pollos "Ariztía" se instaló en el norte de la Comuna, a proximidad del sector urbano, con una planta incubadora.

4. Otras producciones

Existen, muy próximos al sector urbano, algunas empresas de madera y/o áridos. Las entrevistas realizadas informaron que en general se abastecen en maderas del Sur de Chile. Para el abastecimiento en áridos, explotan el material del Río Maipo.

En el sector de la Playa Mostazal, unas veinte personas se dedican a la extracción y comercialización de algas y mariscos.

Después de haber revisado el uso productivo existente en la parte rural de la comuna, se observará el uso "turismo y recreación" dentro de la Comuna.

b. Turismo y recreación

La actividad turística se concentra en la parte urbana, la cual es un famoso balneario ("Las Rocas de Santo Domingo"). Este contempla, en la mayoría, segundas residencias perteneciendo a personas de alto nivel social, en general provenientes de Santiago. Cuenta también con la presencia del condominio "Santa María del Mar".

No obstante, este tipo de turismo se está extendiendo a la parte rural en la cual se construyó un condominio ("Las Brisas"). Este se edificó en una antigua zona de producción agropecuaria a proximidad del balneario. Esta tendencia se ve reforzada por proyectos de loteo en parcelas de agrado bien avanzados, en zonas profundamente rurales donde la actividad agropecuaria es aún importante (sector del Convento).

La incursión del turismo en el sector rural se reconoce también en el número creciente de parcelas de agrado "independiente" que allí se encuentran (se les llaman "independientes" o "aisladas" a las parcelas de agrado que no hacen parte de un conjunto agrupado). Este fenómeno aparece unos años atrás y hoy día tiene un auge espectacular. Se trata de la compra de parcelas de media hectárea⁴⁰ hasta algunas hectáreas en la cual el comprador edifica una casa de veraneo.

En el sector de la Playa de Mostazal, al sur de la Comuna, se desarrolla en verano un turismo más bien popular. En esta playa se puede encontrar, en período estival, una decena de

⁴⁰ "El artículo 1^a del D.L. n^o 3516 (...) establece que los predios rústicos ubicados fuera de los límites urbanos o fuera de los planes reguladores intercomunales pueden ser divididos libremente por sus propietarios, en lotes no inferiores a 0,50 hás (5.000 m²), siempre que se mantenga su fin agrícola". Decreto Ley 3516, 1980, Servicio Agrícola y Ganadero. Dividir los predios en parcelas de hasta 0,5 hás. evita efectuar el trámite de cambio de Uso de suelo.

carpas de turistas provenientes de Santiago, Melipilla, Talagante o San Antonio. Al extremo sur de la Comuna, a orilla del río Rapel, se desarrolla también en los meses de verano un turismo popular. No obstante, este fenómeno tiene más clara evidencia en la orilla sur, la cual ya no es parte de la Comuna (el río representa el límite sur de la Comuna). En la orilla norte existe un lugar de camping y una pequeña playa. En este segundo caso, vienen también una cantidad importante de personas de la misma comuna de Santo Domingo a pasar el día, pero en general no pernoctan allá. En definitiva, la comuna no cuenta con una estructura propiamente tal de acogida para este tipo de turismo.

La parte recreativa en el medio rural de Santo Domingo no tiene una ubicación geográfica particular. Se trata de algunos eventos que se dan a lo largo del año en tal o tal zona poblada. Se concreta por la realización de Rodeos, Carreras a la chilena, Campeonatos de fútbol, etc.

Otro uso existente en el territorio rural de la Comuna es la “protección y conservación”

c. Protección y conservación

Una parte de la Comuna está dedicada a la protección de recursos naturales : se trata de la Reserva Nacional “El Yali”, en el sector de El Convento. Se ubica en la zona de la desembocadura del estero Yali, y posee cuatro cuerpos de agua: Laguna Matanzas, Laguna Colejuda, Laguna Costera y desembocadura del Estero Yali. Su superficie es de 520,37 ha⁴¹.

MAPA

La Reserva es administrada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), de acuerdo al Decreto Supremo N 41 del 23 de mayo de 1996, del Ministerio de Agricultura, que crea la Reserva con el propósito de proteger y conservar el ambiente lacustre natural, la fauna y flora silvestre asociada a este sector⁴². En realidad, esta zona es objeto de protección desde la época de la reforma agraria, cuando se decretó propiedad de la CORA (Corporación de la Reforma Agraria). Se le entregó la administración a la CONAF en 1986. Hoy día la Reserva es propiedad del SAG (Servicio Agrícola Ganadero) pero su traspaso a Bienes Nacionales está en tramitación.

⁴¹ Documento “Reserva Nacional El Yali”, Ministerio de Agricultura, Corporación Nacional Forestal Nacional, Dirección Regional de Valparaíso, Unidad de gestión Patrimonio silvestre, febrero del 1998.

⁴²“La protección de áreas silvestres en Chile comprende seis categorías diferentes de áreas, tres de las cuales pertenecen al Estado y las restantes son propiedades particulares. Las primeras categorías son los Parques Nacionales, las Reservas nacionales y los Monumentos Naturales que constituyen el Sistema Nacional de Superficies protegidas por el Estado (SNASPE), cuya tuición se encuentra a cargo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Las Categorías de Areas de proyección, los Santuarios de la naturaleza y los Lugares de Interés Científico son todos aquellos terrenos en manos de particulares (NO SNASPE) y que han recibido tal denominación en virtud de decretos emanados del Ministerio.” Además, se encuentra en el Compendio Estadístico del INE de 1997 la definición de Reserva Nacional : “Es un área cuyos recursos naturales es necesario conservar y utilizar con especial cuidado, por la susceptibilidad de éstos a sufrir degradación o por su importancia relevante en el resguardo del bienestar de la comunidad. Son objetivos de esta categoría de manejo la conservación y protección del recurso suelo y de las especies amenazadas de fauna y flora silvestres, la mantención o mejoramiento de la producción hídrica, y el desarrollo y aplicación de tecnologías de aprovechamiento racional de la flora y la fauna”. *Compendio estadístico 1997*, Instituto Nacional de Estadística.

Los recursos naturales comprometidos en la Reserva y sus alrededores son fundamentalmente hídricos, edáficos, vegetacionales y principalmente ornitológicos. El registro de fauna actual cuenta con 115 especies de aves, que representan el 25% de la avifauna nacional, de las cuales 71 se encuentran asociadas a los ambientes acuáticos. Esta área constituye un lugar de alimentación y refugio para más de 18 especies de aves migratorias, siendo 15 especies del hemisferio norte. Dentro de las especies de aves, destacan el Cisne de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*), taguas, hualas, gaviotas y diversas especies de patos.

La Reserva fue declarada sitio RAMSAR por la Convención de Suiza el 2 de diciembre de 1996, que certifica que la Reserva a sido inscrita en la Lista de Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat acuático.

d. Usos menores en término de ocupación del territorio

1. Habitación

La parte rural cuenta por supuesto con las viviendas, repartidas en 3 centros poblados de más de 1000 habitantes y unas 150 a 200 viviendas cada uno⁴³, más de viviendas repartidas en todo el sector rural.

2. Vías de comunicación

La principal vía de comunicación es una carretera pavimentada que atraviesa la Comuna de norte a sur. A ésta se agregan unos caminos vecinales no asfaltados en estados variables.

3. Servicios de Salud y Educación

Existen 7 escuelas y 3 postas de salud en el medio rural que pertenecen a la Municipalidad, salvo la Escuela de Bucalemu que se encuentra en un recinto militar.

Mapa

e. Conclusión.

Los diferentes usos que se dan en el territorio rural de la Comuna se pueden traducir por una **“explotación” de recursos propios o características particulares del territorio rural** de la Comuna por parte de los actores que desarrollan en éste sus actividades.

La agricultura y la producción forestal se sustentan en el recurso natural conformado esencialmente por el **suelo**; además está condicionada por las **características climáticas**, por ser la agricultura principalmente de secano. En los casos donde hay riego, se aprovechan las **aguas superficiales** (ríos) y **subterráneas** (pozos profundos).

La agricultura de fundo usa también un recurso humano del territorio que es la **mano de obra agrícola**, permanente u ocasional.

⁴³Estimación personal en base a un Censo antiguo (no se indica la fecha) que da para El Convento 784 habitantes y 168 viviendas.

SANTO DOMINGO, EXTRAORDINARIO
lugar en Laguna Ecológica, sitios desde
14.000.000. 20 minutos de Las Brisas.
2455522.

- Aviso económico para vender parcelas en la zona de la Reserva Nacional El Yali -
Fuente : Diario El Mercurio, el 8 de noviembre de 1998

La producción agroindustrial se relaciona con una característica de la Comuna que es la “**sanidad**” del medio que les permite criar cerdos y pollos sin exponerse a peligros de contaminación por enfermedades. Ésto tiene que ver con las condiciones climáticas de la zona y la ausencia de grandes criaderos de cerdos y pollos a proximidad. También aprovechan el hecho de que haya **buenas vías de comunicación** para abastecimiento y de distribución (**autopista a Santiago**). Por último, pueden contar con la presencia en la Comuna de una **mano de obra** barata para las labores que requieren poca calificación.

La actividad turística se desarrolla en esta zona porque ésta cuenta con características susceptibles de representar también un recurso para el desarrollo de la actividad. Se aprovecha el borde costero (**playa**), el clima, la **accesibilidad desde Santiago** (buenas vías de comunicación). También se utiliza el **agua** para el consumo humano o para el riego de la cancha de golf del condominio Las Brisas. En el caso del loteo a orilla de la Laguna Matanzas, se aprovecha también la **imagen “ecológica” de la zona** (ver **AVISO ECONOMICO del diario El Mercurio**). Además de todos estos factores, lo que interesa a los turistas que llegan a la parte rural de la Comuna, es la **tranquilidad** y el contacto con la **naturaleza** que ofrece el lugar.

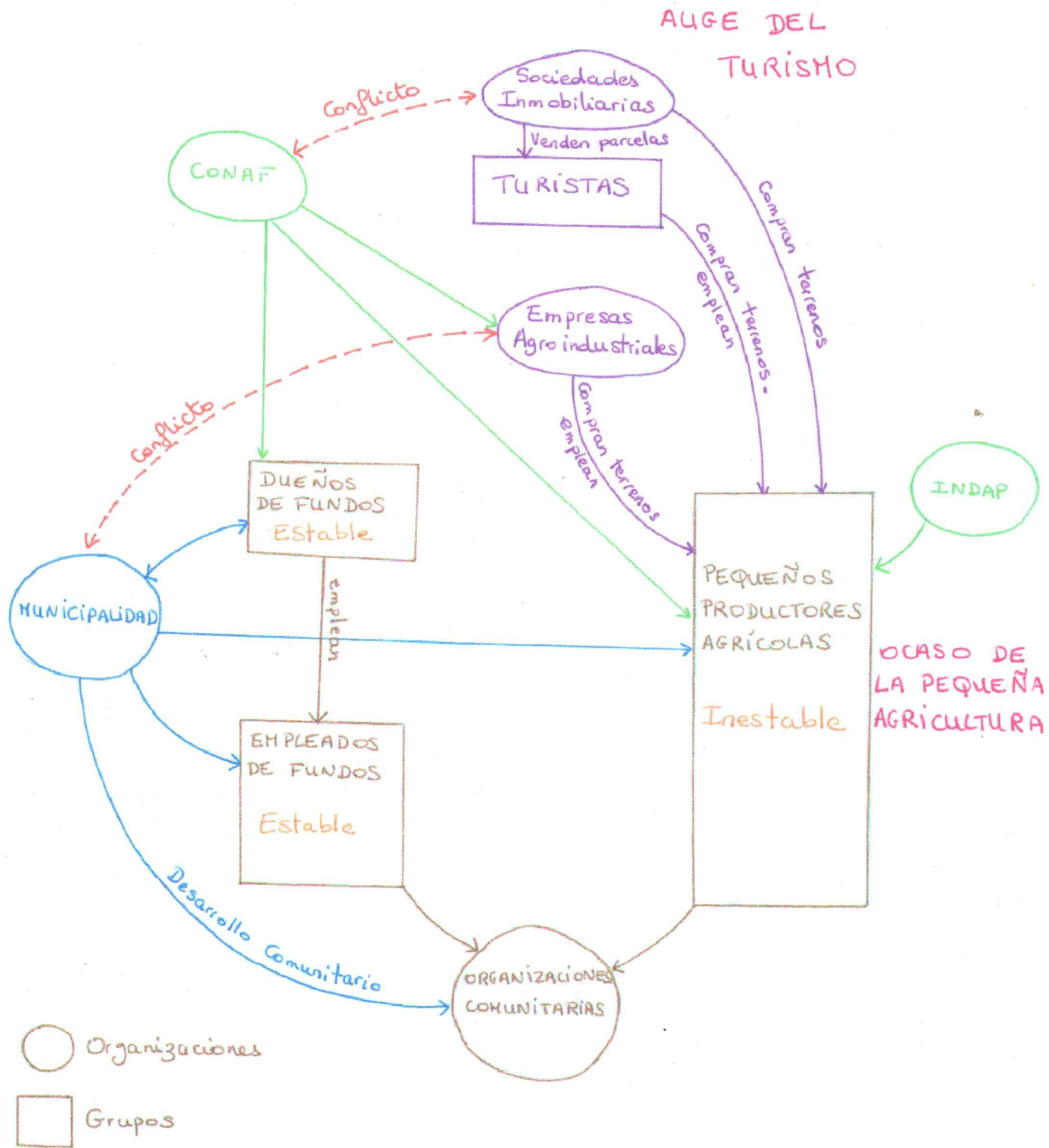
En la zona de la playa Mostazal, los turistas igualmente vienen a buscar la **tranquilidad**, la **belleza natural** y las posibilidades de descanso y esparcimiento que ofrece la **playa**.

La parte recreativa concierne antes que todo a los habitantes tradicionales de la zona (campesinos, empleados de fundos), se sustenta en las **entretenciones tradicionales** de la zona: **rodeo**, **rayuela**, **fútbol**, fiestas patrias, y en la existencia de un lugar de esparcimiento: el **río Rapel** en verano.

La protección y conservación se justifica por la existencia de un **patrimonio florístico y faunístico** de primera importancia.

Las actividades extractivas fundamentalmente explotan recursos naturales del medio. En un caso son recursos abióticos (**áridos**), en el otro se trata de la flora y fauna marina (**algas y mariscos**).

En fin, las características del territorio rural de la Comuna de Santo Domingo representan recursos en la medida que pueden ser explotados por la gente que desarrollan sus actividades en él. Los recursos (o características aprovechadas) son de varios tipos. Primero, son de tipo natural: suelos, aguas, clima, borde costero. Segundo, de tipo geográfico y tecnoestructurales: proximidad del pueblo de San Antonio, y de Santiago por la existencia de la autopista. Tercero, se relacionan con las coyunturas socioeconómicas, culturales y medioambiental de la zona. Los recursos culturales de la zona actualmente aprovechados son pocos. Se valorizan los rodeos a través de eventos anuales (4 o 5 al año) que atraen a una población de “huasos” de la Comuna, y también a personas de San Antonio. A veces se realizan cantos a los divinos, campeonatos de rayuela. El recurso medioambiental que algunos actores aprovechan realmente es la sanidad del lugar. A nivel socioeconómico, la coyuntura es tal que la actividad turística encuentra una zona casi ideal para expandirse, contando con mano de obra y terrenos para cumplir sus necesidades.



- Esquema de las relaciones entre actores sociales en la Comuna de Santo Domingo-
 Fuente : elaboración propia

3. Relaciones entre actores

Las relaciones entre los actores del territorio es un elemento que lo caracteriza (hace parte del componente « humano » y más precisamente « social » del territorio). Entonces, la posición de cada actor en el esquema relacional califica su relación al territorio, por calificar su relación al componente social del territorio.

ESQUEMA

Los siguientes párrafos explican el esquema de las relaciones entre los actores sociales, tomándolos uno por uno, en tres grupos : la población rural, los actores « no tradicionales », los actores del sector público.

a. Los actores constitutivos de la población rural en el esquema relacional de la Comuna.

Primero, los grupos sociales más representativos de la población rural son :

1. los pequeños productores y sus familias,
2. los grandes productores agrícolas y
3. los empleados de fundos⁴⁴.

Los grupos sociales 1 y 3 (los más populares) tienen relaciones familiares o de amistad por ser, en la mayoría, del mismo origen social (mano de obra agrícola de los fundos o haciendas). También se juntan en las organizaciones comunitarias, en particular juntas de vecinos, clubes deportivos y centros de madres.

Internamente en el grupo de los pequeños productores, existen organizaciones productivas recientemente conformadas (BRIMAR SA y Sociedad Litoral). Sus fines son mejorar la producción y la comercialización de los productos agrícolas. Hay que notar que se puede considerar integrantes de este grupo (1) los mariscadores por representar un grupo socioeconómicamente similar. Su reciente iniciativa de creación del Sindicato de Algueros y Mariscadores es interesante (el sindicato fue creado en septiembre 1998): muestra el deseo de organizarse para lograr objetivos comunes, en este caso realizar un área de manejo para criar el recurso marisquero agotado por malas prácticas de las empresas pesqueras de la zona (Puerto de San Antonio).

Las relaciones entre los grandes productores agrícolas y sus empleados son relativamente importantes y de tipo “relación jerárquica” de patrón a empleado. A veces los grandes productores emplean estacionalmente a los pequeños productores como mano de obra suplementaria, pero las relaciones entre estos dos grupos son débiles, aunque históricamente los pequeños productores eran los inquilinos de los dueños de fundos.

⁴⁴ Respecto de la lista de grupos sociales rurales de la Comuna presentada en la caracterización humana de la Comuna (parte III) omitimos los funcionarios y los nuevos habitantes del medio rural, los cuales no tienen un papel significativo en la dinámica social del momento (a lo mejor sería bueno considerarlos en un análisis más detallado).

b. Los actores de origen externo en el esquema relacional de la Comuna.

Los actores sociales de origen externo de actual relevancia en el territorio rural son:

1. una población flotante de turistas,
2. sociedades inmobiliarias y
3. empresas agroindustriales.

Son externos en la medida que no forman parte de la sociedad rural comunal sino desde hace algunos años solamente.

Las sociedades inmobiliarias actúan como intermediarios en el mercado de tierras de la comuna. Compran parcelas a los pequeños productores agrícolas, las lotean y las venden a los turistas.

Los mismos turistas pueden comprar directamente pedazos de terreno a los parceleros, aunque sea más frecuente que pasen por el intermediario de una sociedad inmobiliaria.

Las empresas agroindustriales instaladas en la Comuna, a partir de los años noventa, representaron también una fuerte presión para que los pequeños productores vendan sus terrenos (caso de El Convento).

Los turistas, las empresas inmobiliarias y en menor importancia las agroindustrias emplean los pequeños productores agrícolas (en particular para los hijos de los parceleros), los cuales así no sólo venden su medio de producción principal sino también su fuerza de trabajo.

Queda por integrar en este esquema relacional los actores locales del sector público.

c. Sector público.

INDAP, por su papel específico de apoyo a la agricultura familiar campesina, se relaciona con el grupo de los pequeños productores, entregándole servicios de asesoría técnica y de financiamiento.

CONAF persigue el objetivo de contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país, por lo tanto se relaciona con el conjunto de los productores de la comuna: pequeños y grandes productores agrícolas (y forestales), empresas agroindustriales. Esta institución entró en conflicto con algunas sociedades inmobiliarias que compran y lotean a proximidad inmediata de la Reserva Nacional El Yali, comprometiendo la protección de este humedal.

La Municipalidad, "institución del Estado que a nivel local cumple la función de administración, es decir busca satisfacer las necesidades de la comunidad de una manera permanente y continua, y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural"⁴⁵, no tiene en realidad mucha influencia en las decisiones que toman los actores

⁴⁵ *Municipio, Organizaciones sociales y participación*, División de Organizaciones sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1995.

privados en sus propios terrenos de la zona rural. La Municipalidad entró en conflicto con una empresa agroindustrial a raíz de problemas de contaminación que había generado en la Comuna. Por fin, se relaciona con la población por medio de las organizaciones comunitarias gracias a la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario) o directamente con las personas (para trámites o de manera informal).

d. Conclusión

En conclusión, nos encontramos con un tejido social producto de una dinámica conformada por la fuerte influencia del auge turístico. Consecuentemente, el grupo social de los pequeños productores es el más inestable frente a los dos otros (grandes productores agrícolas y sus empleados) cuya actividad todavía no parece amenazada por la presión turística. Por último, la actividad agroindustrial se ha estabilizado; y se nota el relativo débil protagonismo de los entes públicos locales en la dinámica social actual del territorio rural de la Comuna.

4. Impactos de los actores locales en la evolución del territorio comunal rural.

Los hechos de poseer terrenos, de realizar ciertos usos del el territorio y de tener una posición social fuerte o débil genera consecuencias : se puede decir los actores generan *impactos* en el territorio rural de la Comuna, que afectan varias características de éste (los patrones de la propiedad privada y los usos del suelo, la tecnoestructura, el medio ambiente, la situación socioeconómica).

a. Impactos en los patrones de la propiedad privada y los usos del suelo.

El tema de los cambios ocurridos en la propiedad privada en los diez últimos años fue tratado el capítulo 2. No obstante, sería interesante tener un catastro de propiedad actualizado, para ver como muchas parcelas se subdividieron por la venta a actores externos con fines turísticas (**parcelas de agrado**). También sería interesante conocer la repartición en el territorio rural de este fenómeno: globalmente, la subdivisión de tierras se da más en la parte norte de la Comuna, pero llega hasta San Enrique con menor amplitud.

La presión turística en el territorio está en pleno auge, al contrario de lo que ocurre con las agroindustrias las cuales seguramente no seguirán extendiéndose por rechazo de parte de la Municipalidad.

La instalación de empresas avícolas y porcinas significó un gran cambio en el estilo de producción, pues se pasa de un sistema tradicional a un sistema moderno, **industrial**, tecnológico, con fuerte integración vertical. Los predios « rústicos » (o sea agrícolas) tienen un uso oficial (uso agrícola) que en este caso no fue necesario cambiar pues la producción agroindustrial se asimila a producción agrícola, aunque los medios de producción fueran industriales. La ventaja es que no se necesita un otorgamiento particular para el cambio de uso.

En la mayoría de los casos de loteo, se logra mantener la notificación oficial de Uso agrícola, pero en la realidad se pasa a un uso de tipo **residencial**⁴⁶.

En consecuencia, a pesar de no realizar un Cambio de Uso de suelo agrícola tal como lo define el Servicio Agrícola y Ganadero, **aparecen en la comuna usos de naturaleza distinta al uso tradicional agropecuario: turísticos e industriales.**

b. Impactos en la tecnoestructura del territorio rural.

En primer lugar, la llegada de nuevos protagonistas en el territorio se acompañó del **levantamiento de construcciones: planteles porcinos y avícolas** por un lado, **casas de veraneo** por otro lado (¡ las residencias se ven un poco más cómodas en el segundo caso...!)

En el caso del condominio Las Brisas, se asfaltaron los **caminos internos**, se construyó una **cancha de golf** y numerosas casas lujosas. También se hizo **alcantarillado, planta de agua potable y de tratamiento de aguas servidas.**

En las parcelas cercanas a la Reserva Nacional El Yali, el loteo ya es efectivo y los lotes están en venta, aunque todavía no se edificaron casas.

En varios puntos del medio rural se edificaron residencias secundarias en parcelas de agrado "aisladas", y algunas viviendas principales por lo que se refiere a los nuevos habitantes del sector rural de la Comuna.

En 1992 se instaló la primera planta de producción de pollos "Superpollo" en el sector de El Convento, donde se construyeron unos sesenta **galpones**. Luego, en 1995, se edificó en el sector La Manga un plantel porcino también de gran tamaño. Además, se cavaron **pozos profundos** para el abastecimiento en agua.

Por último, el nuevo Plan Regulador Urbano proyectado contempla un nuevo límite urbano que abarcaría actuales zonas rurales que pasarían a ser "zonas de extensión urbana" y "zonas de reserva urbana", en las cuales evidentemente se proyectan edificaciones.

c. Impactos en el medio ambiente.

1. Depredación

La actividad agropecuaria genera algunos efectos negativos sobre los recursos que utiliza. En particular, se notan en la Comuna la presencia importante de **suelos erosionados**, debido a prácticas como cultivo en pendiente y perpendicularmente a las curvas de nivel, quema de rastrojo. El sobrepastoreo de las praderas puede generar erosión cuando el suelo queda desnudo. También se crea una compactación que disminuye su fertilidad.

Estos fenómenos son visibles tanto en el caso de la pequeña agricultura como en el de la gran agricultura. También los dos tipos de agricultura hacen uso de **pesticidas**, pero en mayor cantidad por parte de los grandes agricultores que tienen sistemas de producción más

⁴⁶ « El artículo primero del Decreto Ley N° 3516 (...) establece que los predios rústicos ubicados fuera de los límites urbano o fuera de los Planes Reguladores intercomunales pueden ser divididos libremente por sus propietarios, en lotes no inferiores a 0,50 hás., siempre que se mantenga su fin agrícola ».

tecnificados. No existe medición de la incidencia de tales prácticas en el ambiente; no se sabe en que medida puede generar contaminación.

La producción industrial de cerdos y de pollos ya generó en el año 1998 problemas de **contaminación de aguas y del aire**; no se midió el impacto ambiental pero se tradujo en la muerte de una cantidad anormal de ganado que consumió agua del Estero Maitenlahue, y en la presencia excesiva de moscas y mal olor en un radio de varios kilómetros en los alrededores de la planta de producción de cerdos de La Manga. Esta actividad genera además una **degradación paisajística** por lo poco estético que representa la presencia de los galpones.

La actividad turística se traduce en la llegada estacional de una población supernumeraria. Si en el caso del condominio Las Brisas, existe un sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas, así como la evacuación de la basura hacia un vertedero en el caso de los lotes realizados a proximidad de la Reserva Nacional El Yali, Conaf teme⁴⁷ : **presencia de basura, caza ilegal, presencia de animales domésticos, extracción de aguas del Estero El Yali, extracción de áridos y formación de canteras, ingreso de vehículos motorizados, pesca ilegal, impactos visuales por proyectos de urbanización, contaminación química de suelos y aguas, introducción de malezas, contaminación acústica, alteración de los cursos naturales del agua, alteración del drenaje natural del humedal, riesgos de incendios forestales, etc.**

Además, la llegada a la zona rural de nuevos habitantes, fenómeno todavía no importante, tiende a acentuar el fenómeno de "calle larga", o sea a la construcción de viviendas a lo largo de los caminos y carreteras, resultando una estructura lineal no funcional de los asentamientos humanos. A la larga, ésto puede generar efectos nefastos sobre el ambiente, en particular a nivel paisajístico.

2. Protección y conservación.

El papel de protección y conservación del medio lo desarrolla principalmente un actor institucional estatal y más precisamente su representante a nivel local, la CONAF del área de San Antonio. En la Comuna, existe una sola área protegida, la **Reserva Nacional El Yali**, de importancia internacional. También se preocupa de la conservación y recuperación de los suelos de la comuna por las medidas de forestación y reforestación.

Además, se nota cierta preocupación por preservar el medio natural por parte de la Municipalidad, que llevó frente a los tribunales una empresa agroindustrial a raíz de la generación de efluentes contaminantes. La Municipalidad no desea que se instalen más industrias de este tipo en la Comuna.

d. Impactos en la situación socioeconómica.

El esquema de las relaciones sociales entre los actores influyentes del territorio rural muestra dos grandes tendencias vinculadas : la potente influencia del grupo externo de los

⁴⁷ *Reserva Nacional El Yali*, Documento de Conaf Dirección Regional de Valparaíso. Unidad de Gestión de Patrimonio Silvestre, febrero de 1998.

turistas sobre el grupo social inestable interno al territorio rural conformado por los pequeños agricultores.

La dinámica social existente en el territorio estudiado se traduce en impactos socioeconómicos. Los cambios generados afectan principalmente el grupo social más inestable.

Los **pequeños productores agrícolas** encuentran oportunidades de aumentar sus ingresos con los **empleos domésticos** propuestos por la población de turistas. De manera global esto significa un aumento de la riqueza de este estrato social (o tal vez sería mejor hablar de una disminución de la pobreza). También significa que este grupo se vuelve *pluri-actif*, practicando otras actividades que sólo la agropecuaria. Otro factor de aumento de la riqueza es el **buen precio de la tierra**.

Una consecuencia es el poco entusiasmo por la actividad agropecuaria; por un lado los mayores poseedores de terrenos pueden vender y así asegurarse la jubilación, y por otro lado los jóvenes se acostumbran a tener **una actividad asalariada** más segura en la generación rápida de ingreso que la deprimida actividad agropecuaria.

Además, la llegada en la zona de grupos sociales de nivel elevado mueve las aspiraciones de la juventud y su anhelo para un **modo de vida distinto**.

Por último, las nuevas oportunidades de empleo ofrecidas a la población rural de la comuna permiten a parte de ellos quedarse en su zona de origen, lo que parece ser el deseo de la mayoría.

TABLA 8 (TABLA SINTETICA) : RELACIONES ACTORES LOCALES /TERRITORIO RURAL COMUNAL (CASO DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO)

Fuente : elaboración propia

	PROPIEDAD PRIVADA en el territorio rural comunal	USOS DE "RECURSOS TERRITORIALES"	RELACIONES ENTRE ACTORES (integra el nivel relativo de ingresos económicos)	IMPACTOS TERRITORIALES
PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS	Parcelas de 50 a 190 há. En total, los p.p.a. poseen casi el 1/3 de la superficie comunal rural.	Suelos a veces aguas para riego (superficiales y subterráneas) Agua de consumo doméstico Leña	Algunos en organizaciones comunitarias. En este marco contacto posible con el grupo de los "empleados de fundo" (contactos familiares con éstos también) Algunos en organizaciones de pequeños productores - contacto con Indap Conaf : incentivo a forestación-obligación de reforestar Fuerte presión de turistas (y sociedades inmobiliarias) para que venden sus tierras Ingresos económicos bajos.	En la tecnestructura : viviendas, electrificación... Forestación (un poco) Erosion de suelos venden sus parcelas contaminación ?
GRANDES PRODUCTORES AGRÍCOLAS	Fundos de 500 a 2000 há. En total poseen casi los 2/3 de la superficie comunal rural	Suelos Aguas Mano de obra agrícola	Empleadores de la categoría siguiente (« empleados de fundos ») Ingresos económicos medio-altos a altos	forestación Erosion de suelos contaminación ?
EMPLEADOS DE FUNDOS	no	Leña Agua de consumo doméstico	Empleados por los precedentes Algunos participan en las organizaciones comunitarias Nivel de ingresos medio y bajo	eventualmente impacto en la tecnestructura (viviendas...)
TURISTAS	Parcelas de agrado en condominio, en zonas de loteo o aisladas	Naturaleza Tranquilidad Playa Accesibilidad por carretera, cercanía a Santiago Agua de consumo y agua de riego (jardines, cancha de golf) Mano de obra para servicios domésticos	Emplean población local para servicios domésticos Nivel de ingresos medio-altos y altos	Compran terrenos (inducen la venta por parte de los pequeños productores agrícolas) Construcción de residencias secundarias Más vehículos (ruido, caza ilegal, etc.?) Cambian el uso del territorio
SOCIEDADES INMOBILIARIAS	Parcelas Reserva Nacional El Yali Fundo (Las Brisas) En total más o menos 2500 há	Atractivo turístico de la zona, tierras fáciles de comprar Mano de obra (construcción)	Compran a pequeños productores Venden a turistas	Construcción, lo que genera mayor actividad de las empresas de extracción de áridos (del río Maipo) Cambio de uso del territorio
EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	Arizía : 500 há Superpollo : 3000 há	Sanidad del medio Aguas Suelos (ocupación de cierta superficie) buena accesibilidad mano de obra	Emplean mano de obra local poco calificada (poca) Conflicto con la Municipalidad	Forestación Construcción (planteles porcinos y avícolas, pozos) Compraron parcelas y fundos Contaminaron (agua, aire) Cambio de uso de suelo Degradación paisajística débiles
MUNICIPALIDAD	no		Contacto con la población y organizaciones comunitarias.	

B. Tabla sintética : relación de los principales actores con el territorio rural.

La tabla presentada aquí es una síntesis del análisis realizado. Las columnas representan las variables que permiten caracterizar las relaciones actor/territorio, correspondiente a las conclusiones de los capítulos precedentes (1. Propiedad privada; 2 Usos del territorio; 3. Tejido y posición social; 4. impactos en el territorio). No obstante, la tabla permite una lectura por líneas, la cual entrega un análisis actor por actor respecto de su relación al territorio rural.

TABLA 8

En seguida, se propone la lectura por línea de la tabla de síntesis.

♦ El grupo social de los **pequeños productores agrícolas** realiza de manera preponderante un uso productivo del territorio, en base a los recursos naturales de éste. Todavía, se trata de una explotación extensiva, y cada día más éstas personas se dedican a actividades salariales fuera del rubro agrícola. También realizan un uso “habitacional” y algo “recreacional” del territorio. Lo habitacional, como lo productivo, se desenvuelve en las parcelas que tienen en propiedad privada. En total, poseen casi el tercer de la superficie comunal rural. La realidad es que, por vender parcelas o pedazos, esta proporción actualizada debe ser bastante inferior.

Los impactos que genera este grupo social sobre el territorio derivan de esta condición de habitantes, productores, propietarios e integrantes de un sistema social local en el cual tienen una posición inestable a raíz de la presión turística que induce la venta de la tierra y el cambio de actividad. Además, la mala coyuntura agrícola, relativa al tipo de producción que realizan, en es un factor que apoya el ocaso de la pequeña agricultura. Esta evolución se ve reforzada por la falta de poder organizativo y reivindicativo de este grupo, lo que tiene que ver con su pasado de empleados apatronados y con el período del gobierno militar en el cual se disuadía las formas organizativas.

Las formas organizativas a las que eventualmente pertenecen (organizaciones comunitarias) tienen poca influencia sobre el orden territorial. Como socios de junta de vecinos pueden inducir algunos cambios tecnoestructurales, pero en la práctica son muy pocos. En cuanto a las organizaciones de pequeños productores (de tipo productivas y/o comerciales), muy pocas personas están involucradas (16 productores en dos organizaciones).

Tienen con INDAP y CONAF relaciones que van hacia un apoyo del rubro productivo. La forestación representa una alternativa productiva mejor adaptada a la calidad de los suelos que la producción agropecuaria tal como se da en condición de Secano Costero y que resulta bastante depredadora (erosión)⁴⁸.

Globalmente hacen parte de un grupo de bajos ingresos económicos en el cual existen situaciones reales de pobreza⁴⁹.

⁴⁸No obstante el triunfo (“*atout*” en francés) de la producción forestal es preciso cuestionar la viabilidad socioeconómica de este rubro en el caso de los pequeños productores de Santo Domingo.

⁴⁹Sería interesante investigar el impacto del turismo y de las actividades salariales que crea, así como el aumento del precio de la tierra, sobre el nivel económico de este grupo.

Por último, se puede notar que se identifican territorialmente del fundo del cual tienen su origen como empleado.

◆ El grupo de los **grandes productores agrícolas** se caracteriza por su mayor estabilidad en cuanto al uso del territorio (producción agropecuaria y forestal), la cual se realiza en base a recursos naturales, y con mayor grado de tecnificación y capitalización⁵⁰ (comparación con la categoría pequeño productor). Parece existir un aumento de la superficie forestada por parte de estos productores. El impacto de la actividad productiva sobre el ambiente natural seguramente tiene aspectos negativos (erosión visible) pero no se sabe en que medida. También representan un factor de estabilidad en cuanto a la propiedad de la tierra pues en general no venden lo propio. En total poseen casi los dos terceros de la superficie rural de la Comuna. En la sociedad local representan los empleadores de la mano de obra del sector primario (todavía la cantidad de empleados de fundo es poca respecto de los pequeños productores).

Su nivel económico es alto a medio-alto. En general proceden de la antigua oligarquía terrateniente o de sectores de actividades económicas exitosas (empresarios). En todo caso proceden de la clase social alta de tradicional relevancia política, lo que les concede un poder notable también a escala comunal (mismo estrato social que el equipo municipal).

Como habitantes son pocos pues gran parte tiene residencia principal en una ciudad (en general Santiago). No obstante, como residentes o visitantes, en general poseen piscinas, canchas de tenis y otros elementos tecnoestructurales.

◆ Los **empleados de fundo** desarrollan una actividad productiva en las tierras dadas en regalía, las cuales representan en total superficies bastante pequeñas y se las puede considerar como parte de la producción del sistema fundo. No poseen tierra en propiedad privada.

Tienen, entonces, una relación de “empleado” respecto de un patrón, y se relacionan con los pequeños productores agrícolas por participar en organizaciones comunitarias o por tener lazos familiares con ellos.

Son de nivel económico bajo y medio, según su papel en el fundo. Los que tienen mayor sueldo, por tener cargo de mayores responsabilidades (administradores en particular), pueden ser personas no originarias de la zona.

En cuanto habitantes, se abastecen en agua de la zona, también en otros recursos naturales como leña.

◆ Los **turistas** están representados por personas que vienen principalmente en el período estival por la buena situación ambiental (en un sentido amplio) de la zona. La presión turística es realmente alta en verano, lo que conduce a un fuerte aumento del consumo de agua para fines domésticos y de riego (jardines y cancha de golf). En esta estación y a lo largo del año también representan empleadores masivos de mano de obra local (jardineros, cuidadores,

⁵⁰Se le pueden clasificar dentro de la categoría “Empresario tradicional” de la clasificación elaborada por AGRARIA en el documento “Sector agropecuario nacional: evolución reciente y proyecciones”, CORFO, 1998, p. 18. Las categorías son 1. Empresario moderno, 2. Empresario tradicional, 3. Pequeño productor integrado, 4. Pequeño productor con potencial agropecuario, 5. Pequeño productor sin potencial agropecuario. Empresario tradicional tiene la descripción siguiente: “Con mayor presencia relativa desde Talca al Sur y en los secanos de las regiones centrales. Orientado básicamente a cultivos tradicionales, con niveles tecnológicos de medios a altos, baja capacidad de gestión y relación con mercados, poco flexibles en sus estructuras productivas”.

cocineras, etc.). Globalmente es una gran cantidad de parcelas de agrado de pequeña superficie (de 0,5 a algunas hás.) que cada año se venden a turistas y el fenómeno va acelerándose. Son personas de nivel económico medio-alto y alto que pagan contribuciones tributarias muy elevadas a la Municipalidad (impuesto territorial).

Este grupo representa el principal factor de cambios en los patrones de propiedad privada en la comuna y en los usos del suelo. Construyen grandes casas de veraneo, Además, es bién conocido lo poco “ecológico” del golf, pues la mantención de la cancha necesita gran cantidad de agua de riego y manejo mediante herbicidas.

◆ Las **sociedades inmobiliarias** aprovechan un aspecto característico del territorio rural de la comuna que es la fuerte demanda turística de que es objeto. Encuentran terrenos fáciles de comprar y para la construcción⁵¹ encuentran una mano obra barrata y dispuesta. Algunas parcelas y fundos están en mano de sociedades inmobiliarias. Los impactos de su actividad sobre el territorio son derivados de la llegada de los turistas que son la razón de la presencia de éstas sociedades en la zona. En particular se genera un cambio efectivo de uso de suelo (de agrícola a residencial) aunque no sea inscrito oficialmente como tal.

◆ Las **empresas agroindustriales** se vinieron en la zona por sus buenas condiciones sanitarias que les permite desarrollar su actividad en toda seguridad y por tener oportunidades de comprar terrenos. La buena accesibilidad es otro atractivo del territorio comunal. Ocupan poca mano de obra local. En total tienen algo como 3500 hás de terrenos, parte de ellos reforestados. La opinión pública es bastante favorable a su presencia en la zona, a pesar de las numerosas quejas frente a los problemas de contaminación ocurridos este año. Su instalación llegó a la construcción de una infraestructura bastante pesada (pozos profundos, lagunas de tratamiento de desechos, galpones, etc.). También se nota un gran deterioro de los caminos vecinales donde circulan los camiones de las empresas. El uso del territorio pasa de agrícola tradicional a agroindustrial.

◆ Por último, la **Municipalidad** representa un actor particular por el rol administrativo que le incumbe. No tiene mayor extensión de terrenos en su propiedad (solamente recintos escolares y los de las postas de salud). Su relación con los otros actores de la comuna, así como su actuar, no conlleva a impactos notables en el territorio.

⁵¹Existe a este nivel un intermediario no tomado en cuenta que es la Empresa constructora.

C. Conclusión

El análisis de las relaciones entre actores sociales locales y territorio rural en el caso de la Comuna de Santo Domingo llegó a la elección de cuatro criterios de caracterización: la propiedad privada de la tierra, el uso del territorio, las relaciones entre los actores sociales y los impactos efectivamente generados por los actores sobre el territorio. Además, después de la identificación de los actores locales (ver parte III de caracterización humana de la comuna), se reconocieron siete actores como relevantes : el grupo de los pequeños productores agrícolas, el de los grandes productores agrícolas, el de los empleados de fundos, el de los turistas, las sociedades inmobiliarias, las empresas agroindustriales y la Municipalidad.

No obstante, al leer la tabla sintética, la Municipalidad no representa un actor de mayor relevancia en el territorio rural de la comuna que administra. Es preciso notar que esta conclusión puede proceder de un sesgo relativo a la metodología y a los criterios finalmente elegidos para el análisis. Todavía, se reconoce un débil protagonismo de la Municipalidad en el territorio rural.

El análisis resulta más concluyente para los otros actores locales. Las relaciones que éstos tienen con el territorio rural son de naturaleza muy distinta y dependientes entre sí pues las relaciones entre actores sociales determinan también como se relacionan con el territorio.

Finalmente, los criterios encontrados seguramente no resultan en un sistema analítico bastante general y reproductible. Son más bien el resultado de una investigación particular que se aplica a un caso particular. Por ejemplo, se hubiera podido investigar también los sentimientos de arraigo territorial y de identidad de la población, la relación de los actores para con la Naturaleza, la percepción del espacio y del tiempo por parte de los actores, el rol de la institucionalidad, etc.

No obstante, éste análisis resulta positivo en el sentido que *genera información* sobre el territorio rural de la comuna por haberse realizado con un enfoque poco usado hasta ahora (verticalidad usual de los actores sociales frente a la horizontalidad territorial).

Por fin, asumiendo que el desarrollo rural consiste en estrategias que se desarrollan en el medio rural, para mejorar la calidad de vida de un grupo-objetivo particular de la sociedad, 2) persiguiendo una meta global de beneficio al conjunto de la sociedad, 3) que se concretiza en particular en acciones desarrolladas a nivel local, se requiere ahora integrar el análisis realizado en la perspectiva de una acción de desarrollo del territorio rural de la comuna de Santo Domingo: en efecto, es ahora legítimo preguntarse cómo integrar el estudio de las relaciones entre actores sociales locales y territorio rural realizado, en el marco de un proyecto de “ordenamiento territorial y desarrollo rural a escala comunal”.

PARTE IV

Elementos para proyectar el desarrollo rural de la comuna de Santo Domingo.

Esta última parte tiene el objetivo de proponer algunas ideas y orientaciones para desarrollar el territorio rural de la Comuna de Santo Domingo, a partir del análisis realizado.

Primero, se identificaron dos problemas principales, que son el porvenir de la población de pequeños productores y el desorden territorial. Están descritos en la parte A).

Luego, en la parte B), se proponen respectivamente dos orientaciones para intentar superar estos problemas.

La parte C) quiere mostrar que la realización de un proyecto de desarrollo rural en esta Comuna sería más realista y dinámica si fuera sostenido por varias entidades de la Comuna y de su entorno próximo y lejano.

Por último, se presentan lo que podrían ser las nuevas relaciones entre los actores y el territorio rural comunal después de la realización del proyecto de desarrollo rural, gracias a una tabla de proyecciones, establecida a partir de la tabla sintética construida en la parte III.

A. Identificación de los problemas principales del territorio rural de la Comuna

1. El porvenir de la población de los pequeños productores.

a.- Una actividad agropecuaria en ocaso

Un sector productivo poco competitivo

La agricultura tradicional de la Comuna no encuentra situación favorable para expandirse. En particular, su posición en los mercados es débil y su contexto natural es poco favorable.

Volvamos primeros a algunos elementos históricos.

La agricultura chilena conoció grandes cambios en las últimas décadas. El cambio más profundo es la modernización del sector agropecuario, la cual se realizó dentro de un contexto político específico. El término « modernización » en este caso hace referencia a aspectos técnicos y comerciales. El tradicional sistema « latifundio/minifundio » dejó paso al « complejo agroindustrial »⁵²

Entre los años 1975 y 1980, se comienza a aplicar en el conjunto de la economía chilena las normas del esquema ultraliberal. Se orientan las producciones nacionales hacia las exportaciones (en particular de frutas). El mercado interno de productos agrícolas se extiende pero se importan muchos productos agrícolas (trigo, maíz, azúcar, etc.). Las pequeñas estructuras quedan al margen de la evolución de las técnicas y de los mercados.

Además, la crisis económica de los años ochenta en América latina induce varios ajustes con el propósito de mejorar la balanza comercial y generar excedentes para pagar la deuda externa. « Para lograrlo, se aplicó (...) políticas que incluían la reducción del gasto público, la devaluación de las monedas y la restricción monetaria y crediticia⁵³ ». Las explotaciones agrícolas menos dinámicas concentran los impactos negativos de la crisis y de las medidas políticas.

En consecuencia, la mayoría de las pequeñas explotaciones quedó rezagada del proceso de modernización. Sólo las más grandes que ya habían comenzado un proceso de capitalización en los años setenta aprovechan el contexto político y económico. Jacques Chonchol habla de « modernización conservadora ».

⁵² CHONCHOL, Jacques, *Sistemas agrarios en América Latina : de la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 427 p.

⁵³ ECHENIQUE, Jorge, *Tipologías de productores agrícolas y políticas diferenciales*, AGRARIA-FAO, Santiago de Chile, 80 p.

Tipo	Número	Rasgos
EMPRESARIO MODERNO	10.000	Ubicado fundamentalmente en Norte Chico y Valle Central Riego de la Gran Región Mediterránea. Buena gestión técnica de mercado y administrativa; altos niveles relativos de productividad; flexibilidad en uso de recursos; productor de rubros más rentables y dinámicos, pero también en el "top" de productividad de trigo y maíz. Un caso especial en este grupo son los conglomerados forestales y algunos frutícolas, de ganadería menor (aves y cerdos) y leche.
EMPRESARIO TRADICIONAL	20.000	Con mayor presencia relativa desde Talca al Sur y en los secanos de las regiones centrales. Orientado básicamente a cultivos tradicionales, con niveles tecnológicos de medios a altos, baja capacidad de gestión y relación con mercados, poco flexible en sus estructuras productivas.
PEQUEÑO PRODUCTOR INTEGRADO	30-40.000	Básicamente, parceleros de Reforma Agraria, productor de la Región Mediterránea en riego, pequeño ganadero de X Región. Dedicado a rubros más rentables (hortofrutícolas, papas, remolacha, leche, flores, etc.). Con buena inserción en el mercado (contratos de producción); nivel tecnológico medio y de gestión bajo. Relativamente flexible en sistema productivo, con tendencia a extenderse hacia actividades de comercio y transporte.
PEQUEÑO PRODUCTOR CON POTENCIAL AGROPECUARIO	50-60.000	Principalmente agricultores rezagados, parceleros o productores de riego y secanos con potencial de recursos. Requieren de inversiones adicionales y apoyo tecnológico para integrarse a rubros más rentables (riego, plantaciones, invernaderos, etc.). Con bajos ingresos, pobre tecnología y mala articulación con el mercado, débil capacidad de gestión y baja productividad en cultivos tradicionales, ganadería y viticultura de cepas no finas.
PEQUEÑO PRODUCTOR SIN POTENCIAL AGROPECUARIO	120-140.000	Minifundistas localizados en los secanos interiores y costeros de la V a VIII (35.000); en las Precordilleras Andinas de la VII y VIII (15.000); en comunidades del Norte Chico (5.000); en áreas mapuches de la VIII y IX (35.000); en X Región (25.000). Desarrollan agricultura tradicional de subsistencia (cereales, leguminosas, ganadería extensiva, viticultura de cepa país) y sus ingresos son mayoritariamente de origen extrapredial (salarios, subsidios, pequeño comercio, etc.). Se clasifican en estratos de pobreza y extrema pobreza.

Fuente: Elaboración propia AGRARIA.

- Tipología de productores agrícolas chilenos -

Fuente : realizado por AGRARIA, en : *Sector Agropecuario Nacional, evolución reciente y proyecciones*, CORFO, Santiago de Chile, 1998

Además, la situación ecológica de la Comuna no es favorable a la actividad agropecuaria. La zona es parte del llamado «Secano Costero», donde los principales problemas son la falta de agua y la mala calidad de los suelos esencialmente como resultado de malas prácticas agrícolas que generaron una erosión muy grave.

Las empresas agropecuarias de la Comuna pueden ser calificadas gracias a una tipología elaborada por la ONG AGRARIA⁵⁴.

TIPOLOGIA

Entonces, en el caso de la Comuna de Santo Domingo, los productores de la Comuna corresponden en la gran mayoría a los tipos « empresario tradicional » y « pequeño productor sin potencial agrícola ». Si algunos de los pequeños agricultores pudieran ser parte del último tipo (« pequeño productor con potencial agropecuario »), el contexto actual no parece favorable para que los pequeños productores expresen este potencial agrícola (anhelo para vender la tierra y cambiar de actividad, inversiones públicas no suficientes).

En esta Comuna, tanto los grandes propietarios como los pequeños practican hoy en día una agricultura poco modernizada. Los sistemas de producciones son de tipo tradicional, cereal-ganadero, sin manejo tecnológico ni gran inversión. Las estructuras de comercialización casi no existen en el caso de los pequeños productores. Los precios de venta son los que los negociantes les imponen. Algunos productores de fundos mencionaron su participación en una estructura de comercialización, pero no parece ser un fenómeno importante.

A los problemas estructurales se añaden las malas condiciones ecológicas para la producción agropecuaria : la falta de agua y la mala calidad de los suelos.

La única excepción puede ser el caso de la agricultura periurbana que parece en mejor « salud », en particular porque los productos encuentran un destino más seguro y remunerador, aunque se ve amenazada por la extensión del radio urbano.

Tanto la agricultura de fundo como la de los parceleros no es bastante competitiva para sobrevivir en el largo plazo.

La amenaza a la agricultura de la comuna proviene de debilidades propias, endógenas, pero sobre todo de la presión turística que se manifiesta en el territorio.

La « vocación » turística del territorio.

La Comuna de Santo Domingo va desarrollándose en el sentido de un aumento de la cantidad de turistas en verano y en los fines de semana y en consecuencias se edifican más y más residencias secundarias. Esta tendencia es muy fuerte y parece inexorable.

⁵⁴ En : *Sector agropecuario nacional. Evolución reciente y proyecciones*, Departamento de Relaciones Públicas de CORFO, Santiago de Chile, 1998

Un punto para explicar esta « vocación » turística es la identidad original del lugar. Desde los años 40, las Rocas de Santo Domingo se caracterizan por ser un balneario lujoso.

La ubicación justifica la edificación del balneario allá. El cerro domina el mar y está bastante cerca a Santiago. Hoy día se demora más o menos una hora y media para llegar desde la capital (autopista).

El clima es bueno (de tipo mediterráneo) a pesar de vientos violentos.

El paisaje costero es un factor de atracción. El paisaje de campo no parece ser un elemento muy valorizado por los turistas, pues los más ricos se encierran en condominios que son muy urbanizados. Los turistas que no pueden alcanzar edificar una residencia en un complejo tal se dirigen al campo donde el terreno y la edificación son más baratos. Valorizan la tranquilidad y la naturaleza, pero los elementos paisajísticos, en el sentido de paisaje global y estetismo, no parecen ser de primera importancia.

Por último, la municipalidad quiere reforzar el carácter turístico de su Comuna. En cierta medida teme la llegada en gran cantidad de población de bajo nivel social en Las Rocas, procedente de San Antonio por ejemplo. Se nota esta voluntad de promocionar la identidad de la Comuna con el concepto de « Comuna Parque » (Comuna tranquila, bonita, sana...).

b. La mudanza de los pequeños productores agrícolas

Un grupo inestable

Recordemos los elementos de inestabilidad del grupo de « los pequeños productores ». Este presenta cierta heterogeneidad.

Los padres (50 a 70 años de edad) son los propietarios de la tierra. Gran parte de esas personas todavía están vivas, pero por vender la tierra en muchos casos no aseguran el legado de la totalidad de la superficie a sus hijos. Se quedan con la casa y la chacra, que representan la herencia probable a los hijos. Algunos allegados que siguen trabajando (al menos parcialmente) con el padre construyeron su propia casa en el terreno del padre.

De la generación de los hijos (los « allegados », actualmente 25 a 50 años de edad), de los que viven en el campo seguramente una parte seguirá viviendo allá, aunque su actividad ya no sea únicamente agrícola. Muchos encuentran trabajos de servicios a los turistas en la propia comuna.

Los más jóvenes (adolescentes y jóvenes adultos), si ayudan a su familia en las tareas agrícolas, prefieren el trabajo asalariado que les ofrece el desarrollo del turismo. Algunos estudian en San Antonio (secretaría, mecánico, etc.) y piensan en mudarse a una ciudad.

La propiedad privada de una casa y de una pequeña parcela para cultivos de autoconsumo es un factor de seguridad para la gente. El exodo rural existe pero no es tan masivo como se lo puede creer. El exodo es más bien agrícola.

La situación de transición que vive hoy día ese grupo es entonces muy notable. ¿ Pero hacia que situación se dirigen ?

Años '1975-80 : cierto orden en la ocupación del espacio

- Turismo balneario limitado a la zona urbana + Condominio Santa María del Mar, colindario a la zona urbana
- Actividad agropecuaria en todo el territorio rural : fundos y zonas de parceleros
- Reserva natural El Yali : protección poco activa

Años '1990 : trastorno del orden territorial

- Construcción del Condominio Las Brisas en zona rural (enclave turística)
- Compra por turistas de parcelas de agrado, diseminadas en todo el territorio rural
- Existencia de otros grandes proyectos turísticos en zona rural (en particular a proximidad de la Reserva Natural)
- Llegada de agroindustrias (cerdos y pollos)
- Reserva Natural pasa a Reserva Nacional y sitio RAMSAR : protección reforzada



- Ocupación desordenada del espacio de la Comuna de Santo Domingo -
Fuente : elaboración propia

Un porvenir poco seguro

Aunque el desarrollo del turismo es fuente de empleo, el trabajo asalariado que se les propone presenta rasgos *supuestos* de inseguridad (no se realizó su estudio objetivo):

- remuneración baja del trabajo realizado,
- contrato tácito que no garantiza los derechos del empleado,
- trabajo estacional para muchos,
- labor que no valoriza el potencial de desarrollo personal del empleado (relación de tipo « paternal » con el dueño).

La población de « pequeños productores agrícolas » no podrá seguir denominándose así en el futuro, pues su actividad está cambiando. Muchas personas de este grupo ponen gran esperanza en el desarrollo turístico que les da trabajo. En el marco de un proyecto de desarrollo rural sustentable, esta evolución tiene que ser observada de manera crítica pero objetiva, lo que sugiere la pregunta **¿ Cómo conciliar el desarrollo turístico inexorable del territorio con una evolución positiva de la población local ?**

Antes de intentar contestar a esta pregunta, se plantea un segundo problema muy importante en esta Comuna : la inorganización (o desorden) del territorio y sus consecuencias.

2. Desorden del territorio rural.

a. - Tendencia de los patrones de ocupación del espacio rural.

MAPA

La ocupación del territorio se refiere a dos preguntas : **Quién** ocupa tal parte del territorio y **para qué**.

El mapa siguiente muestra la evolución reciente de los patrones de ocupación del territorio de la Comuna de Santo Domingo.

En los años setenta y ochenta, la parte urbana y la parte rural de la comuna tienen características bien diferenciadas. El núcleo urbano concentra el turismo, el cual se prolonga por el condominio Santa María del Mar en el borde costero colindante al sector urbano. La parte rural es profundamente agrícola, con la existencia simultánea de fundos y de parcelas. La reserva natural fue sustraída a la agricultura años atrás y es objeto de una protección discreta. Los asentamientos humanos rurales corresponden a las zonas de parcelas y las viviendas son en orden disperso. A pesar de eso, en este momento, el territorio tiene cierto orden.

El trastorno del esquema tradicional llega con los años noventa. Varios elementos son responsables.

- Una actividad agroindustrial intensiva se instala en dos zonas de la parte rural, aprovechando un medio sano y de fácil acceso. Esta actividad es totalmente desvinculada de la realidad ecológica y social del lugar : sobrepone un sistema agroindustrial artificial al sistema agroecológico y social preexistente.

- El turismo presenta un desarrollo tremendo. Se construye en la zona rural norte de la Comuna el Condominio Las Brisas. Se venden una gran cantidad de parcelas agrícolas con fines de agrado. Se proyectan otros complejos turísticos (al lado de la laguna Matanzas ... y de la Reserva Nacional El Yali).

- La Reserva natural llega a Reserva Nacional El Yali y es reconocida sitio RAMSAR en 1996.

La tendencia es entonces un desarrollo bastante anárquico de la actividad turística.

La actividad agroindustrial no se expande pero se mantiene.

La ocupación del espacio comunal se realiza según eventos totalmente desvinculados entre sí : a medida que pasa el tiempo los patrones de propiedad privada se modifican y pues las actividades llevadas por los propietarios para cumplir intereses personal. No existe ningún tipo de concertación que podría valorizar el territorio en su conjunto La consecuencia principal es la existencia de conflictos de uso, pero sobre todo el aumento potencial de su frecuencia.

b. - Consecuencias : conflictos (efectivos y potenciales) de uso del espacio.

Municipalidad contra empresas agroindustriales.

En el año 1998 hubo una situación de conflicto entre la Municipalidad y la empresa Superpollo. A esta última se le reprochaba la contaminación del Estero Maintelahue por deyecciones animales. Además efluentes gaseosos fueron responsables de una cantidad anormal de moscas en el aire. Las casas estaban llenas de insectos, lo que planteó problemas sanitarios, como una tasa elevada de diarreas en la población juvenil.

Reserva Natural contra agroindustrias y turismo.

La Reserva Nacional El Yali está ubicada en una zona donde se encuentran otros tipos de actividades. La presencia de varios usos en base a intereses muy distintos plantea problemas de coexistencia.

Al sur de la Reserva se instaló la planta de producción de pollos industriales. Los problemas para el recinto de protección natural son : degradación del paisaje, imposibilidad de extensión de la reserva para que la protección sea más coherente, contaminación posible.

No obstante, según Conaf (que administra la Reserva) la relación con la empresa agroindustrial no es tan difícil. El desarrollo turístico a proximidad inmediata de la zona protegida es más preocupante.

La pertenencia de un fundo (al norte de la Reserva) y de parcelas (al sur de la Reserva) a empresas inmobiliarias que proyectan edificaciones turísticas es una amenaza mucho más peligrosa para la protección de la Naturaleza. Ya, en el capítulo « impactos de los actores en el territorio : impactos en el medio ambiente », se mencionan los temores de Conaf respecto a la llegada de turistas a proximidad de la Reserva : presencia de basura, caza y pesca ilegal, presencia de animales domésticos, extracción de aguas del Estero Yali, contaminación acústica, alteración del drenaje natural del humedal, etc.

La protección del patrimonio natural que representa el humedal está en peligro si no se toman las medidas adecuadas. En particular, el deslinde de la Reserva no es muy pertinente, pero su extensión no es posible mientras se mantienen las otras actividades en esta zona.

Turismo contra agroindustrias

Existe cierta incompatibilidad entre la presencia de una agroindustria y el turismo. Los problemas de contaminación que efectivamente fueron generados no sólo molestaron a la población local sino también a los turistas. Otros problemas son por una parte la degradación del paisaje por la presencia de los planteles porcinos y avícolas (la reforestación de las plantas de producción limita el daño), por otra parte la degradación de la carretera y de los caminos, el ruido y el tráfico por causa de la presencia de una gran cantidad de camiones.

Al contrario, la actividad turística no presenta problemas particulares para la actividad industrial, mientras no se declaren conflictos.

Turismo contra agricultura

En el futuro pueden aparecer problemas entre la agricultura de fundo y el desarrollo turístico. La agricultura de parcelas no se enfrenta (o sea no hay conflictos abiertos) a la actividad turística pues ésta se desarrolla a expensas de la primera : las parcelas agrícolas se transforman en parcelas de agrado.

En efecto, los dueños de fundo no acogen con gran entusiasmo la llegada de los turistas. En general son descendientes de familias terratenientes y la agricultura y el campo conllevan un significado afectivo muy fuerte. Les gustan las grandes extensiones rurales tranquilas donde pueden cazar o andar a caballo.

Otro problema generado por la actividad agropecuaria en general es la erosión y sus consecuencias sobre el paisaje. A la larga, eso puede perjudicar el desarrollo turístico, en caso que se quiera valorizar la belleza escénica del campo.

El sector periurbano presenta características particulares. La agricultura de « mini parcelas » es amenazada por la extensión del radio urbano, por razón del crecimiento del balneario. Ciertas zonas periurbanas están a punto de pasar a zonas urbanas en el nuevo Plan Regulador Urbano. Este problema tiene su origen en la existencia de una regulación urbana que se realiza en desmedro de una planificación rural.

B. Algunas ideas para el porvenir del territorio rural de la Comuna.

1. Participación del grupo de pequeños productores al desarrollo turístico.

a. - Siguiendo proveyendo servicios domésticos.

Las generaciones más jóvenes de la población de pequeños productores encuentran hoy día una fuente importante de trabajo en los servicios domésticos pedidos por los turistas.

Para los hombres, los empleos más frecuentes son : mayordomos, jardineros, etc.

Para las mujeres, las labores son las del cuidado de la casa : cocina, aseo, cuidado de niños, etc.

Este mercado laboral se está expandiendo fuertemente en la Comuna. La oferta de trabajo aumenta y la demanda es alta. Los campesinos ven en eso una posibilidad de salida de la agricultura - actividad en la que no ven futuro - y la perspectiva de obtener un salario les motiva.

La conclusión de que la agricultura campesina está condenada parece cierta. Una de las razones es precisamente la oferta de trabajos domésticos a la población de pequeños productores. Pero, en sí misma, la agricultura campesina en la Comuna no tiene grandes posibilidades de salvarse (agricultura tradicional poco integrada, malas condiciones naturales, apoyo limitado del Estado). Así, la llegada de turistas y la oportunidad que el fenómeno representa en término de empleo es un punto positivo para los campesinos. No obstante, es preciso que las **condiciones de trabajo** sean buenas y justas para que tengan una base firme para mejorar sus condiciones de vida. Sería bueno entonces, por ejemplo, vigilar sus derechos laborales.

Además, dos observaciones son necesarias.

Primero, la oferta de servicios domésticos no representa una participación activa de los pequeños productores al desarrollo turístico. Es solamente una oportunidad de empleo.

Segundo, si la agricultura campesina está condenada, uno puede imaginar cierto tipo de valorización que impida la desaparición total de los pequeños productores agrícolas.

Los campesinos podrían entonces participar de manera activa en el desarrollo turístico gracias a una valorización particular de su actividad.

b. - Proporcionando otros servicios y bienes.

La idea subyacente es que la agricultura no sólo tiene una función de producción de alimentos, sino también un papel que desarrollar en el campo del desarrollo rural, es decir a nivel territorial (transversal). El debate sobre las funciones de la actividad agropecuaria es actualmente en el centro del debate en Europa.

Las nuevas funciones del sector agropecuario y el debate europeo

Las nuevas funciones que se le imparte a la agricultura son funciones de **servicios** al conjunto de la sociedad, además de la de producción de alimentos.

Además, la calidad es una palabra clave en el debate. La sociedad europea está desconfiada de una agricultura que contamina el medio ambiente (genera en particular problemas de calidad del agua contaminada por nitratos) y representa un peligro para la salud humana (la carne de una vaca « loca » puede transmitir al hombre una enfermedad mortal - enfermedad de Kreutzfeld-Jacob). Entonces, los consumidores exigen la práctica de una agricultura que no amenace el ambiente y la salud humana.

Otro problema que se nos plantea es el del desequilibrio del espacio rural. Si la población agrícola representa en realidad un bajo porcentaje de la población rural (menos del 20% de las familias rurales son familias de agricultores en Francia), su función de ocupación del espacio es predominante. Así, en vez de contaminar y producir en cantidad alimentos de mala calidad, se les pide que al contrario sean los que aseguren la sanidad de los alimentos y del medio ambiente. Un medio rural equilibrado y sano significa no sólo ausencia de contaminación, sino también existencia de actividades económicas, de un tejido social vivo y de un paisaje agradable. Los paisajes agrícolas europeos son en efecto parte del patrimonio colectivo. Los agricultores son la piedra angular de la ruralidad, aunque comparten hoy el espacio rural con familias de actividades no agrícolas (comercio, artesanía, etc.). El equilibrio territorial del espacio rural no puede contar sin una agricultura familiar cuidadora del medio rural.

Así, sería un servicio para la sociedad en su conjunto si los agricultores aseguraran la calidad de los productos y el equilibrio del territorio rural mediante una mejor práctica de su actividad. Sin embargo, estos servicios requieren remuneración. Las buenas prácticas agrícolas pueden conducir a retribuciones monetarias cuando los productos resultantes se integran a un mercado. Es factible para productos materiales pero también para productos inmateriales tal como el paisaje y el ambiente rural, mediante la acogida de turistas (agroturismo). En cambio, el cuidado del ambiente no entra en una posibilidad de intercambio mercantil (el medio ambiente es un bien público...). Entonces, se habla en Europa, y en particular en Francia, de una retribución pública de los servicios de mantención del espacio rural por parte de los agricultores⁵⁵.

La idea de una agricultura de servicios tiene algunos años pero se está imponiendo en el conjunto de la sociedad europea.

⁵⁵ En Francia, la nueva Ley de Orientación Agrícola, que tiene que ser votada en el año 1999, propone los CTE (Contratos Territoriales de Explotación), que serían firmados, para cinco años renovables, por el Estado y un agricultor que se compromete en orientar su explotación agrícola hacia un número determinado de objetivos. Los objetivos serían de dos tipos : 1. medio ambientales y territoriales, y 2. socioeconómicos. Por ejemplo, los objetivos particulares del objetivo 1 podrían ser : mejoramiento de la calidad del agua, aumento de la biodiversidad, manejo de paisajes y del patrimonio natural y cultural, etc. En el caso del objetivo 2, un objetivo particular es por ejemplo la mantención y creación de empleo.

No se trata de aplicar las perspectivas europeas al caso chileno sino de inspirarse de ellas. En particular, el contexto social y político es demasiado distinto para que el modelo se traslade. La pregunta de una remuneración de los agricultores por parte de la colectividad pública por servicios de mantención del espacio rural y protección del medio ambiente es de actualidad en Francia, pero no en Chile, donde los problemas de desarrollo rural y de medio ambiente se plantean de manera distinta. Los aportes de la reflexión europea sugieren algunas ideas para la Comuna.

Oferta de bienes y servicios adaptados al público de turistas.

Los campesinos ocupan algo como una tercera parte del territorio rural de la Comuna. Los otros dos terceros corresponden principalmente a los fundos, pero también a los condominios y a las parcelas de agrado. No obstante, poco a poco, las parcelas agrícolas se transforman en parcelas de agrado.

La sociedad local de Santo Domingo tiene la particularidad de que en ésta se encuentran grupos sociales muy diferentes. Se realizan interacciones entre la población de turistas y la de pequeños productores, a nivel del intercambio de servicios domésticos por un sueldo.

En definitiva, el turismo está « comiendo » la pequeña agricultura. Ya se dijo que en sí, la desaparición de tal actividad no es un problema, sino el provenir de la población campesina.

El trabajo doméstico es una salida para esa gente, pero seguramente no podrá absorber toda la demanda. Además, esta labor no representa una fuente de plenitud ni una base para el desarrollo personal.

La agricultura en pequeña escala podría en algunos casos orientarse de manera a crear una demanda por nuevos bienes y servicios, por parte de la población de turistas.

El « cinturón verde » de « mini explotaciones » (superficies de algunas hectáreas) podría ser reforzado, pues ya beneficia de estructuras de riego y de una producción que encuentra mejor salida en los mercados que los productos tradicionales (trigo, garbanzo, etc.). En efecto, producen lechugas, tomates, naranjas, flores, etc.

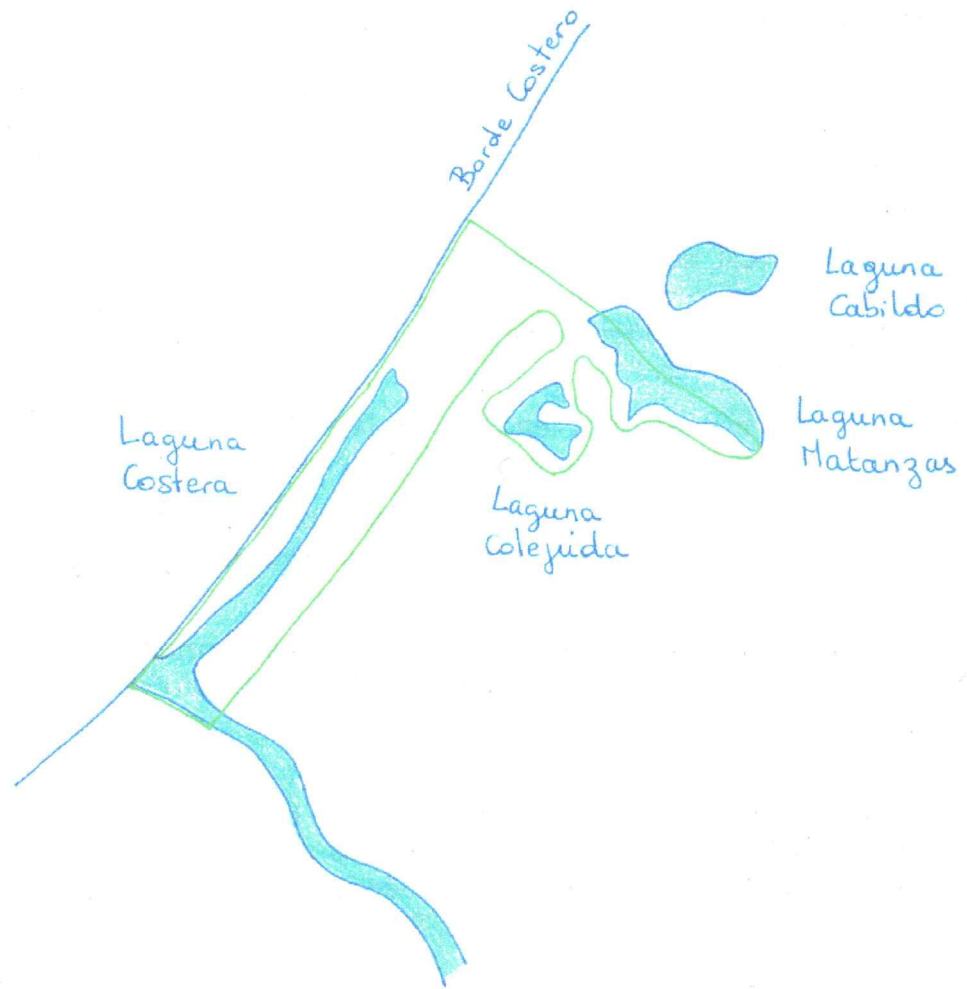
Los parceleros podrían dedicarse en mejorar su producción animal, y sobre todo en promocionar su consumo. En efecto, los famosos asados chilenos podrían desarrollar la costumbre de consumir la rica carne de corderos.

Además, la presencia de ovejas es útil para « limpiar » el terreno y así evitar incendios.

La producción de carne bovina podría mantenerse a pequeña escala, promocionando también su consumo.

Un complemento a la producción agropecuaria podría ser la acogida de turistas.

La situación actual de los pequeños productores indica que se necesitaría un gran esfuerzo para llegar a hacer agroturismo. En efecto, las casas en general son demasiado chicas e incómodas, las inversiones necesarias son entonces muy altas. Además, habría que animar la



- Deslindes de la Reserva Nacional el Yali -
Fuente : elaboración propia a partir de un mapa de Conaf.

gente y formarla a la acogida de personas de origen diferente. La experiencia de Chiloé⁵⁶ muestra que no es fácil, pero posible.

Otra forma de agroturismo posible es la acogida para el día : descubrimiento del campo, de la ruralidad, de costumbres (rodeos, carreras a la chilena, etc.), de los animales domésticos agrícolas, de la agricultura mediante paseos, almuerzos... El cambio de producciones y su venta directamente al consumidor en el mismo lugar de producción es un argumento para descubrir su modo de producción (eso supone también un gran mejoramiento de las condiciones sanitarias). También se puede pensar en organizar una feria de productos de la agricultura campesina en Las Rocas⁵⁷.

Una manera de añadir valor agregado al producto agroturístico es la valorización del medio ambiente, en particular del paisaje. La erosión es una forma de degradación que puede ser arreglada o evitada gracias a la reforestación. Además, los suelos de la Comuna fueron clasificados «de Aptitud Preferentemente Forestal » por Conaf. Esta producción está pues bien adaptada a las condiciones edafológicas de la Comuna. Otro interés para los pequeños productores es la posibilidad de vender más caro un terreno reforestado.

Este tipo de evolución de la actividad de los pequeños productores permitiría valorizar su identidad campesina, y reforzar su arraigo territorial. Además, representa una manera de crear una dinámica rural y una nueva fuente de ingresos para las familias campesinas.

2. Ordenamiento de las actividades en el espacio.

En el capítulo 2.a de esta última parte se presentó un esquema que representaba el « desorden » del territorio de la Comuna. La consecuencia principal era la existencia o la potencialidad de conflictos de uso del espacio. Con una perspectiva de desarrollo territorial en base a un desarrollo turístico, es preciso aprehender la organización del espacio de manera a optimizarlo.

a. - Actividad turística y agricultura.

Los dos tipos de agricultura que existen en la Comuna (de fundo y de parcela) reaccionan de manera muy distinta a la presión turística.

En efecto, si la agricultura de pequeñas estructuras tiende a desaparecer, al contrario la agricultura de fundo se mantiene, en particular porque posee una potencia económica mucho mayor (a pesar de que no sea de las más fuertes en Chile). Los dueños de fundo no venden su tierra, pues quieren seguir practicando agricultura. Los fundos representan una fortaleza que el huracán turístico todavía no estremece.

Entonces, en la organización del espacio a corto y medio plazo, hace falta contar con la presencia inalterable de los fundos agrícolas.

⁵⁶ Funciona desde el año 1998 una red de agroturismo campesino en la Isla de Chiloé. Es el primer proyecto existente en Chile, fuera del agroturismo "de fundo".

⁵⁷ Otro estudiante está realizando una tesis sobre la posibilidad de desarrollar el agroturismo en la Comuna. Hace falta notar que algunos campesinos del sector periurbano ya pensaron en la creación de una feria en Santo Domingo, dando garantías sanitarias para el consumidor.

Al contrario, existe una fuerte dinámica de venta de parcelas agrícolas. Se recuerda que existen dos modalidades de venta : toda la parcela (entre más o menos 50 y 190 há) de una vez, en general los compradores son empresas inmobiliarias, o por pedazos de 0,5 hectáreas, vendidos a personas en particular. Las parcelas vendidas enteras son enseguida loteadas en pedazos de media há puesta en venta.

Por supuesto el mercado de tierra es totalmente libre. Los campesinos venden su bien tan caro como lo pueden. Además, no existe reglamentación suficiente en Chile para que el destino de la propiedad vendida sea controlado. En otro término, el nuevo propietario puede fácilmente, sin cambiar el Uso de Suelo oficial, construir una casa o lo que sea.

La consecuencia es un desarrollo espacialmente anárquico de instalaciones de infraestructuras de turismo. En el espacio, se tiende a mezclar los usos turísticos y agrícolas. A la larga, se podrían plantear problemas de uso del espacio, tal como competición por derechos de uso del agua, molestia de los turistas por el olor de los animales, etc.

Así, haría falta organizar la coexistencia futura de las propiedades turísticas y de una agricultura a pequeña escala, transformada de manera a ofrecer bienes y servicios a los turistas. Según la evolución hacia un aumento de la superficie dedicada a residencias turísticas, la idea sería entonces asentar enclaves agrícolas en el espacio de uso mayoritariamente turístico. Eso supone prospectar los lugares de mejores condiciones ecológicas y técnicas para practicar agricultura, y reservarles para este fin. En el caso de la zona periurbana, sería preciso proteger la agricultura del crecimiento urbano. En otras partes, hubiera que elegir lugares en los cuales se podría evitar competencia con el turismo.

Este esquema corresponde a una prospección de corto o medio plazo. No obstante, la estabilidad actual de la agricultura de fundo no impide que algún día los dueños reaccionan y, a un plazo más largo, transformen su actividad de manera a integrarse a la evolución del territorio.

b. - Actividad turística y residencia de la población local.

El mantenimiento de una población local, o sea del grupo de pequeños productores convertidos en proveedores de bienes y servicios a los turistas, supone la perennidad del uso habitacional del territorio (viviendas principales).

La idea de crear aldeas rurales, que también se pueden llamar "pueblos campesinos", permite mejorar la calidad de vida de los habitantes, pero también valorizar este espacio para la acogida de turistas.

En efecto, una aldea permitiría organizar mejor la colectividad para el uso del agua, del teléfono, las escuelas, y crear lugares de convivencia.

Para los turistas, una aldea campesina puede representar un lugar pintoresco por donde pasear.

c. - Actividad turística y Reserva Nacional El Yali.

El patrimonio natural que representa la Reserva Nacional El Yali está amenazado porque su protección carece de coherencia con la realidad ecológica del lugar. Los deslindes son poco realistas.

ESQUEMA

El límite Sur corresponde casi al borde de las Lagunas. Sólo una franja de tierra fue integrada a la zona protegida. Al Oeste, un estrecho « corredor » vincula la parte « Lagunas interiores » a la parte « Laguna Costera ». Por último, al Norte, el límite pasa por medio de la Laguna Matanzas. ¡ los peces son protegidos sólo cuando se encuentran en la parte sur de la Laguna !

Realizar una protección más pertinente del patrimonio natural en torno a esas Lagunas sería mucho más provechoso. Además, se puede pensar en una valorización turística de este lugar. En efecto, los turistas podrían beneficiar de visitas, con los comentarios de un guía. La Reserva es realmente encantadora, con su bosque nativo, sus cisnes de cuello negro y otras aves.

No obstante, se plantean más bien problemas de compatibilidad entre la Reserva y la actividad turística ¡ Existen grandes proyectos de infraestructuras residenciales a proximidad inmediata de la Reserva ! La regulación del uso de este espacio sería un gran avance benéfico para todos.

d. - Actividad turística y Agroindustrias.

Llegamos anteriormente a la conclusión de que la actividad agroindustrial es totalmente incompatible con el desarrollo turístico. En efecto, no parece posible conciliar en un mismo espacio una actividad industrial que tiene efectos nefastos en la calidad del ambiente y un turismo de buena calidad.

La única solución, dada la vocación turística del territorio, es la desaparición de la actividad de producción industrial de pollos y cerdos. Una deslocalización de tal actividad es bastante imaginable en un plazo medio o largo. No obstante, el mantenimiento de los planteles instalados es lo más probable. Entonces, es preciso una gran vigilancia de su actividad y medidas coercitivas para que no tengan demasiados impactos negativos en el espacio.

e - Un esquema ideal de ordenamiento del territorio Comunal.

Se propone en seguida un esquema de ordenamiento del espacio comunal. En realidad, el ejemplo propuesto es solamente una visión prospectiva bastante idealista, que requeriría más fundamentos.

El esquema corresponde solamente a la parte Norte de la Comuna (hasta el Estero Maitenlahue), pues permite aplicar todos los principios de ordenamiento posible del espacio anteriormente mencionados. La parte Sur de la Comuna podría ser objeto de una reflexión ulterior, después de una consideración más profundizada de todos los factores de evolución del espacio.

ESQUEMA

C. Un proyecto de desarrollo rural sostenido por varias entidades.

1. - Elaboración de un proyecto común.

La Universidad Católica de Chile, en este segundo año de estudio de la Comuna de Santo Domingo (año 1999), está encaminado hacia varias propuestas de ordenamiento territorial rural. Estos escenarios tendrían que servir a la realización de un proyecto más general de desarrollo rural.

Entonces, a partir de la cantidad de información recopilada y de las propuestas, se podría elaborar un verdadero proyecto en el cual podrían contribuir varias entidades. La unión de opiniones y competencias distintas pueden ser muy fructífera, en la medida en que se establezca una buena colaboración (cooperación) y que se busquen consensos.

Las instituciones que podrían participar son la Municipalidad, Indap, Conaf, los Gobiernos Provinciales y Regionales, la Universidad Católica, ONGs, etc.

2. - Participación de organizaciones públicas en el proyecto de desarrollo rural de la Comuna.

a. - La Municipalidad

La Municipalidad cumple a nivel local una función de administración, pero también un papel de representación de la población comunal. Además, « tiene como objetivo principal buscar, con la participación de la comunidad, la satisfacción de las múltiples necesidades de la Comuna⁵⁸ ».

Según Juan Miguel Yarmuch⁵⁹, « las ventajas del Municipio, por la cercanía a la sociedad local, son las de tener mejores posibilidades para la identificación de las demandas colectivas y cumplir funciones vinculadas a cuestiones básicas de la vida comunal. El municipio puede ser percibido como una instancia donde se gestionan los recursos y se resuelven los problemas colectivos ».

Con el estudio realizado por el equipo universitario, una necesidad para la Comuna es enfrentar los problemas de desorganización territorial rural y de trastorno de la situación de los pequeños productores agrícolas.

⁵⁸ *Municipio, Organizaciones sociales y participación*, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1995, 66 p.

⁵⁹ YARMUCH, Juan Miguel, *Municipio y desarrollo local rural*, CEPAL-ILPES, Santiago de Chile, 1997, 38 p.

Según mi opinión, la Municipalidad tiene legitimidad para poner en marcha tal proyecto⁶⁰, siempre que se permita y estimule la participación ciudadana. « El Municipio tiene por función articular estrategias de desarrollo que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto⁶¹ ». Además, la colaboración con otras organizaciones públicas y privadas que tienen relevancia en el territorio rural le daría más fuerza y credibilidad al proyecto encabezado por la Municipalidad.

Dentro de sus funciones privativas⁶², a la Municipalidad le toca « Elaborar el Plan de Desarrollo Comunal » y « Promover el desarrollo local ». Al contrario del Plan Regulador, esas funciones no se aplican solamente a la zona urbana, sino a todo el territorio comunal. Así, un plan de desarrollo rural cabe perfectamente dentro de las funciones municipales. Además, el municipio cuenta con órganos (o « Departamentos ») que podrían apoyar tal iniciativa. La Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC) es un Departamento de asesoría en lo relativo a la coordinación, planificación y evaluación de los **planes y proyectos de desarrollo comunal**. Su quehacer se relaciona con tres grandes líneas de acción : realizar estudios económicos y financieros, estudios sociales y estudios territoriales⁶³. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es el órgano mediante el cual se llevan a cabo los planes y programas sociales del Municipio. Es también **el canal de comunicación más directo entre el Municipio y la comunidad**⁶⁴.

Otro elemento que refuerza el papel eventual de la Municipalidad en la elaboración y ejecución de un proyecto de Desarrollo Rural es la expresión de una verdadera preocupación por el medio rural por parte de ciertos miembros del equipo municipal (aunque parece que hubiera que convencer a otros), y la voluntad del Alcalde de crear una **Oficina de Desarrollo Rural**, lo que sería realmente novador en Chile.

Por último, la ejecución del proyecto de Desarrollo Rural sería el desenlace natural de dos años de estudio y colaboración.

Entonces, la Municipalidad con su Oficina de Desarrollo Rural, en relación con otros departamentos municipales y otras organizaciones, sería el elemento de iniciación y coordinación del proyecto.

Estas disposiciones de la Municipalidad le darían un protagonismo en el medio rural conforme a su misión de desarrollo global del conjunto de la Comuna, que en general no se cumple. « Uno de los principales desafíos del Municipio será entonces asumir su responsabilidad como promotor del desarrollo local en un entorno donde las relaciones

⁶⁰ Eso no significa que sea la única organización que tenga tal legitimidad. Representa solamente una posibilidad.

⁶¹ Fundación Friedrich Ebert, SERCAL y Fundación Alemana para el desarrollo Internacional (DES). Manual n°6 : *Desarrollo económico local*, Serie de manuales didácticos para la gestión municipal, Santiago de Chile, 1996.

⁶² Son aquellas funciones que sólo pueden ser cumplidas y desarrolladas por los Municipios, sin intervención de otra autoridad (es decir de manera exclusiva).

⁶³ *Municipio, Organizaciones Sociales y Participación...* « Cuando hablamos de planificación a nivel comunal nos referimos al proceso mediante el cual se organizan los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, a efectos de resolver los problemas que presenta la Comuna ».

⁶⁴ *ibid*

sociales aún se dan en forma tradicional y donde el Municipio presenta una débil capacidad institucional y de gestión⁶⁵ ».

b. - Indap

El Instituto de Desarrollo Agropecuario tiene como misión la promoción del desarrollo económico, social y tecnológico *de los pequeños productores agrícolas*. Tiene entonces un papel muy importante que desempeñar para acompañar la mudanza de la población campesina hacia su mejor integración a la dinámica turística.

Su objetivo central es modernizar la agricultura familiar campesina, contribuir con ello a su desarrollo productivo sustentable y reducir la pobreza rural. Sin duda, la orientación de las explotaciones campesinas hacia producciones mejor adaptadas a la demanda local potencial (la de los turistas) es parte de su objetivo, tal como el desarrollo del agroturismo aunque no es directamente una actividad productiva. Además, un elemento estratégico de Indap es promover la *organización* de los campesinos, lo que podría fomentar su participación en el desarrollo turístico comunal mediante la creación de una organización de voluntarios para realizar una transformación de su modo de producción.

Concretamente, los responsables de Indap del área de San Antonio (del cual forma parte la Comuna), expresaron su interés para buscar nuevas formas de trabajo con los campesinos. Piensan en particular en la posibilidad de desarrollar el agroturismo en Santo Domingo.

La contribución de Indap al proyecto de Desarrollo Rural es entonces muy importante, y su inserción en una reflexión global sobre el territorio rural de la Comuna permitiría una mejor enmarcación de su acción.

c. - Conaf

La Corporación Nacional Forestal no orienta su acción específicamente hacia los pequeños productores, pues su objeto es « contribuir a la conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país ». No obstante, el Decreto Ley 701 de 1965, que bonificaba durante 20 años las forestaciones de terrenos « de aptitud preferentemente forestal », fue modificado en 1995, año en el cual se orientó hacia el fomento de la forestación de terrenos de pequeños propietarios (así como hacia la prevención, protección y recuperación de suelos).

Así, Conaf participaría en el proyecto común de desarrollo rural en particular en el aspecto desarrollo forestal. Eso permitiría realizar una producción en acuerdo con la calidad de los suelos, y una buena alternativa a la producción agropecuaria tradicional de los pequeños productores (para los cuales no se podría pensar en una conversión agrícola). Además, añade valor a los terrenos puestos en venta por los campesinos. Conaf se encargaría entonces de la promoción y asesoría de la forestación de la Comuna, realizada por los pequeños productores y tal vez por nuevos propietarios de terrenos de agrado (turistas y empresas inmobiliarias) que podrían establecer contratos con campesinos para el manejo de la producción forestal en su terreno (plantación, corta, « limpieza » por pastoreo, etc.)

⁶⁵ YARMUCH, op cite

d. - Gobiernos provinciales y regionales

El territorio de la Comuna de Santo Domingo pertenece a estructuras territoriales más amplias : la Provincia de San Antonio, la Región de Valparaíso, el Estado.

La experiencia llevada en la Comuna tendría entonces que ser sostenida por los Gobiernos provinciales y regionales, así como por el Estado.

Por ejemplo, el Gobierno regional tiene como objetivo el desarrollo social, cultural y económico de la Región y entre sus funciones más importantes está la de encargarse del ordenamiento del territorio. Para esto, un objetivo es « fomentar y tender al desarrollo de las áreas rurales y localidades aisladas de la Región⁶⁶ ».

Además, el balneario de Las Rocas de Santo Domingo es parte de un proyecto de Plan Regulador Intercomunal proyectado para la zona costera poblada Sur de la Quinta Región (Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio, Santo Domingo). El sistema comunal está entonces estrechamente vinculado con un sistema territorial más amplio.

3. Participación de organizaciones privadas en el proyecto de Desarrollo Rural de la Comuna.

a. - La Universidad Católica de Chile.

La idea de realizar un proyecto de Ordenamiento Territorial Rural nació en la Universidad Católica de Chile, la cual encontró en la Municipalidad de Santo Domingo un interés para ser el « terreno » de aplicación de ese proyecto.

Sin duda, la Municipalidad sacó mucho provecho de esta colaboración, y podría prolongarla en el momento de realizar concretamente el ordenamiento territorial y el plan de desarrollo rural de la Comuna.

El equipo universitario podría constituir un grupo de asesoría técnica, científica y metodológica para la elaboración, ejecución y control del plan, dirigido a la Oficina de Desarrollo Rural municipal.

b. - Agraria.

AGRARIA es una Organización No Gubernamental que existe desde 1983. Su misión institucional « está orientada hacia el apoyo a los sectores rurales, preferentemente a las acciones relacionadas con la maduración de los potenciales y la superación de las restricciones, de los sistemas sustentables de producción; igualmente investiga y busca **soluciones alternativas para la producción rural sin potencial agropecuario** ».

Unas de sus líneas de acción son : asesoría a la **agricultura campesina**, el **desarrollo local** y la generación de un **nuevo enfoque de desarrollo a nivel comunal**.

⁶⁶ *Los Gobiernos Regionales, una instancia para la participación*, División de Organizaciones sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1995, 36 p.

AGRARIA realizó con INDAP un estudio de la *factibilidad técnico-económica de producción de ganado bovino y ovino en el área de San Antonio*. Además, llevó a cabo programas de capacitación para un grupo de campesinos de la Comuna de Santo Domingo. Su conocimiento de ésta, sus conclusiones relativas al escaso grado de éxito para el desarrollo de la producción ganadera y, de manera más general, su experiencia en el campo del desarrollo rural y su profesionalismo representarían un gran aporte para el proyecto de Santo Domingo.

c. - Otras instituciones

A nivel local como a nivel global, es probable que existan otras organizaciones que podrían contribuir al proyecto.

Un ejemplo es el de la corporación ARCADIA-LAFKEN, que empieza a interesarse en el desarrollo rural y en la Comuna de Santo Domingo. El objetivo principal de la institución es el desarrollo social. Su acción se desenvuelve en la Provincia de San Antonio, dirigiéndose especialmente a los sectores populares de ella. La mayoría de su actividad se desarrolla en sectores urbanos (por ejemplo : fundación de una casa de la juventud, asesoría organizacional a juntas de vecinos, participación a las Jornadas de Capacitación para la Prevención de la Drogodependencia, etc.). En el área rural de Santo Domingo, llevaron a cabo la construcción de un vivero de Eucaliptos. Otro proyecto es el arreglo de una media-luna (destinada a rodeos).

TABLA 9 (TABLA SINTETICA MODIFICADA) : RELACIONES ACTORES /TERRITORIO RURAL COMUNAL EN EL CASO DE LA COMUNA DE SANTO DOMINGO, A MEDIO PLAZO, DESPUES DE HABER CUMPLIDO UN PLAN DE DESARROLLO RURAL (PROYECCION).

¡ NB ! : Esta tabla tiene que ser leída en paralelo con la tabla sintética original « Relaciones actores/territorio rural ».

	PROPIEDAD PRIVADA en el territorio rural comunal	USOS DE "RECURSOS TERRITORIALES"	RELACIONES ENTRE ACTORES (integra el nivel relativo de ingresos económicos)	IMPACTOS TERRITORIALES
PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS	Disminuye Parcelas chicas en el sector periurbano en la mayoría de los casos conservadas Algunas explotaciones ganaderas en el campo Parcelas residenciales en « aldeas rurales »	Usos de los mismos recursos territoriales pero en menor cantidad Suelos aguas para riego en el sector periurbano Agua de consumo doméstico Leña	Mejor integración de este grupo social en la sociedad local Creación de organizaciones de pequeños productores (org° y promoción de sus nuevas actividades). Ayuda de Indap. Participación mayor en organizaciones comunitarias. Mantenimiento del contacto con el grupo de los "empleados de fundo" Contactos con Conaf para reforestación Proveedores de bienes (agrícolas) y servicios (domésticos y vinculados a la agricultura) mercantiles a los turistas. Ingresos económicos mayores.	De mejor calidad Creación de « aldeas rurales » Forestación Erosión de suelos limitada y recuperación de suelos Mejoramiento de la calidad paisajística
GRANDES PRODUCTORES AGRICOLAS	Igual Fundos de 500 a 2000 há. En total poseen casi los 2/3 de la superficie comunal rural	Igual Suelos Aguas Mano de obra agrícola	Igual Empleadores de la categoría siguiente (« empleados de fundos ») Ingresos económicos medio-altos a altos	Igual forestación Erosión de suelos contaminación ?
EMPLEADOS DE FUNDOS	Igual : no	Igual Leña Agua de consumo doméstico	Igual Empleados por los precedentes Algunos participan en las organizaciones comunitarias Nivel de ingresos medio y bajo	Igual eventualmente impacto en la tecnestructura (viviendas...)
TURISTAS	Aumenta Parcelas de agrado en condominio, en zonas de loteo o aisladas. Poseedores de una gran parte de la superficie rural (menos los fundos y las parcelas agrícolas)	Uso de los mismos recursos territoriales pero de manera acentuada + aprovechamiento de los nuevos bienes y servicios propuestos por los campesinos Naturaleza Tranquilidad Playa Accesibilidad por carretera, cercanía a Santiago Agua de consumo y agua de riego (jardines, cancha de golf) Mano de obra para servicios domésticos Servicios y bienes campesinos : productos, agroturismo....	Integración a la realidad de la sociedad rural Emplean población local para servicios domésticos en buenas condiciones de empleo Aprovechan otros tipos de servicios ofrecidos por la población local. Representan la demanda de un nuevo mercado Reconocimiento cultural del campesinado Concientización frente a los problemas que plantea so coexistencia con la Reserva Natural (?) Nivel de ingresos medio-altos y altos	Mayores pero menos depreadores (?) Construcción de secundas residencias Más infraestructuras Cambian el uso del territorio (de agropecuario a residencial) Más vehículos Más contaminación ?
SOCIEDADES INMOBILIARIAS	(su papel actual no está bien definido; evolución probable o deseable difícil de imaginar)			
EMPRESAS AGROINDUSTRIALES	No más : DESAPARICION DE ESTA ACTIVIDAD	no	deseempleo para algunos de sus antiguos asalariados	Restos de la actividad agroindustrial Contaminación ? Degradación paisajística ?
MUNICIPALIDAD	no o adquisición para el interés colectivo	no en propio	Organo principal de la mediación entre los diferentes actores de la Comuna y más allá (Indap, Conaf, Gobiernos Regionales y Provinciales, Estado) Incentivo de la participación ciudadana y de la concertación ¿¿: Regulación del mercado de tierra ??	Instigador del Ordenamiento territorial

D. El desarrollo del territorio rural supone una modificación de las relaciones actores/territorio

En esta última parte, se pretende presentar como se modificarían las relaciones entre los actores y el territorio rural en el caso en que se cumpla con los objetivos de ordenamiento territorial y de integración de los pequeños productores al desarrollo turístico, tal como se lo propone en la parte B).

Se utiliza la tabla analítica sintética y se realiza una proyección de lo que podrían ser las relaciones actores/territorio en el futuro, gracias a la implementación de un plan de desarrollo rural y ordenamiento territorial.

La nueva tabla tiene que ser leída haciendo referencia a la tabla original.

Enseguida, se propone una lectura en columnas de la tabla sintética modificada.

TABLA 9

Propiedad privada

Un hecho cierto es que la superficie del territorio rural en mano de los pequeños productores agrícolas está disminuyendo fuertemente. Estos, por dejar la actividad agrícola y vender sus tierras, seguramente poseerán solamente un pedazo de terreno para cumplir un uso habitacional y tal vez un uso para autoabastecimiento gracias al cultivo de una chacra. Se espera que las parcelas periurbanas, donde se practica agricultura de riego, permanecerán. En el campo, podrían quedar algunas explotaciones ganaderas, en lugares apropiados. En cuanto a la función residencial del territorio, sería preferible que la población local reuniera sus parcelas en lo que podría ser una aldea rural (por ejemplo, la aldea « El Convento »).

La propiedad privada de tipo « fundo » seguramente no conocerá grandes cambios en el corto y medio plazo (5 a 20 años...).

Los terrenos originalmente usados para fines agrícolas se encontrarán más y más en manos de turistas. Existen rumores sobre la existencia de grandes proyectos inmobiliarios de tipo condominios; además la venta acelerada de parcelas de agrado es una realidad.

Se espera también una mera *desaparición* de la actividad agroindustrial, que perjudica el desarrollo turístico. Esta medida parece drástica, pero esta actividad no territorializada es capaz de deslocalización.

La Municipalidad no posee terrenos (salvo los recintos escolares y los de las postas de salud). Tal vez algunas adquisiciones se pueden examinar para realizar actividades de interés colectivo (recinto deportivo para la población local y/o para los turistas, parque, etc.). También se puede imaginar adquisiciones transitorias de manera a orientar los usos del territorio.

Usos de recursos territoriales

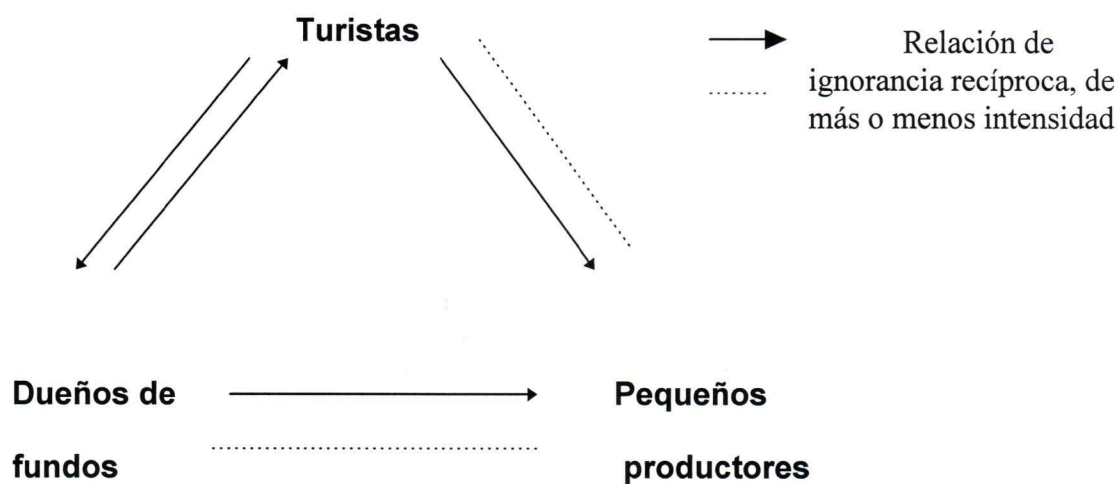
Los recursos territoriales usados por los actores serían casi los mismos que en la situación actual : suelos, agua de riego para los campesinos; agua de consumo doméstico (eventualmente leña) para los habitantes; los turistas seguirán aprovechando las características de la Comuna que hacen su atractivo : tranquilidad, playa, naturaleza, accesibilidad...

Se observará no obstante un cambio importante en la naturaleza de los recursos dominantes de la Comuna. Los factores naturales ya no serían una base para la agricultura, sino para el turismo. Los recursos humanos se volverían preponderantes para la nueva identidad de la Comuna : la población local representaría un recurso de primera importancia para el desarrollo turístico, pues su mudanza se traduciría en su orientación hacia la oferta de servicios para los turistas. A su vez, éstos representarían un recurso para la población local, pues traerían empleo y entonces ingresos.

Las relaciones entre actores

En la relación actores/territorio, el criterio « relaciones entre actores » tiene un estatuto particular, pues no establece una correspondencia directa entre los actores y el territorio, sino que las relaciones sociales nos informan sobre la posición de cada tipo de actor en el tejido social, y entonces en el territorio.

Hoy día, en esta Comuna, las relaciones entre los actores son el resultado de condiciones históricas y, de un modo sumario, los diferentes grupos sociales se encuentran en una relación triangular de casi ignorancia recíproca.



- Ignorancia recíproca de los diferentes grupos sociales-

Los actores de tipo Organizaciones juegan un papel muy limitado en el medio rural y tienen objetivos circunscritos (Indap se dirige a los pequeños productores, Conaf al recurso forestal, la Municipalidad a aspectos sectoriales como la salud o la educación, etc.). Las

mismas organizaciones constituidas de miembros de la población local (juntas de vecinos, organizaciones campesinas, etc.) persiguen objetivos particulares y delimitados.

Un cambio mayor que se propone incentivar en esta Comuna es una activación de vínculos sociales para mejorar el bienestar de todos. Las energías se pueden encontrar, poner en común (en cierta medida y según ciertas orientaciones), de manera a favorecer un desarrollo turístico armonioso, tanto desde el punto de vista ecológico como social.

La población local se especializaría en la oferta de servicios mercantiles a los turistas, esencialmente de tipo domésticos. Tal evolución puede ser sostenida por una buena organización profesional de los empleados. En el caso del desarrollo de una actividad agroturística, la implicación de Indap es imprescindible (efecto de motivación, asesoría técnica y jurídica, etc.). Conaf tiene que posicionarse para favorecer una forestación con fines paisajísticos y de protección del ambiente, aportando su apoyo tanto a la población local como a los nuevos propietarios (turistas) y a los dueños de fundos.

La integración de la población local en la actividad turística significa para sus miembros una posibilidad de aumentar sus ingresos. Su calidad de vida puede aún ser mejorada gracias a la defensa y reivindicación de su identidad y de sus derechos, mediante por ejemplo la participación en organizaciones comunitarias.

La posición renovada de la población como proveedora de servicios domésticos y agroturísticos, y tal vez aun como protectores del ambiente (forestación...) y de un patrimonio cultural (rodeos, rayuela...) podría llegar a un mejor reconocimiento de ésta por parte de la población urbana de turistas.

En las proyecciones hechas en el medio plazo para la Comuna, los dueños de fundos no son intergrados a la dinámica del territorio.

La Municipalidad, por último, tiene que responsabilizarse frente a la evolución que conoce actualmente el territorio rural de su Comuna e implicarse en una acción de desarrollo orientada hacia la ordenación de la actividad turística en el contexto social y natural particular que se conoce. Una actuación muy favorable sería una intervención en el mercado de tierra de manera a orientar y ordenar las actividades en el espacio.

Impactos territoriales

Se espera que los impactos de los actores (como conjunto social concientizado) en el territorio sean más positivos.

La creación de aldeas rurales, la forestación y la limitación de la erosión permitirían valorizar el paisaje de la Comuna, y tal vez una apropiación de éste por parte de la población local.

Otro punto deseable es que la presión turística no degrade el ambiente. Por supuesto, la consecuencias materiales del turismo para el territorio serán muy amplias, en particular con la construcción de infraestructuras y residencias, con la generación de desechos, con el aumento del número de personas y en consecuencia de vehículos y de mascotas.

La desaparición de las actividades agroindustriales todavía no significa una desaparición simultánea de sus impactos en el territorio. En particular, el territorio y su gente pueden eventualmente padecer de una contaminación y degradación paisajística remanente. La

limitación de los impactos negativos de tal actividad sobre el territorio tiene que ser realizada desde ahora.

Las relaciones de los actores para con el territorio están cambiando de manera implícita. Lo importante es reconocer explícitamente estos cambios, para darles la mejor orientación posible. Esto significa que el desarrollo del territorio rural de la Comuna debe contemplar medidas sobre el espacio y su ordenamiento, pero siempre considerando el papel de los actores y su posición en el nuevo paisaje territorial que se proyecta.

Conclusión

La Comuna de Santo Domingo presenta una situación particular muy interesante. Se encuentra en efecto en un período de grandes cambios.

Bastante extensa, esta Comuna está polarizada entre un balneario lujoso a su extremo norte y un medio rural que conserva un carácter tradicional. El núcleo urbano turístico está cerca de Santiago y de acceso fácil (autopista). En el campo, la actividad agropecuaria típica de Secano Costero domina. Se producen trigo, garbanzo, arveja, chícharo y se crían ovinos y bovinos. Esta Comuna se caracteriza también por su posición costera, lo que no es tan excepcional en un país como Chile, pero que no obstante determina en gran parte su identidad.

Sin embargo, el equilibrio que existe desde varios decenios entre la parte turística y la parte rural se está quebrando. El territorio rural está sufriendo una evolución brutal desde hace unos diez años. La actividad turística, al principio localizada en el balneario, tiende a extenderse hacia el campo, donde florecen las parcelas de agrado. Eso significa un abandono progresivo de la agricultura por parte de los pequeños productores agrícolas, en beneficio del desarrollo de una actividad de servicios domésticos para esa misma gente. Otro cambio es la llegada de empresas agroindustriales en el campo (producción industrial de pollos y de cerdos).

La observación de estos trastornos es un primer resultado de este trabajo de investigación. No obstante, **el objetivo principal era caracterizar las relaciones entre los actores y el territorio rural**. El estudio, llevado según este enfoque, condujo a reconocer actores en el territorio rural y a elegir cuatro criterios para determinar su relación con el territorio.

Los actores identificados son **los pequeños productores agrícolas, los turistas, las empresas agroindustriales, la Municipalidad, los grandes productores agrícolas, los empleados de fundos y las sociedades inmobiliarias**, siendo los tres primeros los más relevantes. Los criterios encontrados para caracterizar la relación de estos actores con el territorio son **la propiedad privada de la tierra, los usos del territorio, los impactos territoriales y la posición socioeconómica de los actores**.

Las relaciones entre los actores y el territorio, descritas según los cuatro criterios en una « tabla sintética » (p.72), permiten entender, en cierta medida, la evolución que se observa hoy día en la Comuna.

Un punto para caracterizar cómo un actor se vincula a su territorio es observar si tiene o no alguna propiedad privada. Los dueños de fundos actuales, en la mayoría de los casos, son de las antiguas grandes familias terratenientes, y tienen un afecto particular por su tierra, vinculada con una posición de poder. Los nuevos propietarios son turistas (gente externa y de nivel económico alto) que pueden fácilmente apropiarse terrenos (mediante su compra) y transformarlos a su gusto para hacer lugares de veraneo. Los campesinos son propietarios desde el principio de los años setenta, pero son propietarios individuales de su tierra solamente desde fines de los años ochenta. La demanda turística para terrenos con fines de agrado es tan fuerte que los precios de la tierra son altos, y los pequeños productores no dudan en el momento de vender su parcela. No obstante, su arraigo territorial es bastante fuerte. Se identifican al fundo de origen más que a la comuna o a la comunidad (por ejemplo dicen « soy del Convento » lo que significa del fundo El Convento, o « soy de Santa Blanca », etc.). Los más jóvenes parecen tener menos sentimiento de arraigo territorial; en general el terreno no les pertenece y no proyectan su vida en relación con la parcela familiar.

Un segundo punto para destacar qué relación tiene un actor con su territorio es observar que uso del territorio realiza. Por supuesto, el uso está muy relacionado con la propiedad privada. Los pequeños productores obtuvieron tierra para cultivarla o para criar ganado. La venta de su parcela coincide con el abandono del uso agropecuario; en general conservan un pedazo de su parcela y mantienen en él el uso habitacional pues a pesar del abandono de la actividad agropecuaria, encuentran en la Comuna una fuente de empleo en los trabajos domésticos para los turistas y necesitan entonces conservar una vivienda. Los turistas, comprando parcelas, establecen un vínculo con un territorio del cual antes no eran actores. Se vuelven residentes estacionales de un territorio que así toma una identidad turística. Las empresas agroindustriales son dueñas de parcelas en las cuales desarrollan una actividad « deterritorializada », o sea que casi no tiene nada que ver con las características propias y originales de la Comuna (hubiera podido instalarse en otra parte para realizar exactamente la misma producción).

Un tercer punto de caracterización de las relaciones entre actores y territorio es la observación de los impactos de los actores sobre el territorio. Es decir ¿ qué impactos sobre el

territorio conlleva el hecho de radicarse en él ? Los impactos dependen del uso que realiza el actor en el territorio (habitacional, productivo agropecuario, productivo agroindustrial, turístico, etc.), de la propiedad privada y también de la actitud de vida del actor. En general, los impactos de los actores en el territorio rural de la Comuna de Santo Domingo eran una modificación de características físicas. Por ejemplo, la llegada de turistas significa un aumento del número de edificaciones turísticas, la actividad agropecuaria tanto de los pequeños como de los grandes productores genera erosión. Otras modificaciones pueden ser difícilmente destacables y apreciables. Así, se supuso que la mayoría de los actores tenían impactos contaminantes en el territorio (en algunos casos fue particularmente obvio). Sin embargo, algunos impactos observados pueden ser analizados como positivos (según un punto de vista ecológico), como lo es la protección del patrimonio natural llevado a cabo por Conaf.

Por último, se analizaron las relaciones entre los actores como un elemento para entender la relación de cada uno con el territorio. El uso, la propiedad privada, los impactos de los actores para con el territorio son también correlados con su posición relativa en el tejido social. Así, la evolución que conoce hoy día el territorio rural de Santo Domingo procede de la demanda, por parte de actores externos, de usos no tradicionales de este territorio (como el turismo y la producción agroindustrial), los cuales se enfrentan a los actores y usos ya presentes. Procede también del hecho de que los pequeños productores se encuentran en una situación tal que para ellos la mejor opción es vender sus parcelas y volverse empleados domésticos. La ausencia de interacción entre los turistas y los grandes propietarios (por « ignorancia recíproca ») se traduce en una estabilidad de este último grupo social y de su actividad agrícola, que la presión turística no sacude.

Este análisis fue útil para entender la realidad actual de la Comuna de Santo Domingo. Constituyó también una base para imaginar su desarrollo.

Un aporte válido para darse metas de desarrollo fue identificar los problemas mayores del territorio rural de la Comuna de Santo Domingo y luego imaginar soluciones o, por lo menos, algunas orientaciones para superarlos.

Lo más preocupante es el porvenir de la población campesina. En efecto, el hecho de que desaparezcan como productores agrícolas no representa el real problema. El destino inexorable de la Comuna parece ser el turismo de alto nivel y eso constituye un punto de

partida para acciones de desarrollo que no hay que cuestionar. El problema se encuentra en la readaptación de la población campesina a esta evolución inevitable y rápida. Observar que efectivamente se convierten en empleados domésticos no es suficiente para no preocuparse. Lo importante es que logren una mudanza que permita a la mayoría quedarse y encontrar en el servicio doméstico una actividad que les permita vivir con dignidad. La meta principal del desarrollo rural, a esta escala, es mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales. Otra opción para los campesinos es buscar nuevos tipos de actividades económicas en acuerdo con el desarrollo turístico. Una posibilidad que vale la pena profundizar es el agroturismo.

El segundo problema es el desorden actual del territorio rural y su evolución que parece aún más caótica. Es un asunto más global que el primero. Eso plantea peligros de conflictos de uso del espacio rural entre los diferentes actores; esto en realidad ya empezó. Por ejemplo, pueden ocurrir peleas entre los turistas y las empresas agroindustriales, entre los defensores de la naturaleza y los turistas, etc. Se propone entonces realizar un plan de ordenamiento territorial, el cual debe de ser llevado de manera profundizada por el equipo universitario.

Sin embargo, la realización de un plan de ordenamiento territorial y desarrollo rural requeriría la participación de un conjunto de actores, del nivel local como del nivel global. Lo importante, a partir de la idea de la Universidad Católica, es reunir los actores y, mediante un proceso participativo, dar a cada uno el papel que le corresponde. Eso le daría un marco organizacional al proyecto. Otro aspecto muy importante es destacar los actores locales capaces de invertir su energía en proyectos locales, para llevar a cabo acciones concretas de desarrollo. Tales iniciativas son necesarias para darle legitimidad y cuerpo al proyecto.

Además, hace falta notar que la Municipalidad hasta ahora no desempeña su papel de desarrollo de la Comunidad, en particular porque casi no actúa en el medio rural. Esta entidad podría no obstante coordinar el proyecto y tomar sus responsabilidades políticas y administrativas.

Los cambios socioterritoriales que conoce la Comuna de Santo Domingo plantean también preguntas a los que se interesan en la problemática del desarrollo rural. La iniciativa de la Universidad, en calidad de experiencia piloto, plantea explícitamente el problema del desarrollo rural en Chile. En particular, se nota que no existe un proyecto global y transversal

para el medio rural chileno y que tampoco existe una demanda social bien identificada hacia el campo y su papel en la sociedad.

Por último, es preciso subrayar que intentar caracterizar las relaciones entre actores y un territorio no fue una tarea fácil. Tal enfoque es particularmente delicado porque no tiene antecedentes directos. El investigador no tenía ninguna referencia de un trabajo previo sobre el tema, fuera en Europa o en América Latina. Fue entonces un desafío saltar los dos pies juntos en lo desconocido, tanto por la novedad del enfoque que se quiso dar a este trabajo, como por lo que significa descubrir la realidad de otro país ; Pero ... « caminando se hace camino » ! Al final queda un documento para las memorias y una experiencia muy rica para su autor.

Bibliografía

- ALTIERI, Miguel; MASERA, Omar, *Sustainable rural development in Latin America : building from the bottom-up*, En : Ecological Economics, n 7, 1993, pp 93-121
- AVALOS, Raymond, *Le Chili, Que-sais-je ?*, PUF, Paris, 1992, 127 p.
- AYLWIN, Mariana, BASCUÑAN, Carlos, CORREA, Sofía, GAZMURI, Cristián, SERRANO, Sol, TAGLE, Matías, *Chile en el Siglo XX*, Editorial Emisión, Santiago de Chile, 1986.
- BENGOA, José, *Historia social de la agricultura chilena*, Ediciones SUR, Santiago de Chile, 1988, 2 vol.
- BOISIER, Sergio, *Ordenamiento territorial y proyecto nacional*, ILPES-CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1996, 17 p.
- BOISIER, Sergio; LIRA, Luis; QUIROGA, Bolívar; ZURITA, Gladys; ROJAS, Claudio, *Sociedad civil, actores sociales y desarrollo regional*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile, 1995, 59 p.
- CHONCHOL, Jacques, *Sistemas agrarios en América Latina : de la etapa prehispánica a la modernización conservadora*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 427 p.
- DURÁN BASTOS, Diana, *Comarcalización, rural y análisis territorial : una propuesta metodológica para un área de serranía deprimida, la Comuna de Navidad, Cordillera de la Costa, IVª Región de Chile*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, Instituto de Estudios Urbanos, Santiago de Chile, 1997, 320 p.
- DOUROJEANNI, Axel, *Integración de regiones y culturas y su impacto en el desarrollo sustentable*, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) - Comisión Económica para latino América y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1991, 21 p.
- DOUROJEANNI, Axel, *Procedimientos de gestión para un desarrollo sustentable (aplicables a municipios, microrregiones y cuencas)*, ILPES-CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1997, 71 p.
- DOUROJEANNI, Axel, *Economía y Ecología : dos ciencias y una responsabilidad frente a la naturaleza*, En : Economía y Administración N 44, Junio de 1995, pp 5-26
- ECKERT, Denis, *Evaluation et prospective des territoires*, Collection Dynamiques de Territoires, Reclus-La Documentation Française, Paris, 1996, 256 p.
- EYZAGUIRRE, Jaime, *Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1986, 213 p.
- GARRIGO R., José; GUERRERO Y., Cristián; VALDÉS, María Soledad, *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1988, 270 p.
- GASTÓ, Juan; LAVANDEROS, Leonardo; RODRIGO, Patricio, *Hacia un ordenamiento ecológico-administrativo del territorio, Sistema de información territorial*, Ministerio de Bienes Nacionales, Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Católica de Valparaíso, Corporación Chile-Ambiente, Santiago de Chile, 1994, 197 p.

- GASTÓ, Juan; RODRIGO, Patricio; ARÁNGUIZ, Ivonne; URRUTIA, Carola, *Ordenamiento Territorial Rural en Escala Comunal : Bases Conceptuales y Metodología*, P. Universidad Católica de Chile, julio de 1998.
- GALEANO, Eduardo, *Les veines ouvertes de l'Amérique Latine*, Collection Terre Humaine, PLON, Paris, 1981.
- GOMEZ, Sergio, ECHENIQUE, Jorge, *La agricultura Chilena : las dos caras de la modernización*, Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales, AGRARIA, 1991, 303 p.
- GUTMAN, Pablo, *Interacción entre productores rurales y ambiente natural : apuntes para una tipología*, En : Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola de América Latina, Naciones Unidas, CEPAL-PNUMA (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente, Santiago de Chile, 1985, pp 53-89
- HILDENBRAND SCHEID, Andreas, *Política de ordenación del territorio en Europa*, Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transporte, 1996, 541 p.
- KAY, Cristóbal, *Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea*, En : Agricultura y Sociedad, n 75, abril-junio 1995, pp 27-82
- LAMOTTE, Maxime (sous la direction de), *Fondements rationnels de l'aménagement d'un territoire*, Collection Ecologie Appliquée et Sciences de l'Environnement, Masson, Paris, 1985, 175 p.
- MARQUEZ POBLETE, Marco Aurelio, *El ordenamiento territorial en el país : algunos elementos para la formulación de una política de Estado*, En : Revista de Geografía Norte Grande, 24, 1997, pp19-22
- MERLIN, Pierre; CHOAY, Françoise (sous la direction de), *Dictionnaire de l'Urbanisme et de l'Aménagement*, PUF, Paris, 1988 ou 1996.
- MORENO ARRIAGADA, Omar; BAEZA FERNÁNDEZ, Rodrigo, *Manual de Consulta en materias jurídicas, administrativas y financieras de las Municipalidades*, Agencia de Cooperación Internacional, Ministerio del Interior de Chile, Santiago de Chile, 1994, 340 p.
- NICOD, Chantal, *Elementos para impulsar una nueva gestión municipal*, ILPES-CEPAL, Santiago de Chile, 1998, 22 p.
- ORTEGA, Emiliano, *Estructura territorial del Estado y ruralidad*, En : Revista paraguaya de sociología, 30, 87, 1993, pp 125-151
- PROD'HOMME, Jean-Pierre, *Orientations pour l'analyse sociales en milieu rural*, INA-PG, Chaire de Sociologie, Paris, 1996/1997, 19 p.
- RAFFESTIN, Cl., *Pour un géographie du pouvoir*, LITEC, Paris, 1981, 246 p.
- WERNER, Gerhard; BEMMERLEIN-LUX, Florian; ARENAS, Federico, *Ordenamiento territorial, medio ambiente y planificación regional*, en : mimieo, Santiago de Chile, 1994
- YARMUCH, Juan Miguel, *Minicipio y desarrollo local rural*, CEPAL-Consejo Regional de Planificación, Santiago de Chile, 1997, 38 p.
- Factibilidad tecnico-económica de producción de ganado bovino y/o ovino, área de San Antonio*, Estudio AGRARIA-INDAP, junio de 1997.

Estrategias de desarrollo agrícola Áreas INDAP Vª Región, Estudio AGRARIA, marzo 1995, 3 tomos.

Memoria 1996 del INDAP, Ministerio de Agricultura de Chile.

Promoviendo el Desarrollo Local, FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), Santiago de Chile, 1993, 150 p.

Municipio, Organizaciones Sociales y Participación, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría general de Gobierno, Santiago de Chile, 1995, 66 p.

Los Gobiernos regionales : una instancia para la participación, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría general de Gobierno, Santiago de Chile, 1995, 36 p.

El Desarrollo Sustentable : transformación productiva, equidad y medio ambiente, Naciones Unidas, CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), Santiago de Chile, 1991, 146 p.

Una política ambiental para el desarrollo sustentable, Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, Santiago de Chile, 1998, 64 p.

Por un cambio necesario en la agricultura europea, Grupo de Brugge, Edición coordinada por Eduardo Moyano, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1997, 61 p.

Edición francesa : *Agriculture : un tournant nécessaire*, Groupe de Bruges, Editions de l'Aube, 1996, 93 p.

Un modelo para la cohesión social europea, Fundación de Estudios Rurales, Unión de Pequeños Productores, Madrid, 1998, 256 p.

Guía de Desarrollo Rural, Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura y Pesca, 1996.

Desarrollo Económico Local : ¿Alternativa necesaria de modernización productiva ?, Ponencias, Resúmenes y Reseñas del Seminario International, Friedrich Ebert Stiftung, ILPES, SERCLL, Santiago de Chile, 1 y 2 de agosto de 1996.

La función del Municipio en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Santiago de Chile, 1997, 349 p.

Cuaderno de Información Comunal, Comuna de Santo Domingo, División de Organizaciones Sociales, Ministerio Secretaría general de Gobierno, Chile, 1992.

Campesinado y MERCOSUR, En : *Temas Sociales*, Boletín del Programa de Pobreza y Políticas Sociales de SUR (Centro de Estudios Sociales y Educación), n 12, agosto 1996, Santiago de Chile, pp 1-8

Le diagnostic de territoire au service du projet, CIVAM-ADIR, Paris, 1995, 137 p.

Fonctionnement et rôle des communes, Cahiers pour la formation d'élus ruraux, AFIP.

Guía Turística Sernatur.

Censo de Población y Vivienda 1992, Instituto Nacional de Estadística, Chile.

Compendio Estadístico 1997, INE.

Censo Agrícola 1997

Sector Agropecuario nacional : evolución reciente y proyecciones, Corporación de Fomento de la Producción, Santiago de Chile, 1998, 442 p.

ANEXO 1

Ejemplos de entrevistas llevadas en la Comuna de Santo Domingo

1. Entrevistas a los pequeños productores

a. A las personas adultas

- ¿Cuál es su actividad ?
- ¿Desde cuándo la practica ?
- ¿Cuál es el tamaño de la parcela que trabaja? ¿Es de usted ?
- ¿Desde cuándo tiene esta parcela?
- (o : ¿Quién es el dueño del predio en el que Ud trabaja ?)
- ¿ Como se maneja el predio (en particular quien trabaja en el fundo)? Tiene asesoría en el manejo ? ¿Cuál es el destino de los productos ?
- ¿Usa maquinaria? es de usted?
- ¿ El manejo siempre fue así ?

- ¿ Su familia vive aquí ? Ud. Siempre vivió aquí ? Nació aquí ? ¿Se siente de aquí?
- ¿ Algunos miembros de su familia se fueron ? ¿Dónde ? ¿Porqué ?
- ¿ A qué se dedican los que se quedaron ?
- ¿ Los niños van a la escuela ?

- ¿ Ud. sale a menudo de su lugar de vivienda ? Para qué ?
(médico, compras, trámites administrativos, visita a familiares, evento tal como baile, eventos deportivos etc.)
- ¿Cuántas veces a la semana/mes/año Ud. Sale ?
- ¿Hay gente que viene a visitarle ?
(familiares, médicos, oficiales - INDAP, CONAF...-, etc.)
- ¿Tiene un vehículo?
- ¿Utiliza la locomoción colectiva ? ¿Cómo la encuentra ?
- ¿En cuáles ocasiones se junta con sus vecinos (beneficios...) ? ¿A qué se dedican sus vecinos?

- ¿Participa en alguna organización ? ¿Cómo se llama?
- ¿ A que se dedica esa organización, cuál es su meta ?
- ¿ Cuántas personas hay en la organización y cómo se juntan ?
- ¿Cuál es el estatuto de la organización y desde cuándo existe ?
- ¿ Qué cosas han logrado, concretamente ?

- ¿Ud. conoce bien la Comuna ? ¿Qué partes conoce / no conoce?
- ¿Conoce algunas artesanías, habilidades o tradiciones de la población? carpinteros, vaqueros, instrumentos de música, cantautores, tradiciones de huasos, producciones especiales - vino, etc- palladores, supersticiones,
- ¿Qué más le gusta por aquí ? el paisaje, la proximidad del mar...
- ¿Le gusta la Naturaleza? ¿Porqué?

- ¿Cuáles son, según su opinión, los problemas que enfrenta la comuna ?
- ¿Qué piensa del desarrollo turístico en la Comuna, de los condominios, de las parcelas de agrado?
- ¿Qué piensa de la gente que recién viene a vivir por aquí?
- ¿Qué piensa de la instalación de agroindustrias en la Comuna?

¿Conoce la Reserva nacional El Yali? ¿Qué piensa de eso?
¿Ha oído hablar de la Carretera de la Costa ? ¿Qué piensa de eso?
¿Hay gente que tienen dificultades en expresar sus opiniones, sus deseos respecto al desarrollo comunal?

¿la gente se lleva bien aquí en la comuna?
¿ Hay conflictos abiertos entre grupos de personas en esta comuna?
¿Cuales son los grupos que tienen más influencia en las decisiones que se toman en la Comuna? La Municipalidad, los dueños de fundo, las empresas, las inmobiliarias, las organizaciones de ciudadanos ...

¿Qué piensa sería bien cambiar para mejorar la vida de la gente en la comuna?

b. A los jóvenes

¿Ud nació aquí?
¿Cuál es su(s) actividad(es) ? ¿Desde cuándo la practica?
¿Qué estudios tiene?
¿De cuántas personas se compone su familia y cuales son sus actividades?
¿Tiene miembros de la familia (hermanos...) que se fueron de aquí? ¿A dónde fueron y por qué?
¿le gusta vivir aquí ?
¿Se siente de aquí?
¿Cómo ves tu futuro?
¿Piensas quedarse aquí para siempre? ¿Y tus amigos, piensan como tú?
¿Le gusta más la vida del campo o la vida de la ciudad?
¿No se aburre en el campo?

¿Ud. sale a menudo de su lugar de vivienda ? Para qué ?
(médico, compras, trámites administrativos, visita a familiares, evento tal como baile, eventos deportivos etc.)

¿Cuántas veces a la semana/mes/año Ud. Sale ?

¿Hay gente que viene a visitarle ?

(familiares, médicos, oficiales - INDAP, CONAF...-, etc.)

¿Utiliza la locomoción colectiva ? Cómo la encuentra ?

¿Tiene algún contacto con sus vecinos ? ¿Para qué se juntan?A qué se dedican ?

¿Participa en alguna organización ?

¿A que se dedica esa organización, cuál es su meta ?

¿Cuántas personas hay en la organización y cómo se juntan ?

¿Cuál es el estatuto de la organización y desde cuándo existe ?

¿Qué cosas han logrado, concretamente ?

¿Ud. conoce bien la Comuna ? ¿Qué partes conoce / no conoce?

¿Conoce algunas artesanías, habilidades o tradiciones de la población? carpinteros, vaqueros, instrumentos de música, cantautores, tradiciones de huasos, producciones especiales - vino, etc- palladores, supersticiones,

¿Qué más le gusta por aquí ? el paisaje, la proximidad del mar...

¿Le gusta la Naturaleza? ¿Por qué?

¿Cuáles son, según su opinión, los problemas que enfrenta la comuna ?

¿Qué piensa del desarrollo turístico en la Comuna, de los condominium, de las parcelas de agrado?

¿Qué piensa de la instalación de agroindustrias en la Comuna?

¿Conoce la Reserva nacional El Yali? ¿Qué piensa de eso?

¿Ha oído hablar de la Carretera de la Costa ? ¿Qué piensa de eso?

¿Hay gente que tienen dificultades en expresar sus opiniones, sus deseos respecto al desarrollo comunal?

¿ Hay conflictos abiertos entre grupos de personas en esta comuna?

¿Cuales son los grupos que tienen más influencia en las decisiones que se toman en la Comuna? La Municipalidad, los dueños de fundo, las empresas, las inmobiliarias, las organizaciones de ciudadanos ...

¿Qué piensa sería bien cambiar para mejorar la vida de la gente en la comuna?

2. Entrevista a los dueños de fundo

¿Desde cuándo tiene su fundo?

¿Cuál es su superficie y su ubicación, su rol?

¿Ud, vive con su familia donde el fundo, o tiene residencia principal en otra parte, dónde?

¿Cuál es la historia del fundo? (colonia, divisiones, Reforma Agraria...)

¿Conoce la historia de la propiedad de la tierra en esta Comuna?

¿Ud es agricultor?

¿Qué estudios tiene?

¿Tiene otros fundos en otras partes?

¿Quién trabaja en el fundo, cuántas personas? administrador, capataces, empleados, inquilinos...cuales son los papeles de cada uno ?

¿ De donde vienen, de la Comuna o de fuera?

¿Que se cultiva? ¿tiene producción forestal?

¿Hubo grandes cambios en la producción ? (productos, insumos, maquinaria, empleados...)

¿Piensa cambiar algo en la producción en un futuro próximo?

¿Ud conoce bien la Comuna?

¿se siente de aquí?

¿Conoce algunas artesanías, habilidades o tradiciones de la población? carpinteros, vaqueros, instrumentos de música, cantautores, tradiciones de huasos, producciones especiales - vino, etc- palladores, supersticiones,

¿Qué le gusta en la Comuna? (el paisaje, la tranquilidad, la proximidad del mar...)

¿Le gusta más la vida del campo o la vida de la ciudad?

¿Le gusta la Naturaleza?

¿Según su opinión, cuales son los problemas más grandes que enfrenta esta Comuna?

¿Qué piensa de la pequeña agricultura?

¿Qué piensa del desarrollo turístico en la Comuna?

¿Qué piensa de las parcelas de agrado?

¿Qué piensa de la instalación de agroindustrias en la Comuna?

¿Conoce la Reserva nacional El Yali? ¿Qué piensa de eso?

¿Ha oído hablar de la Carretera de la Costa ? ¿Qué piensa de eso?

¿ Hay conflictos abiertos entre grupos de personas en esta comuna?

¿Cuales son los grupos que tienen más influencia en las decisiones que se toman en la Comuna? La Municipalidad, los dueños de fundo, las empresas, las inmobiliarias, las organizaciones de ciudadanos ...

¿Qué piensa que sería bien cambiar en el futuro, en esta comuna?

¿Qué piensa sería bien cambiar para mejorar la vida de la gente en la comuna?

3. Entrevista a Superpollo

- ¿Qué son “Superpollo”, “Agrícola Super”, “Agrotantehue” ?
- ¿Cuál es el tamaño (hectáreas) de la planta de producción de pollos?
- ¿Cuál es el tamaño de la planta de producción de cerdos?
- ¿Cuál es el tamaño de la planta de incubación y donde se ubica exactamante?
- ¿Se están agrando, instalando en otras partes de la Comuna ? (cerca carretera?) ¿quieren agrandarse en esta comuna?
- ¿En la Comuna, cuantas personas emplean ?
- ¿Los empleados son de la Comuna o de fuera?
- ¿Cuándo la empresa vino a instalarse aquí?
- ¿Porque la empresa vino a instalarse aquí?
- ¿Cuáles son elementos que entran (alimentos, agua, productos farmacéuticos, abonos, etc...) y cuáles on los productos que salen (aguas usadas, fecas, animales etc...) del sistema-empresa, aquí en la Comuna ?
- ¿Desde cuándo existe la empresa y cuál es su historia : crecimiento etc...?
- ¿De quién o de dónde es el capital?
- ¿Cómo ven el futuro de la Comuna?
- ¿Qué paso con las moscas, con el río?

4. Entrevistas a las empresas del sector periurbano (viveros, empresa maderera, etc...)

¿ Cual es la actividad de la empresa?

¿Dónde se ubican exactamente (mapa) y sobre que superficie?

¿Desde cuando están instalados aquí?

¿Porque se instalaron aquí?

¿Cúantas personas emplean?

¿Ud. cuál es su función en la empresa?

¿Como le va a la empresa?

¿Piensan desarrollarse?

¿Cuales son su socios?

¿Como ven el futuro de la Comuna?

¿Están en conflicto con alguna institución o grupo de personas en la Comuna?

5. Entrevista al Padre

¿Desde cuándo Ud. es padre en esta comuna (parroquia)?

¿A que sectores rurales de la Comuna va?

¿Cuántas veces al mes?

¿Hace cuánto tiempo que Ud. conoce la parte rural de la Comuna?

¿Qué más cambió en el campo desde que Ud. lo conoce, en la Comuna : pobreza, tipos de empleos de la población, animación en el campo, etc...?

¿Ud. conoce algunas artesanías, habilidades o tradiciones de la población del campo? (carpinteros, vaqueros, instrumentos de música, cantos, cuentos, cantautores, tradiciones de huasos, producciones especiales - vino...-, palladores...

¿Cuales son los principales problemas que Ud. ve en el campo?

¿Ud, conoce la historia de la propiedad privada de la Comuna : Haciendas, fundos, Reforma Agraria?

¿Qué piensa Ud. del desarrollo del turismo en la Comuna de SD? ¿Es bueno o malo para la Comuna?

¿Cómo ve el futuro de la Comuna?

6. Entrevistas a los nuevos habitantes del sector rural

¿Desde cuándo están aquí ?

¿Porque vinieron a instalarse aquí?

¿Con quién vino a vivir aquí (familia)?

¿Compró terreno ? ¿Cuántas hectáreas?

¿Cuál es su actividad y la de los miembros de la familia?

¿Qué estudios tiene?

¿Ud. se siente bien integrado en la vida de la Comuna?

¿Tiene relaciones con sus vecinos?

¿Quién más anima la vida en esta comuna?

¿Ud. sale a menudo de su lugar de vivienda ? Para qué ?

(médico, compras, trámites administrativos, visita a familiares, evento tal como baile, eventos deportivos etc.)

¿Cuántas veces a la semana/mes/año Ud. Sale ?

¿Hay gente que viene a visitarle ?

(familiares, médicos, oficiales - INDAP, CONAF...-, etc.)

¿Utiliza la locomoción colectiva ? Cómo la encuentra ?

¿Tiene algún contacto con sus vecinos ? A qué se dedican ?

¿Participa en alguna organización ?

¿A que se dedica esa organización, cuál es su meta ?

¿Cuántas personas hay en la organización y cómo se juntan ?

¿Cuál es el estatuto de la organización y desde cuándo existe ?

¿Qué cosas han logrado, concretamente ?

¿Ud. conoce bien la Comuna ? ¿Qué partes conoce / no conoce?

¿Conoce algunas artesanías, habilidades o tradiciones de la población? carpinteros, vaqueros, instrumentos de música, cantautores, tradiciones de huasos, producciones especiales - vino, etc- palladores, supersticiones,

¿Qué más le gusta por aquí ? el paisaje, la proximidad del mar...

¿Le gusta más la vida del campo o la vida de la ciudad?

¿Le gusta la Naturaleza? ¿Porqué?

¿Cuáles son, según su opinion, los problemas que enfrenta la comuna ?

¿Qué piensa del desarrollo turístico en la Comuna?

¿Qué piensa de la instalación de agroindustrias en la Comuna?

¿Conoce la Reserva nacional El Yali? ¿Qué piensa de eso?

¿Ha oído hablar de la Carretera de la Costa ? ¿Qué piensa de eso?

¿Hay gente que tienen dificultades en expresar sus opiniones, sus deseos respecto al desarrollo comunal?

¿ Hay conflictos abiertos entre grupos de personas en esta comuna?

¿Cuales son los grupos que tienen más influencia en las decisiones que se toman en la Comuna? La Municipalidad, los dueños de fundo, las empresas, las inmobiliarias, las organizaciones de ciudadanos ...

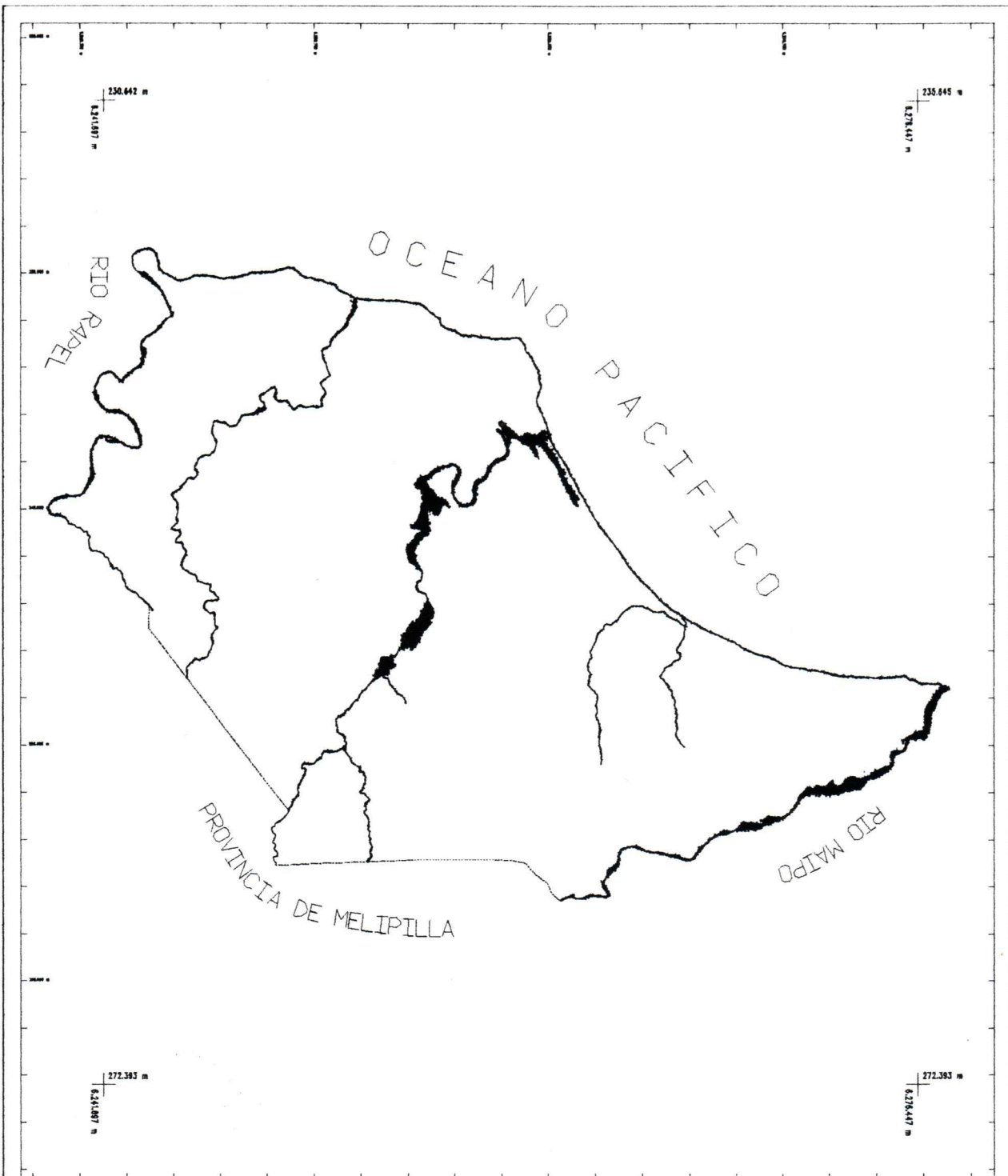
¿Qué piensa sería bien cambiar para mejorar la vida de la gente en la comuna?

ANEXO 2

Caracterización física de la Comuna de Santo Domingo

El anexo 2 propone algunos mapas realizados por el resto del equipo universitario, gracias a un Sistema de Información Geográfico, para caracterizar los aspectos físicos de la Comuna.

Estos mapas (y otros), así como un informe completo que les explica, están disponibles en la Universidad Católica de Chile, Facultad de Agronomía (Profesor Juan Gastó Coderch), Vicuña Mackenna 4860, Casilla 6177, Santiago de Chile.



CARTA
CAUCE DE RIOS

SIEMPRE

TITULO DEL PROYECTO

DIAG. DE ZONAS RURALES
DE SANTO DOMINGO
Ilustre Municipalidad de
Santo Domingo

COMUNA: Santo Domingo

SUPERFICIE: 56.450 ha.

UBICACION:
V Reg., Prov. Sn. Antonio

TITULO DEL ESTUDIO

P. Univ. Catolica de Chile
ORGANAMIENTO DEL ESPACIO RURAL,
USO MULTIPLE Y EVALUACION DE
IMPACTO AMBIENTAL
FONDECYT 197/1200

ANTECEDENTES CARTOGRAFICOS

Cartas I.C.M.
Mapa de la Provincia de Melipilla
Mapa de la Comuna de Santo Domingo
Mapa de la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo
Mapa de la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo
Mapa de la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo
Mapa de la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo

AUTORA

FECHA: Julio de 1998

ESCALA APROX. 1:50.000

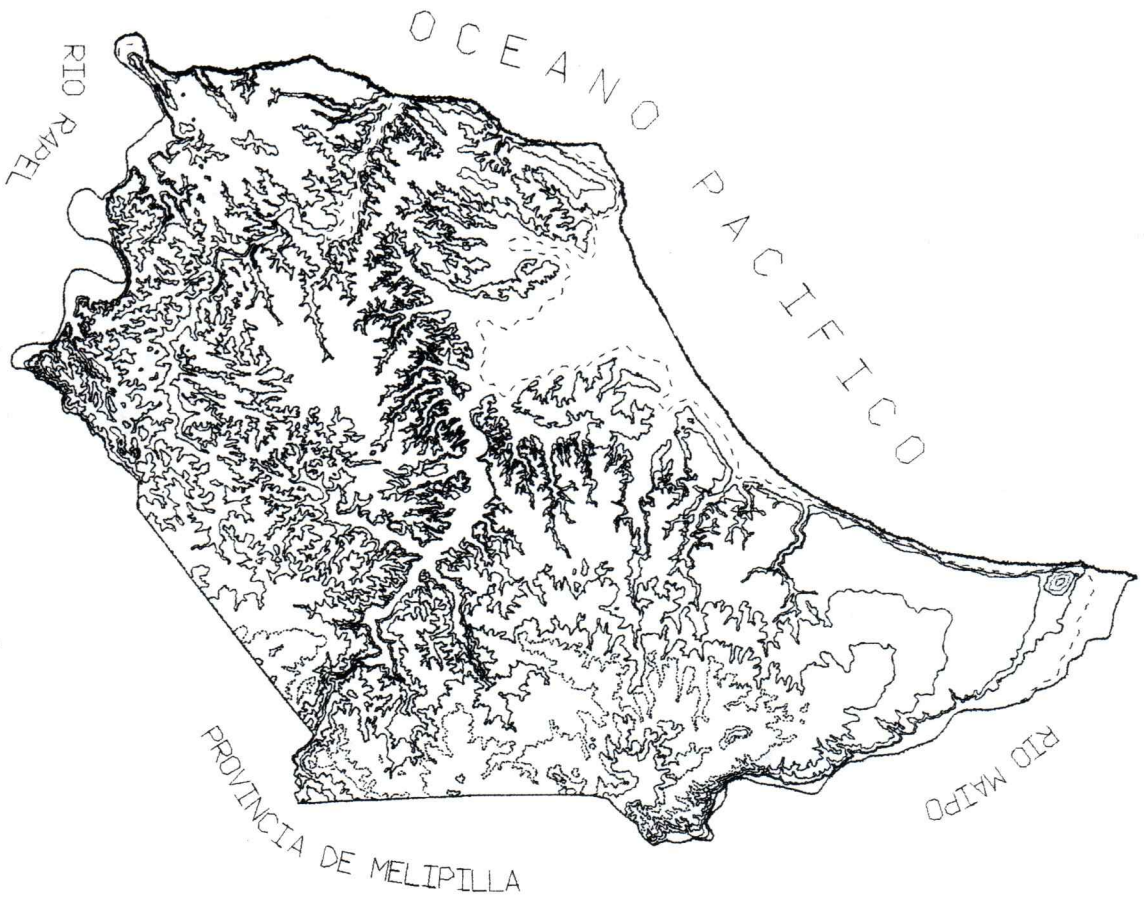




CARTA HIROESTRUCTURA	
SIMBOLOGIA	
TITULO DEL PROYECTO DIAG. DE ZONAS RURALES DE SANTO DOMINGO Ilustre Municipalidad de Santo Domingo	
COMUNA Santo Domingo	SUPERFICIE 56.450 ha.
UBICACION V Reg., Prov. S.ta Antonio	
TITULO DEL ESTUDIO P. Univ. Catolica de Chile ORDENAMIENTO DEL ESPACIO RURAL, USO MULTIPLE Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL. FONDECYT 197/1200	
AUTORES <small> Pontificia Universidad Católica de Chile Facultad de Arquitectura y Urbanismo Laboratorio de Ordenamiento del Espacio Rural y Evaluación de Impacto Ambiental Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile 2000 </small>	
ANTICEDENTES CARTOGRAFICOS <small> Cartón I.C.M. </small>	
FECHA Julio de 1998	
ESCALA APROX. 1:50.000	ORIENTACION

230.642 m
8.278.447 m

236.646 m
8.278.447 m



272.383 m
6.278.447 m

272.383 m
6.278.447 m

CARTA
CURVA DE NIVEL

- SIMBOLOGIA
- ☒ 20 m.s.n.m.
 - ☒ 25 m.s.n.m.
 - ☒ 30 m.s.n.m.
 - ☒ 35 m.s.n.m.
 - ☒ 40 m.s.n.m.
 - ☒ 45 m.s.n.m.
 - ☒ 50 m.s.n.m.
 - ☒ 55 m.s.n.m.
 - ☒ 60 m.s.n.m.
 - ☒ 65 m.s.n.m.
 - ☒ 70 m.s.n.m.
 - ☒ 75 m.s.n.m.
 - ☒ 80 m.s.n.m.
 - ☒ 85 m.s.n.m.
 - ☒ 90 m.s.n.m.
 - ☒ 100 m.s.n.m.
 - ☒ 110 m.s.n.m.
 - ☒ 120 m.s.n.m.
 - ☒ 130 m.s.n.m.
 - ☒ 140 m.s.n.m.
 - ☒ 150 m.s.n.m.
 - ☒ 160 m.s.n.m.
 - ☒ 170 m.s.n.m.
 - ☒ 180 m.s.n.m.
 - ☒ 190 m.s.n.m.
 - ☒ 200 m.s.n.m.
 - ☒ 210 m.s.n.m.
 - ☒ 220 m.s.n.m.
 - ☒ 230 m.s.n.m.
 - ☒ 240 m.s.n.m.
 - ☒ 250 m.s.n.m.
 - ☒ 260 m.s.n.m.
 - ☒ 270 m.s.n.m.
 - ☒ 280 m.s.n.m.
 - ☒ 285 m.s.n.m.

TITULO DEL PROYECTO
DIAG. DE ZONAS RURALES
DE SANTO DOMINGO
Iltre Municipalidad de
Santo Domingo

COMUNA
Santo Domingo

SUPERFICIE
56.450 ha.

UBICACION
V. Reg., Prov. S. Antonio

TITULO DEL ESTUDIO
P. Univ. Catolica de Chile
ORDENAMIENTO DEL ESPACIO RURAL,
USO MULTIFUNCCIONAL Y
AMBIENTAL
FONDECYT 197/1200

ARTESERENES CARTOGRAFICOS
CARTOS I.G.M.
Mapa de la zona, donde figura el nombre
del Proyecto, el Estado, la Provincia,
la Comuna, el Municipio, el nombre
del Autor, la escala y la fecha.

AUTOR

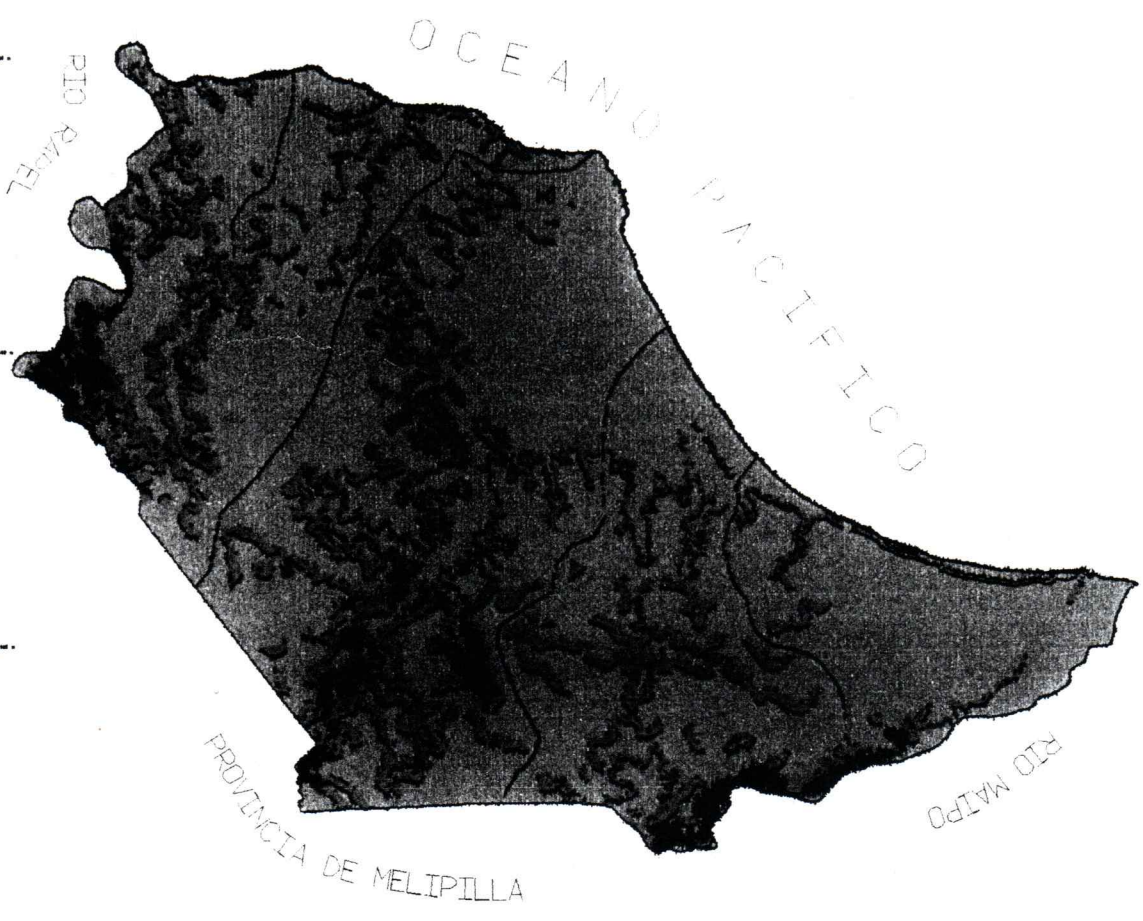
FECHA
Julio de 1998

ESCALA APROX.
1:50.000

ORIENTACION

230.642 m
527.497 m

235.645 m
527.497 m



272.393 m
6276.447 m

272.393 m
6276.447 m

CIUDA
DISTRITOS

SIEMBRAS

- Cultivos
- Bosques
- Pastos
- Zonas Rurales
- Zonas Urbanas
- Zonas de Protección Ambiental

TITULO DEL PROYECTO

DIAG. DE ZONAS RURALES
DE SANTO DOMINGO
Ilustre Municipalidad de
Santo Domingo

COMUNA

Sto Domingo 56.450 ha.

UBICACION

V Reg. Prov. Sn Antonio

TITULO DEL ESTUDIO

P. Univ. Catolica de Chile
ORDENAMIENTO DEL ESPACIO RURAL
CON MANEJO DEL SUELO Y
IMPACTO AMBIENTAL
FONDECYT 197/1200

ANTECEDENTES CARTOGRAFICOS

Cortina I.R.M.

Mapa de la Zona de Estudio (1977-1978)
Mapa de la Zona de Estudio (1978-1979)
Mapa de la Zona de Estudio (1979-1980)
Mapa de la Zona de Estudio (1980-1981)
Mapa de la Zona de Estudio (1981-1982)

AUTORA

FECHA

Junio de 1998

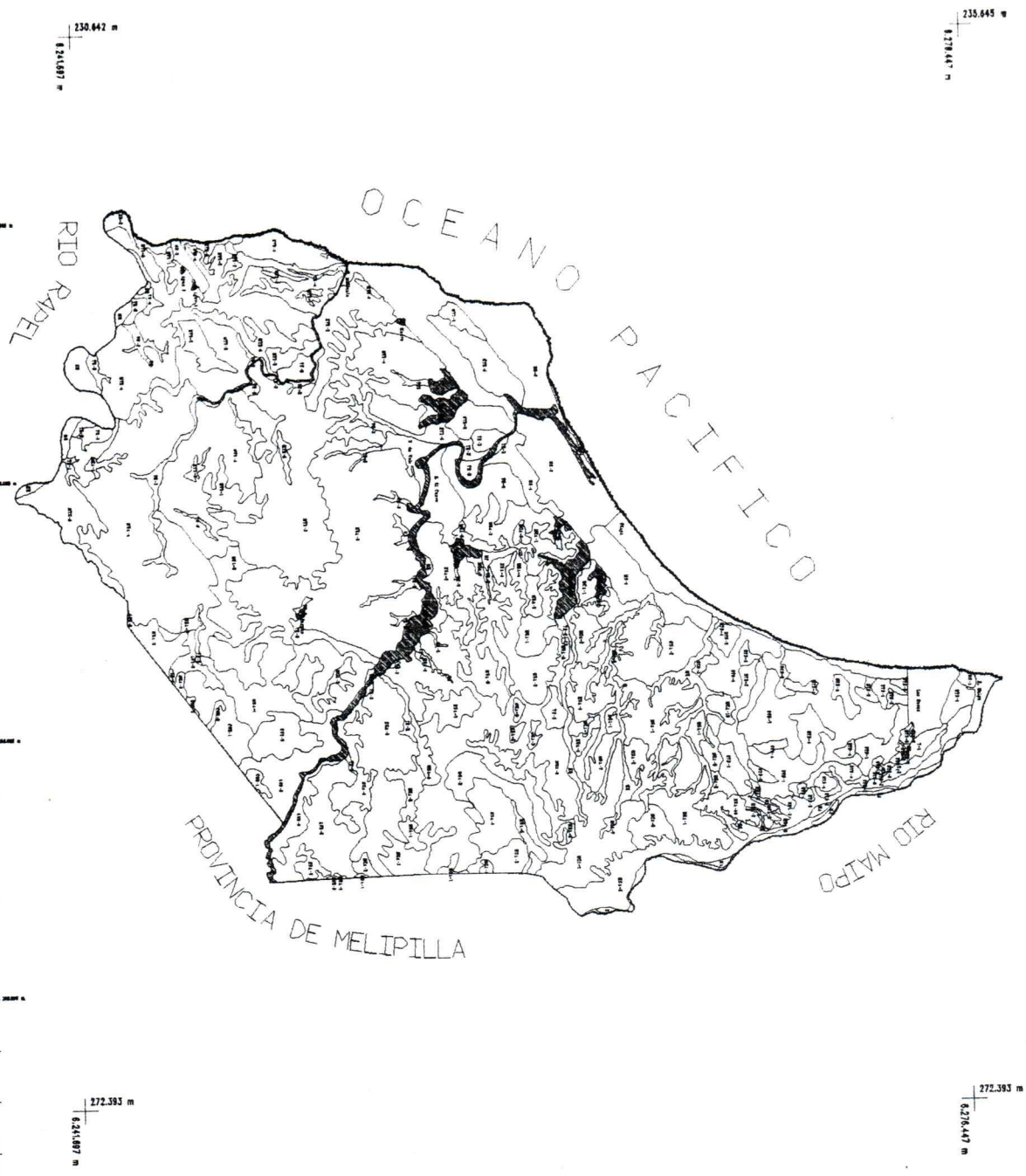
ESCALA NUMERICA

1:50.000



ORIENTACION





CARTA
Series de Suelos

SIMBOLOGIA

Los numeros corresponden a las series de suelos identificadas por CIEN-CORFO

TITULO DEL PROYECTO
DIAG. DE ZONAS RURALES DE SANTO DOMINGO
Instituto Municipalidad de Santo Domingo

COMUNA
Santo Domingo
SUPERFICIE
56,450 ha.

UBICACION
V. Reg., Prov. S. Antonio

TITULO DEL ESTUDIO
P. Univ. Catolica de Chile
ORDENAMIENTO DEL ESPACIO RURAL, USO MULTIPLE Y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
FONDECYT 197/1200

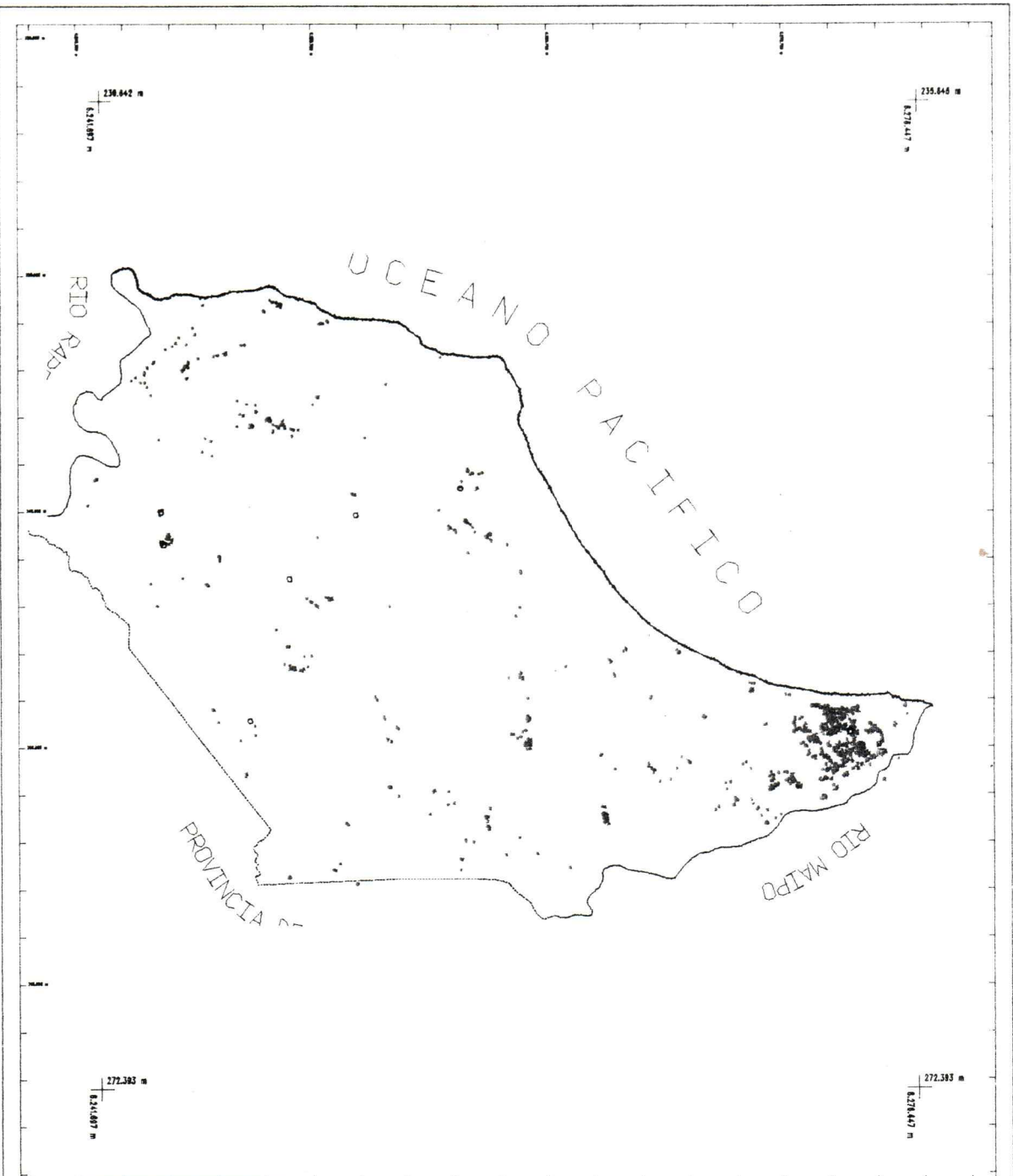
ANTECEDENTES CARTOGRAFICOS
Cartas I.C.M.
Mapa de P. Univ. Catolica de Chile
Mapa de P. Univ. Catolica de Chile
Mapa de P. Univ. Catolica de Chile
Mapa de P. Univ. Catolica de Chile
Mapa de P. Univ. Catolica de Chile

AUTOR
Consuelo Galvez

FECHA
Octubre de 1998

ESCALA APROX.
1:50,000

ORIENTACION
N



CARTA
Elementos Culturales

- SUBTIPO:**
- Edificio
 - Iglesia
 - Escuela
 - Cercha de Iglesia
 - Molino

TITULO DEL PROYECTO
DIAG. DE ZONAS RURALES
DE SANTO DOMINGO
 Ilustré Municipalidad de Santo Domingo

COMUNA
Santo Domingo

SUPERFICIE
56.450 ha.

DIRECCION
V. Reg., Prov. S. Antonio

TITULO DEL ESTUDIO
 P. Univ. Católica de Chile
 ORDENAMIENTO DEL ESPACIO RURAL,
 USO DEL SUELO Y MANEJO AMBIENTAL DE
 FONDECYT 197/1200

ANTECEDENTES CARTOGRAFICOS
 Cortes I.S.M.
 Plan de la Provincia de Santo Domingo
 Plan de la Comuna de Santo Domingo
 Plan de la Provincia de Santo Domingo
 Plan de la Comuna de Santo Domingo
 Plan de la Provincia de Santo Domingo
 Plan de la Comuna de Santo Domingo

AUTOR
 Carola Urrutia
 Ivonne Aranguiz

FECHA
Julio de 1988

ESCALA ANOR.
1:50.000

DIRECCION